

Historia de la Defensa Nacional

De la batalla de Caseros
al gobierno de Hipólito Yrigoyen



Jorge Luis Bernetti

**DE LA BATALLA DE CASEROS
AL GOBIERNO DE HIPÓLITO YRIGOYEN**

Editorial de Periodismo y Comunicación
Diag. 113 N° 291 | La Plata 1900 | Buenos Aires | Argentina
+54 221 422 3770 Interno 159
editorial@perio.unlp.edu.ar | www.perio.unlp.edu.ar
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

Diseño y maquetación
Franco Dall'Oste



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Introducción

En mis años de estudiante del Nacional Buenos Aires (1959-1963), fui un entusiasta seguidor de los cursos de historia -definidamente liberal- que nos brindaba el excelente profesor Alberto Mario Salas. Pero la circulación por el centro de la ciudad me llevó a las librerías de la calle Corrientes en cuyos estantes encontré aquellos libros que se ocupaban del revisionismo histórico, concepto que algunos de mis compañeros se atrevían a mencionar en el aula con la benevolencia casi displicente de los profesores.

Allí encontré "la otra mitad" en, por ejemplo, las biografías de Sarmiento, Rosas y Aparicio Saravia de Manuel Gálvez. Pero la mayor sorpresa fue hallar un pequeño folleto editado por Peña Lillo en la colección "La Siringa". En su primera página leí, citados uno detrás del otro, los nombres de San Martín y Marx. Yo era un ardiente sanmartiniano desde los comienzos de la primaria en el estatal Instituto "Félix Fernando Bernasconi", pero Marx estaba situado en la geografía del pecado para un joven católico, militante de la Juventud Estudiantil Católica (JEC) de la Acción Católica Argentina (ACA). Era la ambiciosamente titulada "Historia Política del Ejército Argentino" de Jorge Abelardo Ramos, unas decenas de páginas que sintetizaban con la brillantez periodística del autor el recorrido del instituto armado nacional. Lleve ese título junto a los otros y los leí en un fin de semana a partir del cual ingresé en el bando del revisionismo, tanto de derecha como de izquierda, aunque mi visión política democrático-liberal permaneciera todavía invicta.

Años después y muchas lecturas más, encontré en un artículo del propio Ramos en una de las revistas del Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN), su observación - sin duda orgullosa- de la cita de un coronel retirado del Ejército, de orientación desarrollista, quién se quejaba de la ausencia de una

historia de la institución. Y más aún, advertía que la “única” historia del Ejército, la había escrito un publicista de la izquierda nacional. Ese era Ramos.

En todos esos años y los posteriores no encontré una historia total del Ejército. Si había muchos textos que detallaban las luchas militares de la Independencia, nunca un texto globalizador.

Los densos, sangrientos años '70, la feroz dictadura del '76, la derrota de Malvinas, llevaron a la producción de numerosos estudios específicos de muchos aspectos de la vida del Ejército, y también de la Armada y la Fuerza Aérea. Las fuerzas populares, sus expresiones intelectuales no desarrollaron una mirada de conjunto de aquella historia.

A partir de la recuperación de la democracia en 1983, la preocupación significativa - y por cierto imprescindible - se asentó este tema en la instalación de la vigencia de los derechos humanos y los juicios penales llevados a cabo- entonces y hoy - para deslindar responsabilidades y castigar a los responsables de los crímenes de la dictadura procesista.

¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas es, desde entonces, una tarea compleja”. Hoy están subordinadas al poder político, civil, depositario de la soberanía popular. Sus tareas están dedicadas a la Defensa Nacional, solo supletoriamente a la seguridad interior.

La Defensa, sin embargo, no es un tema prioritario en la agenda política. El desinterés, aún el rechazo, es la condición que se asocia con esta cuestión.

A diferencia de los años previos a 1983, tener idea de lo militar es hoy poco importante. En los años '60 y '70, los periodistas nacional-populares entre los que me contaba, teníamos como maestro en estas cuestiones, a la pluma y la pericia informativa plena de humor y eficacia de Rogelio García Lupo, “Pajari-

to". Los coroneles "nasseristas" con los cuáles soñábamos, le eran atribuidos al Pájaro, aunque en realidad él solo los había descubierto en el Ejército, aunque su número y sus objetivos - como se comprobó enseguida- eran muy limitados.

García Lupo describía las vinculaciones del poder económico y el poder armado, el lazo entre oligarquía y cuarteles y también destacaba, de forma opuesta, a aquellos militares nacionales que como el general Manuel Savio habían "forjado el acero", o Enrique Mosconi construido YPF. Por supuesto, encima de todos, estaba Juan Domingo Perón, el coronel que había producido el encuentro de las masas trabajadoras con una parte del Ejército.

La violencia oligárquica de los años '70 barrió con la ilusión del "abrazo pueblo-FFAA". El secuestro de personas, su desaparición, las torturas y el asesinato, fueron la condición y el instrumento para poner de rodillas no solo proyectos revolucionarios, sino los logros producidos en el Estado por las provisorias victorias nacional-populares.

Mi intención ante la ignorancia y el desconcierto sobre la cuestión militar, más allá de la imprescindible necesidad de subordinación al orden político democrático y la orientación de memoria-verdad y justicia, fue realizar una contribución para las generaciones que nos sucedan.

Esta ambiciosa "Historia de la Defensa Nacional" nació también de mi desempeño como Director de Comunicación Social del Ministerio de Defensa, durante las Presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, bajo la directiva específica de Nilda Garré, titular de aquella cartera entre diciembre de 2005 y diciembre de 2010.

Mi práctica cotidiana me condujo a redactar como periodista este recorrido a partir de publicaciones conocidas y documentos diversos, es decir un resumen nacional-popular de la historia de las tres Fuerzas desde la batalla de Caseros hasta el presente. Trata de contribuir a una mirada política que considere a la Defensa Nacional como parte de un proyecto de Soberanía, Democracia y Justicia Social con proyección Latinoamericana. Ojalá pueda contribuir para esa tarea.

Jorge Luis Bernetti

El arco de la historia

Cuando se arriba a la estación El Palomar del ferrocarril General San Martín en el conurbano bonaerense el viajero se encuentra con una referencia edilicia inesperada en ese mundo que sigue siendo un poco rural: un enorme arco que parece ser de triunfo. Es una construcción europea que evoca en dimensiones menores al Arco de Triunfo de París (de inspiración napoleónica) que, a su vez, alude a los arcos de triunfo del Imperio Romano. No existe en la Argentina otra construcción semejante. Nadie ha intentado replicar una suerte de monumento de esas características. ¿A qué alude ese pórtico que da ingreso a una serie imponente de construcciones? Es el marco de entrada a la moderna sede del Colegio Militar de la Nación (CNM), la escuela de formación de oficiales del Ejército Argentino, fundada por Domingo Faustino Sarmiento en 1869, durante su mandato presidencial. Lógicamente Sarmiento no vio la nueva sede, la tercera de la institución educativa militar, que fue inaugurada en diciembre de 1937, durante el mandato presidencial de un general, Agustín P. Justo, quién había sido durante siete años el Director del CMN. Justo fue el militar que más influyó en el desarrollo del Colegio y quién se afanó por proponer, iniciar y continuar la construcción de orden imperial. Al traspasar el Arco, los visitantes ya han sometido su voluntad a la imponente de un templo de dimensiones catedralicias, dotado de mármoles de Carrara y robles de Eslovenia en su equipamiento desbordante que evoca la imagen del político francés Clemenceau sobre Buenos Aires: "la capital de un imperio que no fue". Ninguna Universidad pública o Facultad de alguna de las existentes en el país poseen la monumentalidad rotunda del CMN.

Ya en el recorrido desde esa puerta hasta el edificio principal, la mirada del visitante se torna hacia una curiosa, poco frecuen-

te construcción, cuya identificación es prontamente suministrada por el uniformado más cercano: "es El Palomar de Caseros". Así queda develado el pequeño misterio que identifica a las construcciones que se levantan del otro lado de la vía ferroviaria que ha transportado al visitante no automovilista hasta el paraje. Se trata de la base aérea de El Palomar, la I Brigada, aquella que antes de 1944 pertenecía al Ejército como el arma vanguardista dominadora del aire y que en ese año se independizó de la terrestre.

Caseros era el paraje y El Palomar su distintivo. El cuidado edificio, como Monumento Histórico Nacional, guarda una clave: identifica a los campos de Caseros donde el 3 de febrero de 1852 se libró la batalla decisiva entre las fuerzas de la Confederación Argentina, dirigidas por el gobernador de Buenos Aires y Encargado de sus Relaciones Exteriores, el brigadier general Juan Manuel de Rosas y sus oponentes del Ejército Grande, la coalición de las fuerzas de Entre Ríos y Corrientes -rebeladas contra la Confederación- unitarios exiliados en Montevideo y Chile, and last but not least, una importante división del Ejército del esclavista Imperio del Brasil.

Por entonces, nadie pensaba en el Colegio Militar y éste ni siquiera estaba fundado. Lo fue por ley durante la presidencia de Sarmiento, como se ha dicho, y fue establecido, ¡oh casualidades de la Historia! en el caserón de Palermo que coronaba la extensa residencia de San Benito propiedad del Restaurador de las Leyes y donde ejerció muy buena parte de los actos de gobierno de su muy largo mandato dominante.

En los terrenos donde se levantaba aquél edificio, es sobre el que hoy se asienta una modesta escultura de Sarmiento, que mira a la más enhiesta y grande de Rosas cabalgando del otro lado de la avenida del Libertador, interceptada por el Monumento a los Españoles, se instaló la primigenia sede del CMN.

Por cierto, el hermoso parque de impronta parisino fue bautizado por Sarmiento con la fecha de la batalla de Caseros. Con un intermedio donde el CMN pasó a una sede del partido de San Martín, donde luego se instaló - y permanece - el Liceo Militar "General San Martín", la institución formadora de oficiales llegó a otro espacio rosista. De una sede donde reinaba el poder del caudillo federal porteño, pasó a los campos de su derrota. En ambas sedes del CMN está presente Rosas, como si el antecedente de la fundación profesional del Ejército argentino estuviera unida a la biografía política del caudillo federal. ¿Celebración de una victoria liberal? ¿Premonición de una tarea represiva? ¿Retorno casi obvio de lo reprimido? Las puertas del CMN constituyen la introducción adecuada a la historia política de las armas -oficiales- de la Nación argentina.

Caseros

La llegada al campo de batalla de los dos ejércitos, el de la Confederación Argentina conducido por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, y el Ejército Grande, comandado por el gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, implicó la culminación de una campaña guerrera, política y diplomática.

Las posibilidades, examinadas históricamente, daban las mayores posibilidades -como ocurrió efectivamente- a las tropas de Urquiza. Si bien los contendientes eran parejos en número, la calidad de las fuerzas Aliadas era superior. Disponían de muchos más veteranos que la gran cantidad de reclutas que formaban las fuerzas rosistas. Es que la parte sustantiva del Ejército de la Confederación estaba formando parte de las tropas que se habían sumado a la rebelión de Urquiza, tras su notorio "Pronunciamiento" del 1 de mayo de 1851.

Según la versión de Rosa, el gobernador de Buenos Aires "escogió el campo de batalla. Tenía 10 mil infantes, 12 mil de caballería y 60 cañones, aunque éstos con pocas balas. Esa noche (la del 2 de febrero de 1852) ordenó la marcha hacia Morón, donde apoyó el ejército entre la Quinta de Caseros a la derecha (con Santa Coloma, Videla y Maza; Pinedo reforzó las azoteas de Caseros y su Palomar con veinte cañones), seguía el centro con las brigadas de Costa y Hernández ", mandado por Díaz y la caballería de Lagos". (Rosa, J.M., 1969, Tomo V-: 488 y ss).

En el medio del insoportable calor del verano, Rosas le dijo a Martiniano Chilavert a las 9 de la mañana: "Sea usted el primero en romper el fuego contra los imperiales que están a su frente". Pese al entusiasmo contenido en la preferencia, según José María Rosa, "la batalla, perdida de antemano, se resolvió en tres horas".

Las tropas de Urquiza estaban dispuestas en el ala izquierda, bajo el comando del general Juan Pablo López, con la división Oriental de Infantería del coronel César Díaz; las de caballería de del correntino general José D. Ábalos y el entrerriano Manuel Antonio Urdinarrain. La reserva estaba a cargo del gobernador de Corrientes, Benjamín Virasoro. En el centro estaban las tropas brasileñas comandadas por el brigadier Manuel Marques de Souza; luego dos divisiones de artillería, bajo el mando del coronel José María Pirán asistido por los tenientes coroneles Bartolomé Mitre y Bernabé Castro y otras tropas de infantería. El ala derecha estaba mandada por el brigadier Anacleto Medina y estaba integrada por las tres armas. (Ruiz Moreno, I.J., 2006, Campañas militares argentinas -Tomo-, Emecé memoria argentina:636-ss)

Urquiza y Virasoro, tocados con galera de copa -habitual en jefes y soldados batallas de la época- rezaron una oración, se santiguaron. El entrerriano dio la orden de ataque sobre el ala

izquierda de Rosas, integrada por caballería, para cortar las comunicaciones entre el centro y el ala derecha de sus fuerzas. "Diez mil combatientes aguerridos se lanzaron con Lamadrid, Medina, Galarza y Ábalos sobre la línea de Lagos. Tan impetuosa fue la carga que la división Lamadrid, prolongándose demasiado sobre la izquierda enemiga, fue a parar a legua y media del campo de batalla" (Saldías, A. (1951), tomo 2:456). Lagos esperó la carga con dos mil lanceros y los aliados fueron rechazados dejando más de 400 hombres fuera de combate. La división Galarza de Urquiza acudió entonces, pero Rosas lanzó una división de caballería y Lagos lanzó sus columnas que hicieron retroceder a los aliados. Pero Urquiza replicó ordenando el avance de las caballerías del general López. Hubo 15 mil hombres trenzados en un fiero combate. Con la fuerte resistencia de la artillería de Chilavert, las fuerzas brasileñas retrocedieron. En cambio, el ataque sobre la casa de Caseros lanzado por el ala izquierda dirigida por el coronel César Díaz penetró en el interior del edificio. Aquello fue "una verdadera carnicería", en la que sus 800 defensores se sostuvieron por más de media hora y muy pocos sobrevivieron. "Cuando Rosas vio destruida su ala izquierda, e impotente o dispersada su ala derecha, comprendió que asistía a su derrota" (Saldías, A., op. cit.:458). En la batalla, "los Aliados obtuvieron una completa victoria".

Lo demás fue muy breve. Rosas se retiró rumbo a Matanzas, viró hacia la ciudad, se apeó y escribió, formalista, su renuncia a la gobernación. Luego se dirigió a la sede de la legación inglesa, donde habría previsto refugiarse, como ocurrió, en la derrota. Con su hija Manuelita y algunos acompañantes fue embarcado por el diplomático Gore en un barco inglés que partió de inmediato de Buenos Aires. Si toda la campaña que culminó en Caseros había sido larga, el final fue abrupto, corto.

Pero no fue simple, ni generoso, el final de la batalla, como en casi todas las de las guerras civiles argentinas. Vino el fusilamiento de Chilavert, ordenado por un furioso Urquiza sin causa especificada; la muerte muy violenta del jefe de la Mazorca, el coronel Santa Coloma, y la ejecución de la condena a muerte del regimiento del coronel Aquino: "todos los individuos de ese cuerpo que cayeron prisioneros fueron pasados por las armas. Se ejecutaban todos los días de a diez, de a veinte y más hombres juntos. Los cuerpos de las víctimas quedaban insepultos, cuando no eran colgados en algunos de los árboles de la alameda que conduce a Palermo. Las gentes del pueblo que venían al cuartel general, se veían a cada paso obligadas a cerrar los ojos para evitar la contemplación de los cadáveres desnudos y sangrientos que por todos lados se ofrecían a sus miradas" (Saldías, A., op. cit.: 465-466). La represión fue en respuesta al fusilamiento de los oficiales del regimiento del coronel Pedro Aquino por sus soldados que habían servido a la política de Rosas en la Banda Oriental y habían sido incorporados a aquella unidad de caballería. Urquiza prometió castigar a los rebeldes y cumplió sobradamente.

No fue lo único que pasó. "Los dispersos del ejército vencido, entremezclados con soldados de caballería del ejército aliado, se derramaron en las calles centrales de Buenos Aires y saquearon las casas de negocios y las de familia que encontraban en su tránsito. Aquello fue una espantosa novedad para Buenos Aires. Hecho el botín en un barrio, pasaban a otro barrio a continuarlo, matando, violando, cada vez más ávidos, embarcándose en excesos soeces que llenaban de espanto a la ciudad desolada. Impotentes ante esa irrupción vandálica que crecía por momentos, los vecinos ayudados de los policianos (sic), se redujeron a defender sus casas y sus familias, amenazadas de tanta iniquidad y tanta infamia". (Saldías, A., op. cit.:466)

La bestialidad generada por la guerra y en la guerra atravesó Caseros y su secuela como en muchos episodios de las guerras civiles argentinas y de toda guerra.

Con la derrota federal rosista de Caseros se hundió el régimen y se estableció, paulatinamente, la hegemonía del proyecto institucional liberal, económicamente dependiente del capitalismo británico y políticamente sometido al Imperio de Londres. Llegaron la Constitución de 1853, "el capital inglés" que reclamaba Bartolomé Mitre, el ferrocarril para la exportación de carnes y mieses, el remington para el Ejército, la masacre de montoneros, paraguayos e indios. Es decir, la Organización Nacional de la República Conservadora.

La nueva situación

Las clases dominantes, los vecinos acomodados, pidieron al vencedor que había tomado posesión de Palermo que controlara la situación, reconociendo su victoria y acomodándose a un nuevo orden, también construyéndolo. Urquiza ejerció el poder y nombró gobernador al viejo autor del Himno Nacional, Vicente López y Planes, el partidario por décadas de Rosas y presidente de su Superior Tribunal de Justicia. Éste designó su gabinete: a Valentín Alsina en Gobierno y a Luis José de la Peña en Exteriores, ambos habían llegado del exilio con las tropas del Ejército Grande; José Benjamín Gorostiaga (Hacienda), el coronel Manuel de Escalada (Guerra y Marina) y el coronel Blas J. Pico como jefe de Policía.

El 20 de febrero, nada menos -el aniversario de la batalla de Ituzaingó- entró en la ciudad a la cabeza de sus tropas, llamado atrevidamente *el Libertador*, Justo José de Urquiza, quién un siglo más tarde tendría un póstumo premio con una estatua ecuestre instalada en Palermo, en el mismo terreno de la finca de Rosas desde donde despachó como gobernante.

Urquiza convocó comicios para elegir una nueva Legislatura en lugar de la rosista. Dos listas se presentaron: la Blanca respaldada por Urquiza y la Amarilla alrededor de los viejos unitarios (ahora liberales) y los rosistas conversos a ellos adheridos. Ésta última obtuvo 7.360 votos contra 3.348 de la Blanca. Esto significaba la derrota política de Urquiza. Como los vencedores lanzaron la candidatura de Alsina para gobernador, Urquiza se adelantó y reiteró a López y Planes como mandatario. La nueva legislatura no se atrevió a desoír ese imperioso llamado del entrerriano y confirmó a López y Planes como gobernador efectivo.

Ya estaban firmados los Protocolos de Palermo por los cuales se retiraba el encargo de las Relaciones Exteriores al gobernador de Buenos Aires. Se las brindaban a la persona de Justo José de Urquiza y se convocaba por medio de la "Comisión Representativa del Pacto Federal" a todas las provincias a un Congreso General Federativo para que "arregle la administración del país bajo el sistema federal". Se pasó por alto la disolución que había tenido aquella Comisión en 1832, pero se dejó firme la convocatoria. López y Planes asumió su mandato el 1 de mayo y el 8 de abril se hizo circular la convocatoria a los gobernadores para reunirse en la ciudad de San Nicolás. Nació un proyecto correntino que fijaba en dos los representantes por cada provincia para el Congreso Constituyente. Allí se nombró a Urquiza "Director de la República Argentina" y se convocó al Congreso con el proyecto que dejaba en minoría a Buenos Aires al fijar la paridad de representación. El embajador inglés Gore le informaba a su ministro que "*tengo muchas razones para creer que existe mucho descontento entre los propietarios de tierras tanto nativos como extranjeros, quienes hablan abiertamente de su antipatía hacia el general Urquiza*" (Rosa, J.M., op. cit.: 37)

En la sesión del día 8, la Legislatura de Buenos Aires ordenó al gobierno provincial no cumplir ninguno de las decisiones sancionadas en el llamado desde entonces Acuerdo de San Nicolás. Ese pacto había sido firmado en la reunión de la que participaron todos los gobernadores -menos Buenos Aires- que fueron convocados por Urquiza. Siguiendo la letra de los "pactos preexistentes" decidieron refrendar la convocatoria del entrerriano vencedor a un Congreso para redactar una Constitución Nacional. El 21 de junio se produjo un formidable debate en la Legislatura porteña, esperado por toda la ciudad, porque le era sometido el texto del acuerdo por el gobernador López y Planes. Pese a la enérgica defensa del acuerdo por el ministro Vicente Fidel López, la Legislatura lo rechazó. Su padre, el gobernador renunció y Urquiza enarbolando los plenos poderes que le fueran fijados en San Nicolás, asumió en persona el gobierno. "Considero -escribió Urquiza- este estado de cosas completamente anárquico y en esta persuasión me hallo plenamente autorizado para llenar la primera de mis obligaciones que es *salvar la patria de la demagogia después de haberla libertado de la tiranía*". Con rapidez, Urquiza le devolvió la gobernación a Vicente López y Planes. Pero el viejo patriota no se podía entender con los muy complejos urquicistas porteños en minoría en Buenos Aires. Urquiza tuvo que asumir personalmente el gobierno porque López y Planes se retiró del mismo. Fue el momento en que, buscando el apoyo de los ahora borrados rosistas, Urquiza anuló la confiscación de los bienes de Rosas.

El hombre que intentaba conducir a la Nación se preocupaba en agosto, por la elección de los diputados constituyentes. Él y todos los gobernadores utilizaron su "influencia" para realizar una supuesta elección de representantes populares, lo que fue un fraude sistemático hasta 1916. Fue entonces en agosto que reconoció la independencia del Paraguay que estaba presente

en los acuerdos previos al enfrentamiento con Rosas. También hizo algo por lo que se había batallado entre las potencias europeas y la Confederación: reconoció lo que aquellas demandaban, la libre navegación de los ríos de la Confederación.

El golpe del 11 de septiembre

Cuatro días después de haber sido despedido con un banquete en el Club del Progreso por hacendados y comerciantes, Urquiza sufrió un golpe de estado militar. En la noche del 10 al 11 de septiembre, varios jefes volcaron unidades militares contra el gobernador entrerriano. Juan Madariaga tomó el control del cuartel de las tropas correntinas y los coroneles Echenagucía, Rivero y Tejerina volcaron sus batallones a la calle. Se posicionaron en la plaza de la Victoria, en tanto que Alsina penetraba en las ruinas del Fuerte, simbólica posición de la jefatura del Estado provincial y el general José María Pirán tomaba el mando como el militar de mayor graduación entre los golpistas. La disuelta Legislatura resucitó y puso al general Pinto, su presidente como gobernador.

Lo que comenzó entonces fue el inicio del movimiento político de los dueños de Buenos Aires, comerciantes, ganaderos y militares para, recomponiendo las líneas enfrentadas de "viejos" rosistas y liberales unitarios, ir conformando el nuevo partido porteño que, luego de luchas y tironeos, diseñaría un modelo de producción para el mercado mundial controlado por el Imperio británico, centralizado en ese Puerto como sede de su dirección. Los golpistas rechazaron el Acuerdo de San Nicolás y se declararon independientes al quitarle a Urquiza el manejo de las relaciones exteriores de la despedazada Confederación Argentina. El proyecto comenzó a diseñarse cuando Adolfo Alsina fue elegido gobernador "propietario" (definitivo) por la

Legislatura y empezaron las gestiones en las provincias a cargo del general José María Paz para rebelar a todas ellas contra el proyecto constitucional que había nacido del Acuerdo de San Nicolás. Urquiza dudó entonces si poner en marcha la estructuración de otro estado con base Mesopotámica que pudiera ser apoyado inclusive por el Paraguay.

Entre tanto, las fuerzas manejadas por el gobierno de Buenos Aires intentaban invadir, fracasando en la empresa, a Entre Ríos por Gualeguaychú.

La rebelión de Lagos. El sitio de Buenos Aires

Por su parte, el coronel Lagos -jefe de las milicias de Buenos Aires- se sublevó contra los sublevados y puso sitio a Buenos Aires. La nueva conformación del mundo político era tan compleja y mixturada como la describió un notorio historiador revisionista. "Nicolás Anchorena, hombre de Rosas que acababa de incorporarse a la Legislatura, hacía votar una Proclama acusando a Urquiza por "la guerra y su sangre, el incendio, la discordia nacional, los campos talados, las propiedades destruidas, la autoridad usurpada, la población cautiva, el tesoro dilapidado". El entrerriano era "el único culpable, el solo responsable ". Otro hombre de Rosas, Lorenzo Torres, acompañaba a otro rosista, el general Pinto, en la ciudad que un coronel de Rosas, Hilario Lagos, que acababa de vencer a un ahijado de Rosas, Pedro Rosas y Belgrano, tenía cercada". (Rosa, J.M., op. cit. tomo VI: 84)

Urquiza marchó sobre Buenos Aires y el puerto fue bloqueado por la escuadra comandada por el comodoro Coe a partir del 23 de abril de 1853. Pero el marino se pasó, sobornado, a Buenos Aires. Luego de complejas negociaciones, el 13 de julio el

sitio fue levantado con un complejo pacto. Ya la Constitución había sido aprobada en Santa Fe el 1 de mayo y Urquiza se consideraba satisfecho.

La proclama de Lagos había despertado entusiasmo entre la población de la campaña. En Buenos Aires había levantado reproches el decreto que ordenaba la libre navegación de los ríos y el otro que había suprimido el recargo del 25 % de su valor a los bienes provenientes de Montevideo que se introdujeran en el país.

En el conflicto se asentó la figura de la Guardia Nacional como sucesor de las milicias españolas vigentes desde la Colonia. Eran ahora, inspiradas por Bartolomé Mitre[1] la configuración del "ciudadano armado".

La rebelión de Lagos fue una reacción contra el centralismo aislacionista del gobierno porteño nacido del golpe del 11 de septiembre que se negaba a participar del Congreso Constituyente. Según Caletti Garciadiego, (tesis de licenciatura) no fue una crisis económica la base de la rebelión de Lagos. Por el contrario, la situación económica desde los finales del gobierno de Rosas tenía muy buenos niveles. Hubo aquí una rebelión política que no fue un intento de reconstrucción del rosismo, sino una operación político-militar que se asentaba en los valores federales, pero sin subordinarse a Urquiza aunque apoyara su convocatoria constitucional.

En esta rebelión se produjeron combates, acciones de soborno, participación de indios y criollos de la campaña en los combates. Entre ellos el combate del Rincón de San Gregorio donde fuerzas de Lagos, comandadas por Gregorio Paz batieron a un conglomerado de gauchos e indios enviados por Pedro Rosas y Belgrano.

Urquiza se trasladó a la región y se instaló con 1500 soldados en San José de Flores mientras negociaban firmando un tra-

tado el 9 de marzo de 1853, que no fue cumplido. Se planteó el bloqueo naval de la ciudad y representantes extranjeros diversos (Gran Bretaña, Bolivia) buscaron acercar a las partes. Entretanto la Constitución era aprobada el 1 de mayo y promulgada por Urquiza en Flores el 25 de mayo. Se produjo luego el escandaloso soborno del comodoro Coe que entregó la escuadra de la Confederación y ello limitó drásticamente la posibilidad sitiadora. Las tropas de Lagos también cruzaban la línea sitiadora nada más que para cobrar sus sueldos atrasados que la potencia financiera y emisora de papel moneda podía efectivizar. El 10 de julio se firmó un tratado en San José de Flores para que las partes negociaran y también un acuerdo por el que la Confederación aceptó de manera definitiva la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

El 13 de julio, luego del acuerdo que incluyó indemnizaciones para Urquiza y algunas reincorporaciones en el ejército porteño, el Supremo Entrerriano se embarcó en el arroyo Maldonado hacia su provincia, mientras Lagos se dirigió por tierra hacia Santa Fe a ejecutar el exilio interior.

Cepeda

En 1859, el enfrentamiento vigente desde el 11 de septiembre de 1852, tuvo la manifestación bélica de la batalla de Cepeda librada el 23 de octubre entre los ejércitos de la Confederación (mayormente integrado por soldados entrerrianos) comandados por Urquiza y el porteño dirigido por Mitre. La batalla fue ganada por Urquiza -en el campo de combate- pero Mitre que creyó que el resultado había sido al revés, se convenció más tarde de la verdadera definición. Era, en definitiva, una resolución dudosa y sobre todo política. Mitre fue recibido en entu-

siasta triunfo en Buenos Aires, arropado por la prensa adicta, casi toda.

Diez años de escisión

Los años que transcurren entre la batalla de Caseros y la de Pavón enfrentaron a Buenos Aires (con su cada vez más constituida oligarquía) contra la cabeza de la Confederación, el poderoso ganadero y general Urquiza.

No hubo entonces un ejército nacional que existió en las luchas por la Independencia bajo el mando de San Martín y también de Belgrano. Ahora cada provincia manejaba sus fuerzas que estaban divididas también en un ejército de línea y sus milicias -o guardias nacionales en el caso de Buenos Aires- que no alcanzan a conformar una fuerza profesionalizada ni obediente a un poder nacional. Éste estaba en conformación, desde que se rompiera el equilibrio forzado de Rosas y las provincias del Litoral y las mediterráneas, en medio de las luchas internas de Buenos Aires contra los viejos unitarios, el conflicto de la Banda Oriental y la presencia del Imperio del Brasil.

El 11 de noviembre de 1859 se firmó en Buenos Aires con la mediación del mandatario paraguayo Carlos Antonio Solano López el pacto por el que la provincia rebelde se declaraba parte de la Confederación Argentina. La compleja trama de acuerdos y conspiraciones dejó paso a una conciliación de la Confederación dirigida por Urquiza con Buenos Aires, teniendo éste todas las cartas del triunfo y acompañado insólitamente por el Paraguay que, en pocos años, debería sufrir el enfrentamiento intransigente de Buenos Aires, con la aquiescencia del vencedor de Rosas; la guerra de la Triple Alianza sería su resultado catastrófico. El Pacto de San José de Flores convirtió en derrota una victoria militar de Urquiza y deshizo la posibili-

dad de que éste se hiciera cargo del gobierno de Buenos Aires, para lo cual tenía posibilidades bélicas, pero el rechazo de la población dirigida por su clase comercial y ganadera.

En 1860 se produjo la reforma constitucional prevista en los Pactos para que Buenos Aires se sumara jurídicamente a la Confederación. Se plantearon diversas modificaciones al texto magno en la convención provincial convocada al efecto. Se dejó de lado la declaración de Buenos Aires como capital nacional, cuestión que sería resuelta en 1880 con una ley especial, aprobada tras una violenta edición de la constante guerra civil argentina.

Presidencia de Derqui

En marzo de 1860, Santiago Derqui y Juan José Pedernera asumieron los cargos de presidente y vice de la Nación, realizando la sucesión de Urquiza. En Buenos Aires, Mitre lanzaba su candidatura a gobernador provincial teniendo como programa la política lanzada en la "revolución" del 11 de septiembre de 1852, obteniendo fácilmente la victoria en el marco de un clima político que se volcaba hacia el enfrentamiento con Urquiza y sus provincias aliadas. Un nuevo acuerdo logrado por Vélez Sarsfield, enviado de Buenos Aires, con el gobierno entrerriano definía la convocatoria de la Convención Nacional que introduciría las reformas planteadas por el gobierno porteño. El 14 de septiembre de 1860, la Convención aceptó las reformas porteñas con la excepción del nuevo nombre que Buenos Aires, a propuesta de Sarmiento, quería dar a la Nación: Provincias Unidas del Río de la Plata. Al final, quedaron éste, el de República Argentina y el de Confederación Argentina, que amaban los federales y odiaban los liberales.

El presidente Derqui fue un mandatario vacilante y apocado,

mal relacionado con Urquiza por rivalidades personales. Las diferencias entrerrianas se sumaban a las vigentes con las de las fuerzas federales mediterráneas. Era muy difícil que este conglomerado se pudiera oponer con coherencia y energía al decidido frente de la clase dominante porteña.

La crisis gubernativa en San Juan, con el asesinato del gobernador federal Virasoro constituyó el inicio de un brutal enfrentamiento con el liberalismo porteño. Cada bando subrayó que "su" muerto era el mártir imprescindible. Las diferencias acerca de cómo debían elegirse los diputados de Buenos Aires para el Congreso Nacional exaltaron aún más las diferencias, porque la Cámara de Diputados de la Confederación rechazó la inclusión de los porteños, aunque la de Senadores había admitido a los designados por la Legislatura de Buenos Aires.

Los preparativos de guerra se aceleraron y llevaron al combate definitivo de la década "organizadora" producida después de Caseros.

Batalla de Pavón

Buenos Aires se preparaba para una unión nacional bajo su hegemonía o para la creación de una República del Plata que hiciera definitiva la secesión de la provincia.

Otra vez la combinación de las fuerzas de línea con las politizadas guardias nacionales eran la base del ejército porteño bajo la conducción de Mitre. Éste avanzó desde su campamento en Rojas hacia la estancia en las márgenes del arroyo Pavón donde acampaba Urquiza. La batalla se libró el 17 de septiembre de 1861 con un desarrollo plenamente favorable a Urquiza, pero cuando bastaba una última carga de su reserva para obtener la rendición, el jefe entrerriano hizo tocar retirada. La batalla había sido tan ganada por los federales que Virasoro, uno de los

jefes de Urquiza, escribió un parte de victoria sobre la misma. "El resultado de esta inmortal jornada, que formará una de las brillantes páginas de nuestra historia, ha sido quedar tendidos en el campo de batalla más de 1500 cadáveres enemigos, entre ellos muchos jefes y oficiales, 1200 prisioneros, su convoy y bagajes en nuestro poder (...) Si algunas piezas de artillería ha podido arrastrar nuestros enemigos a trueque nos han dejado otras (...) hasta la galera del general enemigo tenemos en nuestro poder" (Rosa. J.M., 1969, tomo 6, p.364).

Las fuentes urquicistas no consiguieron explicar coherentemente la insólita retirada que dio origen a las más conspirativas teorías. La más sensata de las interpretaciones la constituyó la que ha explicado muchas derrotas: la falta de voluntad de combate, apoyada aquí en una ausencia de convicción política para seguir enfrentando a un enemigo que era más poderoso económica y políticamente que las fuerzas propias. En la progresiva conversión de la derrota militar en victoria política, Mitre se entendió con sus ardorosos partidarios que buscaban arrasar en las provincias. Fue entonces que el propio Sarmiento, en uno de sus tantos pronunciamientos sin límites le escribió a Mitre una frase genocida: *"No trate de economizar sangre de gauchos. Éste es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de humano"*.

Sarmiento en su exaltada correspondencia de esos días con Mitre le deseó "la gloria de restablecer en toda la República, *el predominio de la clase culta, anulando el levantamiento de las masas*". El 13 de octubre le brindó el consejo de acabar con las milicias provincianas, sobre todo "las rurales de caballería" que significarían "el pueblo en armas". La visión, el proyecto, del inminente fundador del Colegio Militar de la Nación, consistía en organizar un "ejército de conchabados y condenados" con prevalencia de "la infantería de línea... la protectora de

las ciudades". (Rosa, J.M., Tomo 6, p. 370) Afirmó Rosa que "la revolución política debe estabilizarse con un cambio en la estructura militar". Este constituyó un punto decisivo y pocas veces subrayado en la interpretación política de la historia nacional. Sarmiento, que sin ejercer realmente de militar operativo, se convirtió en un orientador político del poder militar para el nuevo y triunfante rumbo que tomaba el país, lo explicó en la correspondencia a Mitre de esas jornadas decisivas. "Deberá-le a Ud. la República -le escribe al afortunado vencedor de Pavón- la destrucción del arma y cuna del caudillaje: la milicia de caballería, el levantamiento en masa (...) Asegurar los principales puntos de la República con batallones de línea, o lo que es lo mismo apoyar a las clases cultas con soldados contra el levantamiento del paisanaje". Mitre quedó convencido. Le escribió, por su parte, a su ministro de Guerra, Gelly y Obes, que "Pavón es el triunfo de la civilización sobre los elementos de guerra de la barbarie (...) La tumba de la caballería indisciplinada (...) La base de nuestro poder es la infantería, que es la que nos ha dado el triunfo y la única capaz de completarlo". (Rosa, J.M., Historia Argentina, op. cit., p. 370)

Era una diferencia técnica (la infantería sobre la caballería), pero sobre todo uno político: el ejército de línea, de enganchados, sobre las milicias provinciales, el que asegurará el predominio político del proyecto liberal sobre "el paisanaje" (federal). Será la profesionalización del Ejército la llave para derrotar a la "barbarie". Esta línea militar de la política se expresó en las campañas contra las montoneras y, sobre todo, en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay y la línea genocida contra los pueblos indígenas. No fue el equipamiento del Ejército con el Remington la causa del nuevo rumbo castrense, sino la consecuencia de una definida política. No hubo proyecto portuario agrícola ganadero exportador sin ferrocarril, pero sobre todo sin nueva orientación militar.

De Pavón a la presidencia

Del final de la batalla de Pavón a la asunción de la presidencia por parte de Mitre, inicio de la República Conservadora, se generan una serie compleja, muchas veces confusa de maniobras que lanzan a Derqui y luego a Pedernera del Poder Ejecutivo, colocan a Urquiza como primer dignatario de la Confederación y luego avanzan sobre ésta. Pese a que el nombre perdurará en la Constitución, la Confederación Federal, el resto de la conformada por Rosas, va a ser derrumbada por el duro accionar militar del Ejército porteño. Esa fuerza armada se va a ir constituyendo en Ejército Nacional en su versión porteña, en el poder militar de la oligarquía portuaria bonaerense. Las incursiones de las tropas de Sandes y Paunero permiten derrocar gobernadores federales e instaurar a servidores de la política liberal conservadora en los 14 ranchos.

A días de concluida la batalla de Pavón, Urquiza redactó "un parte de la victoria" en donde le comunicó al presidente Derqui que la derecha e izquierda de las tropas desplegadas por Buenos Aires habían sido arrolladas y que a Mitre le quedaban "restos de su infantería". El general informó que ha debido retirarse "enfermo y disgustado al extremo por el encarnizado combate". Pero se ha llevado a la mayor parte del ejército confederado con su persona, una acción que no se correspondía con su cansancio. (Rosa, J.M., op. cit., p.364)

Pese a la retirada de Urquiza, las versiones que circularon en Buenos Aires, la ciudad y la campaña hablaban de la victoria federal. Ello originó manifestaciones entusiastas de gauchos rebeldes que se reunían en Monte, en Bragado, 25 de Mayo, Saladillo. Pero en la ciudad no se sabía mucho de la rebelión campera que tuvo que ser enfrentada con 1900 soldados de

línea. Los alzamientos comenzaron a cesar cuando se supo de la retirada de Urquiza. En Paraná, mientras tanto se tomaba conocimiento de la retirada de Urquiza y todo olía a desastre. El presidente Derqui pidió al Congreso Nacional la declaración del estado de sitio que fue impuesto el 19 de septiembre. Delegó el gobierno en el vicepresidente Pedernera y partió a Rosario para tratar de ocuparse de una posible resistencia a Mitre. (Rosa, J.M., op. cit., p.372)

Más allá de los cavados de trincheras, los ascensos a varios oficiales y el reemplazo de Urquiza por Virasoro por comandante en jefe -cargo que este no aceptó- el frente federal se derrumbó porque el líder entrerriano no se movió de San José. Mitre incrementó su actividad y se fortalecieron las versiones de negociaciones entre las partes. El 11 de octubre, Mitre ocupó Rosario con lo que logró un fuerte impacto favorable para sus propósitos. Derqui se retiró y la escuadra porteña ocupó la ciudad, centro de operaciones comerciales de la provincia.

El extremismo porteño

Las fuerzas más extremas de Buenos Aires se entusiasman con el avance. Los integrantes del gabinete del gobernador porteño (Manuel Ocampo, Obligado y Riestra), le enviaron una carta a Mitre en la que fijaron, de hecho, condiciones al ahora vencedor de Pavón para negociar la paz. Es decir, establecieron las condiciones de su victoria. En primer lugar, le dijeron que lo producido por la aduana de Rosario se debía aplicar a pagar los gastos del ejército porteño y no a repartirse a todas las provincias con ecuanimidad; en segundo lugar, le propusieron "declarar caducos los poderes nacionales" y dejar a los pueblos en "estado constituyente", una completa violación del orden jurídico nacional que el gobierno porteño dejaba de aceptar, o

mejor dicho, nunca había aceptado. Por último, los ministros rechazaron todo acuerdo con Urquiza que implicaba su retiro al poder en su provincia. Ellos afirmaron, por el contrario, "que no conviene a los intereses del partido liberal una transacción tal, es absolutamente hablando- bien evidente (...) La mejor resolución sería la voluntaria abdicación de Urquiza y su retiro del teatro de la vida pública". Era notable el rechazo absoluto por el vencedor de Caseros, el que había generado con su ruptura con Rosas, la posibilidad del derrocamiento del Restaurador de las Leyes. Ahora pasaba a ser para el extremismo porteño, una incómoda pieza de museo. (Rosa, J.M., op. cit., p.381)

Según J. M. Rosa, dos corrientes se afirmaron entre la conducción porteña: la de ir a la guerra contra el interior del país federal de la que era un notorio representante Sarmiento quién le escribió a Mitre exhortándolo a que ocupara las provincias con tropas de línea que apoyaran "las clases cultas con soldados contra el paisanaje". La otra, defendida periodísticamente por José Mármol, planteaba que "la política posible y por lo tanto aceptable" era "la separación de Buenos Aires pactada o declarada como un hecho cuya conservación se encomienda a su ejército permanente". (Rosa, J.M., op. cit.:387)

Derqui dejó la presidencia y fue al exilio

Harto de negociaciones y de retrocesos, el presidente Derqui se convenció de que no podía desplazar el poder de Urquiza: el 5 de noviembre se embarcó para Montevideo y delegó el mando, aunque no renunció. Derqui le escribió a Juan Saá afirmando que Urquiza entregaría maniatado al partido nacionalista de la República, con tal de que lo dejaran tranquilo en Entre Ríos". Y denunció que "se habla mucho de un pronunciamiento en el Paraná destituyéndome, y confiriendo la dic-

tadura al general Urquiza (...) Y en precaución de todo lo que pueda suceder le hago esta delegación (*de sus poderes*, JLB) que siempre tendrá su fuerza legal mientras el Congreso Federal no me destituyese. Pero no renunciaré para no legitimar de manera alguna los actos revolucionarios. Creo y no puede dudarlos, que ustedes se defenderán en el interior hasta la última extremidad". Allí también manifestaba Derqui su contrariedad por "la obstinación" de Urquiza de negarse a enfrentarse a Mitre, dado que éste tenía problemas con su ejército y con la prensa de Buenos Aires que lo hostigaba para que enfrentase al entrerriano o encabezara la separación portuaria de la Confederación. (Rosa, J.M., op. cit.: 395) Segundo presidente constitucional desde 1853, Derqui delegó el mando y marchó al exilio. Pedernera, ejerciendo un moderado poder real, se planteó constituir en Urquiza las funciones de un reorganizador de las instituciones, entregándole "los poderes nacionales", es decir, la representación de la Confederación para negociar con Mitre. Le propuso: el cese de las hostilidades; luego se procedería por parte de los dos gobiernos (el de la Confederación y el de Buenos Aires) a la convocatoria de una Convención General para reordenar jurídica y políticamente al país. Mitre rechazó las ofertas de los enviados de Urquiza sin contestarlas siquiera y organizó "la colonización del interior" para batir a los restos del partido Federal. Un ejército partió hacia Córdoba comandado por el general Paunero para derrocar, a partir de allí, a los demás gobiernos provinciales. Un segundo conjunto de tropas fue destinado a reforzar Rosario bajo el mando de Emilio Mitre y un tercero bajo el mando del oriental -como Paunero- Venancio Flores (ambos "colorados" uruguayos) se dirigiría a Santa Fe para ponerla bajo dominio porteño. Este último ejecutó una tremenda masacre. En Cañada de Gómez sorprendió a la División Buenos Aires (paradójico nombre) del ejército federal de

Santa Fe y no solamente la derrota sino que pasa a degüello a más de 300 hombres. Un batallón de inmigrantes italianos que formaban parte de las tropas porteñas participó con entusiasmo en la degollina. (Los hermanos José y Rafael Hernández, integrantes de la División, se salvaron del cuchillo). El odio unitario-liberal fue expresado brutalmente por Sarmiento: "Los gauchos son bípedo implumes de tan infame condición que no sé qué se gana con tratarlos mejor". Era la celebración anticipada y brutal de la rendición de Urquiza. El gobernador de Entre Ríos se dirigió a la legislatura de Entre Ríos para desconocer al gobierno nacional de Pedernera. "¿Qué nos promete la unión (con las provincias confederadas)? Una lucha desastrosa. ¿Qué nos promete una separación temporaria? La paz". Con estas palabras que no son dadas a la publicidad, la legislatura provincial fundamentó la "reasunción" de su soberanía. La Constitución de 1853 quedaba abollada. También Entre Ríos se declaraba "en paz" con todas las provincias y ponía bajo resguardo los bienes nacionales existentes en la provincia. Pedernera, impotente, declaró el 12 de diciembre "en receso" a la autoridad presidencial, una figura jurídica inexistente. Otra firme desmentida a la estructura constitucional que Urquiza había levantado frente a Mitre. La victoria de la oligarquía portuaria se hacía creciente.

Marcos Paz, que será vicepresidente de la República Conservadora acompañando a Mitre escribió desde Córdoba adonde acompañaba al general Paunero, describió y celebró la situación política: "Después de medio siglo de lucha, de sacrificio y martirios vemos descender al panteón luminoso de la historia al partido bárbaro que representa las tradiciones bárbaras". (Rosa, J.M., op. cit., tomo V: 409) Era el Caseros definitivo que los unitarios-liberales consumaban a sangre y fuego, con un ejército crecientemente profesionalizado y con el avasalla-

miento de la Constitución de 1853 que nunca aceptaron pese a las largas décadas de ruegos políticos por la vigencia de un texto similar que reputaban como esencial para la existencia de la Argentina como Nación.

El proceso de consolidación de la victoria continuó con la toma de la escuadra. Mitre le ordenó a Murature apoderarse de los buques nacionales (confederados) estacionados en Paraná. Urquiza no se inmutó y colaboró. Mitre le escribió a su subordinado Paunero, el 1 de enero de 1862, que "me proponía con esto (la captura de las naves) en primer lugar tener la escuadra enemiga por nuestra y enseguida hacer de modo que se me enojase Urquiza para tener pretexto de invadir Entre Ríos. ¿Qué cree usted que ha hecho (Urquiza)? Me ha escrito una nota de lo más humilde, disculpándose por no haber entregado antes la escuadra, ordenando se pongan a mi disposición todos los armamentos pertenecientes a ella que se hallaban en tierra, y diciendo que esperaba que con esto quedaría satisfecho. A consecuencia de esto he mandado recibir el resto de la artillería y ya tengo como 80 cañones de la escuadra. ¡Qué le parece!"(Rosa, J.M, op.cit., tomo VI: 416).

Pese la declinación y subordinación de Urquiza que procuraba salvar su vida, sus bienes y su influencia provincial, los sectores más duros de Buenos Aires oscilaban entre pedir condiciones más duras al entrerriano o avanzar por la vía de la "independencia", es decir, de la continuidad del Estado de Buenos Aires fuera de la Confederación.

La victoria era tan amplia que Urquiza había delegado el 23 de enero de 1862 en Mitre la facultad de convocar al Congreso, reconociendo en el líder porteño la ocupación del Ejecutivo Nacional. El 25 de mayo de ese año se reunió en Buenos Aires el nuevo Congreso Nacional, formateado por los agentes políticos de las tropas porteñas ocupantes del "interior" fede-

ral. Ese Congreso aprobó el uso por Mitre de sus concedidas facultades nacionales. El 12 de junio convocó a la elección de presidente a través del procedimiento indirecto previsto por la Constitución. J. M. Rosa advertía que mientras se procedía a este artilugio jurídico, los militares orientales como Paunero, Rivas, Arredondo, Sandes y Flores encabezaban la *normalización* de las provincias aplastando a las fuerzas del partido federal que no se adecuaban a la fórmula acuerdista de Urquiza. Eran llamados los *procónsules* por sus adversarios.

En tanto, se reunían los colegios electorales en las provincias donde el candidato indiscutido era Mitre y la disputa por la vice presidencia se libraba entre Taboada y Marcos Paz, pelea que ganó éste último. El tema más importante que la vice presidencia era la definición del lugar y el carácter de la capital federal. Mitre quería, en principio federalizar toda la provincia de Buenos Aires. Pero los porteñistas extremos del club Libertad se opusieron fuertemente.

Para encontrar una salida se construyó una "fórmula de compromiso". Así se escribió que "la ciudad de Buenos Aires es por cinco años *residencia de las autoridades nacionales con jurisdicción en todo su municipio*". Es fórmula fue aprobada por el congreso y promulgada el 7 de octubre. (Rosa, J.M, op. cit., tomo 7, p.17)

Presidencia de Mitre

El 12 de octubre Mitre asumió la Presidencia formalmente. Doce años y ocho meses después de la batalla de Caseros, había Constitución (la propiciada por Urquiza en cuya confección Buenos Aires no había tomado parte), presidente liberal, destrucción del partido federal y proyecto en marcha de la República Conservadora en el marco estratégico-económico del

Imperio Británico. Mitre dijo entonces su famosa frase acerca de que “el capital inglés” era la fuerza que impulsaba la época y sus transformaciones. Su gabinete fue integrado por: Guillermo Rawson en Interior; Rufino de Elizalde en Relaciones Exteriores; Dalmacio Vélez Sarsfield en Hacienda; Eduardo Costa, en Justicia, Culto e Instrucción Pública y Juan Antonio Gelly y Obes en Guerra y Marina. (Gelly y Obes era hijo de un político paraguayo opuesto a Rosas. Gelly trabó amistad con Mitre en el sitio de Montevideo y fue su adlátere y subordinado en los temas militares en toda su vida. Fue jefe del estado mayor del Ejército en Operaciones en la Guerra de la Triple Alianza y acompañó a Mitre en las rebeliones de 1874 y de 1880. Sin embargo apoyó la política de Roca, ejecutada por el general Ricchieri de modernización del Ejército en el cambio de siglo). A Gelly y Obes, le sucedió en la cartera el general Wenceslao Paunero. La política de defensa de Mitre estuvo basada en la guerra de agresión a Paraguay, con el Tratado de la Triple Alianza. Esta guerra fue el empeño central de su mandato. Sumó la organización de una Escuadra, anexando a la flota de Buenos Aires, los barcos tomados a la extinta Confederación. Esta flota fue utilizada centralmente en el ataque al Paraguay. La represión de las montoneras federales interiores fue una consecuencia de la necesidad de enfrentar la rebelión nacional en contra de Buenos Aires y su guerra contra el gobierno del mariscal López. También Mitre intentó continuar la política porteña en contra de los pueblos originarios, pero su desarrollo fue limitado precisamente porque el esfuerzo militar principal estaba centrado en el enorme de mayor envergadura verificado hasta entonces en la historia de América del Sur. El esfuerzo presupuestario para los gastos militares fue proporcionalmente al total de los gastos del Estado como sigue:

Año 1864	37 % del total del Presupuesto del Estado
Año 1865	32 % del total del Presupuesto del Estado
Año 1866	33 % del total del Presupuesto del Estado
Año 1867	36 % del total del Presupuesto del Estado
Año 1868	38 % del total del Presupuesto del Estado
Promedio del período	36 % del período de Mitre

(Historia de la Inteligencia Militar II (2008), Comisión de la Tropa Técnica de Inteligencia "San Juan Apóstol y Evangelista", edición de la Comisión, Buenos Aires)

Las leyes relativas a la materia castrense fueron todas referidas a la Guerra de la Triple Alianza: la ley nro. 127, promulgada el 24 de mayo de 1865 aprobando el Tratado relativo a la entente entre el Imperio del Brasil, el gobierno colorado del Uruguay y el de la Argentina; la ley 128 del 26 mayo de 1865 que autorizó un empréstito de 12 millones de pesos fuertes para los gastos de la guerra contra el Paraguay y la ley 162 puesta en vigencia el 23 de septiembre de 1865, creando el Montepío Militar, lógica consecuencia de atender las deudas dejadas por los muertos producidos durante el conflicto que el presidente Mitre había afirmado disparatadamente que terminaría en tres meses.

El Chacho Peñaloza. Su lucha y su asesinato

En las campañas de "pacificación" de las provincias interiores en manos del federalismo, ninguna tuvo tanta importancia como la realizada contra el Chacho Peñaloza, el notable caudillo riojano, que era un integrante del Ejército nacional, dado su nombramiento como general por Urquiza cuando era éste pre-

sidente de la Confederación. Esa nominación había sido aprobada por el Senado de la Nación. Aquella campaña constituyó la confirmación profundizada de la victoria más política que militar de Pavón y la profundización de la derrota del ala mediterránea del partido Federal, machacado ante la indiferencia del general Urquiza. Fueron las jornadas de transformación del ejército porteño de la oligarquía bonaerense en el Ejército *Nacional*, que se iban a sellar de la mano de un entonces poco conocido oficial Julio Argentino Roca, la constitución del estado nacional de la República Conservador.

En enero de 1862, el Chacho se internó en la provincia de Catamarca para responder al pedido de auxilio del gobernador Molina. Luego, mientras se enteraba que la victoria militar de Pavón se había convertido en derrota política y de la extraña retirada de Urquiza, pasó a Tucumán para enfrentar a fuerzas también pro-liberales, por las que fue vencido el 10 de febrero en la batalla de Río Colorado. Pero entiende que dadas las circunstancias, hay que conciliar. No lo miró así Mitre quién escribió a Marcos Paz que “mejor que entenderse con el *animal* de Peñaloza es voltearlo”. (Rosa, J. M., t.7: 22)

La campaña contra Peñaloza comenzó con la invasión de La Rioja por tres columnas que fueron conducidas por la “fiera” Sandes. Empero, el Chacho ocupó la capital de su provincia. Mientras tanto, otras lanzas de resistencia se alzaron en Catamarca, San Juan, Córdoba, y San Luis, en donde las montoneras se alzaron vigorosas ante los ejércitos porteño-liberales. El 23 de abril, Peñaloza puso sitio a la capital puntana. Aunque vencedor ante el gobernador Barbeito, Peñaloza pactó con el vencido y ambos suscribieron un tratado que fue enviado a Mitre a Buenos Aires para su ratificación. Contra las provincias rebeldes “del interior” se había enviado al I Cuerpo de Ejército de Buenos Aires, convertido entonces en el I Cuerpo del Ejérci-

to *Nacional*, cuando todas las dependencias, civiles y militares, del gobierno de la Confederación fueran declaradas disueltas y cesadas, transfiriéndose sus poderes y denominaciones a las porteñas. En ese Ejército formaba el coronel Marcos Paz quien llevaba como secretario a su sobrino el teniente primero Julio Argentino Roca. El general Pedernera, ex vicepresidente de la República, se lamentaba al señalar que “al condenarme, mi querido amigo, al ostracismo, es por no poder sufrir más el sitio por hambre a que somos condenados los Generales, jefes y oficiales del Ejército Nacional por consecuencia del cataclismo político que a todos ha sepultado en un abismo”. Al propio Urquiza se le quitó el grado de Capitán General para ubicarlo como simple general en actividad, que el entrerriano, en un raro gesto de dignidad en esa época, declinó expresamente (Ruiz Moreno, op. cit.:234). Estas acciones *depuradoras* expresaron la nueva política militar que el liberalismo porteño aplicó sin respiro como el instrumento de los nuevos grandes trazos con que dibujaba el nuevo país. El ejército de Mitre será continuado, en la misma línea por Sarmiento y Roca en su oportunidad. Montoneros, paraguayos, indios y anarquistas fueron sus enemigos.

Las instrucciones que orientaron la acción militar eran las que liquidaban el poder de la Confederación, convocaban a un nuevo Congreso Nacional, el nombramiento de un nuevo general en Jefe de las fuerzas de la Nación (el propio Mitre en reemplazo de Urquiza). “La Constitución Nacional no existía salvo como “libro”, “como letra” (Ruiz Moreno (2008), Tomo 3:191) Es decir que posteriormente ensalzada Constitución de 1853, fue fervorosamente pisoteada por los supuestos liberales que la elogiaron esquizofrénicamente. “Las atribuciones que Mitre se fijó a sí mismo no diferían de las que el Acuerdo de San Nicolás puso en manos del entonces Director Provisorio Urquiza,

condenadas cuando éste las recibió en 1852, pero aceptadas cuando él las tuvo diez años después". (Ruiz Moreno, op. cit., p.208)

Sarmiento, que ostentaba el grado de teniente coronel, ocupaba su lugar en la escena haciéndose elegir gobernador de San Juan, convirtiéndose en un sólido centro de dirección de la persecución a los montoneros.

Hubo todavía una oportunidad de paz. El 29 de mayo de 1862 en la estancia "La Banderita", Peñaloza acordó una alternativa que no fue un tratado escrito, sino un pacto sellado con un apretón de manos. El caudillo riojano le entregó al coronel Rivas sus prisioneros, pero cuando reclamó los suyos no los pudo rescatar porque habían sido muertos, tanto como sus mujeres "arrebatadas". Pero Mitre entendió la situación para su partido. Le escribió al general Paunero: "Crea usted una verdad: nuestros amigos (los liberales riojanos) son incapaces de conservar el orden en La Rioja sin la cooperación del Chacho; es una triste verdad que es necesario no dudar". (Rosa, J.M., op. cit., p.30) La clase decente riojana no estaba conforme con la paz y tampoco lo estaban los liberales más exaltados, como Sarmiento, y el propio Mitre que expresaba su pensamiento de manera menos descontrolada que sus aliados y subordinados, pero con la misma coincidencia política de fondo.

Las rebeliones de pueblos encabezadas por las montoneras, acciones que el Chacho no quería o no podía enfrentar, se sucedieron. Frente a ello nació "la guerra de policía" forma del siglo XIX de anticipar a la "guerra anti subversiva". Cuando Sarmiento le señaló a Mitre que cuando se pactó en La Banderita se aceptó "que haya un punto del territorio desde donde salgan bandas armadas a inquietar al país" (Rosa, J.M., op. cit.:35), Mitre le respondió con una orden que se hizo célebre: "Mi idea- le explicó el 30 de marzo - se resume en dos palabras:

quiero hacer en La Rioja una *guerra de policía*. La Rioja es una cueva de ladrones que amenaza a todos los vecinos y donde no hay gobierno que haga la policía. Declarando ladrones a los montoneros sin hacer el honor de considerarlos como partidarios políticos ni elevar sus depredaciones al rango de reacciones, lo que hay que hacer es muy sencillo". Sarmiento profundizó y aclaró la doctrina planteada por Mitre en sus instrucciones a Rivas, Sandes, Irrazábal, Iseas y Arredondo: "Está establecido en este documento la guerra a muerte. Este es el derecho de gentes: la guerra civil establece los derechos de los sublevados a ser tratados con las consideraciones debidas al prisiones de guerra. Cuando no se conceden los derechos, estamos en el género de la guerra contra los vándalos y piratas.. *Es permitido entonces quitarles la vida donde se los encuentre*" (Rosa, J.M., op. cit.: 35). Un historiador que no reivindicó precisamente ni a Rosas ni a las montoneras, escribió de manera lapidaria que "la prevención que dominó el actuar de los jefes militares y políticos de Buenos Aires provocó en La Rioja una guerra espantosa por los procedimientos utilizados para imponer los "principios" que proclamaban impulsar. Fue una lucha verdaderamente salvaje, que contrastó en forma aberrante con la oposición entre "civilización" y "barbarie", términos que se utilizaban frecuentemente, aunque alterando su verdadero sentido" (Ruiz Moreno, op. cit.:209).Sarmiento fue el "Director de la Guerra", función que desempeñó con entusiasmo macabro. Esa fue la expresión del liberalismo *civilizador* con el que se construyó la República Conservadora. ¿Cómo lo fundamentó Mitre? En su informe al Congreso de la Nación el 12 de octubre de 1863 señaló que "el triunfo decisivo de Pavón y la adhesión franca y leal de todas las provincias al orden de cosas que surgió de aquél *hecho glorioso y fecundo en resultados*, si bien restablecía la paz en la República, *hacía indispensable la*

presencia de un fuerte cuerpo de ejército nacional (...) que contribuyese a mantener tranquilos a los que abrigasen sus insensatas esperanzas de una impotente reacción". Mitre comunicaba al Congreso que era el general Paunero quien –"restableció el orden y la paz en La Rioja, venciendo obstáculos penosos que le ofrecía aquella provincia, atrayendo a las filas del orden y del deber a los hombres que poseídos de un terror inmotivado (sic), huían armados a los bosques" (Fraga, 2002: 61).

Alzamiento. El grito de Guaja

Las acciones represivas de las fuerza porteñas, dizque nacionales, provocaron la reacción de Peñaloza. El 16 de abril de 1863 dirigió una carta a Mitre y lanzó un proclama como "general del III Cuerpo del Ejército del Centro", como seguía reivindicando su grado y función de la Confederación. "La Patria nos llama de nuevo a afianzar en nuestras Provincias el imperio de la ley y las sabias instituciones que surgieron el gran día del pensamiento de Mayo, y se establecieron en Caseros bajo la noble dirección del héroe de Entre Ríos, capitán general Urquiza" (Ruiz Moreno, op. cit.: 242). El Chacho reivindicaba aquí su acatamiento al sentido profundo de la Constitución y la conducción política de Urquiza; se reiteraba así su posición y la de sus aliados federales que habían rechazado la posición de Rosas de no realizar la constitucionalización del país, política que retaceaba derechos a las provincias interiores.

Esta fue una guerra diferente a la primera que combatiera el Chacho. "En aquella se defendió porque lo atacaban; ésta es una rebelión política contra el orden impuesto en Pavón" (Rosa, J.M., op. cit., 36). Por ello, se denominaba como "General del Ejército Reaccionario". Lo era contra Pavón, pero no rechazaba lo obrado en Caseros.

El Chacho libró en Los Llanos una sangrienta batalla en Lomas Blancas contra Sandes, que lo derrotó en el campo, pero que no pudo impedir la pérdida de su caballada. Se replegó a la sierras de Córdoba. Allí se enteró de la rebelión en la ciudad de Córdoba que derrocó al gobernador Posse y, a partir de la rebelión encabezada por Simón Luengo, instaló como gobernador a José Pío de Achával [2]. Entonces el Chacho a la cabeza de sus tropas ingresó en la capital provincial.

El caudillo riojano debió librar batalla contra las tropas porteñas de Paunero el 20 de abril. Éste describió en su parte la batalla: "en menos de una hora de combate hemos destrozado al Chacho y a los *rusos de Córdoba*, al grado que no han salido reunidos veinte hombres del campo de batalla. Los malditos *mulatos rusos* de Córdoba se han batido con un arrojo digno de mejor causa". (Rosa, J. M., op. cit.:41) El jefe liberal indicó, empero, que el Chacho (muy enfermo) y Varela (gravemente herido) "no debieron escapar, pero iban perfectamente montados y nuestros caballos se plantaron a las tres leguas de la persecución".

El Chacho se replegó en su táctica incesante de guerrillero hacia Guaja en La Rioja. Desde allí se proyecta sobre San Juan para embestir sobre Sarmiento. A 20 kilómetros de la capital provincial en Caucete, fue batido el 13 de octubre por las tropas de Arredondo e Irrazábal. Desde la casa de un amigo escribió por última vez a Urquiza. Le pidió que se pusiera al frente de la situación. De no ser así, proclamaba que "tomaré el partido de abandonar la situación retirándome con todo mi ejército fue de nuestro querido suelo argentino a mendigar el pan en el extranjero antes que poner la garganta a la cuchilla del enemigo" (Rosa, J. M., op. cit.: 43). Era toda una premonición.

En aquella casa fue capturado por la partida comandada por un oficial Vera y fue asesinado por el jefe de éste, el mayor Pa-

blo Irrazábal, luego de preguntar "¿Quién es el bandido del Chacho?", con un lanzazo en presencia de sus familiares. La cabeza del Chacho fue cortada y clavada en una pica; su muerte celebrada con una fiesta por la clase dominante de La Rioja. Sarmiento celebró la ejecución y pidió el ascenso de Vera e Irrazábal. José Hernández escribió en el periódico "El Argentino": "Los salvajes unitarios están de fiesta. Celebran en estos momentos la muerte de uno de los caudillos más prestigiosos, más generosos y valientes que ha tenido la República Argentina. El partido Federal tiene un nuevo mártir. El partido Unitario tiene un crimen más que escribir en la página de sus horrendos crímenes (...) Ha sido degollado. Su cabeza ha sido conducida como prueba del buen desempeño del asesino al bárbaro Sarmiento. El partido que invoca la ilustración, la decencia, el progreso, acaba con sus enemigos cosiéndonlos a puñaladas" (Ruiz Moreno, op. cit.:272).

La guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay

La guerra de la Triple Alianza constituyó un complejo proceso político y militar, conformado lentamente como consecuencia de las derivaciones y de los sentidos de los conflictos entre Buenos Aires y Entre Ríos y las demás provincias. Fue la culminación de Caseros, Cepeda y, sobre todo Pavón, el cierre victorioso de la lucha del partido unitario-liberal contra el partido federal y el diseño de una estructura política regional donde el Imperio del Brasil tuvo el mayor poder y la presencia tras bambalinas del Imperio Británico. En aquella compleja encrucijada consureña "el único intento de nación burguesa-industrial fue el Paraguay, y su lucha contra la Triple Alianza fue la expresión bélica de esa contraposición" (Vazeilles, J, 1967: 27). Fue muy significativa la acción de la política brasileña sobre la

Banda Oriental. Continuada de la política portuguesa en el Plata, el Imperio de don Pedro II se aprestó, más allá de las diferencias entre los partidos *saquarema* y *luzia*, conservadores y liberales, a tomar una influencia importante en el Uruguay. Contaba con sus aliados consecuentes, el partido Colorado, encabezado por el general Venancio Flores, exiliado en Buenos Aires, y protegido de Mitre. Se enfrentaba al partido Blanco, encabezado por el presidente Berro, que era la continuidad de los que con el general Oribe a la cabeza habían protagonizado el sitio de Montevideo, cerco derrotado en las acciones previas y necesarias a la acción de Caseros.

El enfrentamiento de blancos y colorados en Uruguay continuaba la "Guerra Grande" de Oribe (blanco) contra Rivera (colorado) que estuvieron unidos, respectivamente, a Rosas y a los gobernantes montevidianos sostenidos por los exiliados unitarios argentinos, Francia e Inglaterra. La ruptura de Urquiza con Rosas, luego de los éxitos diplomáticos del Restaurador con Francia e Inglaterra, sostenido aquél por la política del Imperio del Brasil, explicó la continuidad de estas luchas en la región del Plata. En el trasfondo histórico se anotaba a los lejos el enfrentamiento de las coronas de España y Portugal. La lucha entre el Imperio del Brasil y la naciente Nación Argentina en 1827 (batalla de Ituzaingó) ilustraba la fuerte disputa en la región, con la presencia activa en los planos estratégico, comercial, económico y financiero de Gran Bretaña, en plena expansión dominante en los tres continentes, el futuro Tercer Mundo. El Paraguay de Francia y de los López luego afirmaría su orgullosa independencia aislacionista frente a la Argentina, al rechazar transferir su integración del antiguo Virreinato del Río de La Plata hispánico a la nueva Confederación Argentina. Menos estaba en sus planes vincularse con el Brasil y prontamente entendió que el partido Colorado oriental era un aliado

de los liberales argentinos y de los imperiales brasileños. Una nación como el Paraguay que construyera el primer ferrocarril de Sudamérica, la primera fábrica de armas de la región y los primeros hornos de acero, no constituía el mejor ejemplo ni para clases dominantes de los países vecinos y, mucho menos, para el Imperio Británico preocupado por su hegemonía de diverso tono en China, India y Egipto; tan preocupado por el rendimiento de sus empréstitos como por la adecuada producción de algodón para su industria textil.

En 1862, la acción de estrechísimos círculos en el Imperio esclavócrata de Río de Janeiro, realizó una fuerte campaña de prensa contra las presuntas vejaciones y exacciones cometidas contra los propietarios brasileños de estancias en territorio uruguayo en la frontera con Brasil. Las reales o supuestas violaciones de derechos y propiedades fueron exageradas para poder convertirlas en una "causa nacional" (o imperial) que empujó el cuadro estratégico hacia la guerra.

El 19 de abril de 1863, el general Flores se embarcó en el vapor de guerra argentino "Caagauzú" despedido -nada menos- por su colega general argentino Gelly y Obes, el ministro de Guerra del presidente Mitre. Tropas rebeldes fueron reunidas a las órdenes del desembarcado invasor de su propia tierra en contra de su reconocido gobierno legítimo. Al anunciar la llegada de Flores al Uruguay, el diario porteño oficialista "Tribuna" lanzaba una mucho más que transparente interpretación: "Es de vital importancia que en el Estado Oriental se levante un gobierno simpático a nuestra autoridad y hostil a los hombres que tanto mal han ocasionado a la causa de las buenas ideas en ambas orillas del Plata". Su colega "El Nacional" publicaba por entonces que "el general Flores triunfará indudablemente, porque sobre sus enemigos manchados con la sangre de dos generaciones pesan los crímenes y las responsabilidades más

terribles". "El Mercurio", por su parte, profetizaba que "si Flores es vencido, la reacción federal se arranca la máscara en Entre Ríos, corre como un reguero de sangre y fuego hasta Corrientes, asalta y discurre por toda la campaña de Santa Fe. Si Flores triunfa es nuestro triunfo, porque con él ha ido nuestro óbolo, nuestra esperanza, nuestro anhelo y nuestro contingente de ideas". Insistía "La Tribuna" en que "los partidos orientales y los partidos argentinos son idénticos en sus propósitos, los mismos en sus principios, iguales en sus luchas. *El partido Colorado es el partido de la libertad de la República Argentina, como el partido Blanco es el partido de la tiranía de aquí*". (Rosa, J.M., op. cit.:83)

De manera enredada en su desarrollo pero claramente definido en sus presupuestos ideológicos, el choque militar fue la conclusión necesaria del enfrentamiento político-estratégico. Un insólito "Protocolo" firmado entre el canciller mitrista Elizalde y el enviado Lamas del Uruguay abría el paso a una eventual solución pacífica que el gobierno del presidente Berro desconoció y rechazó porque cuestionaba su legalidad. La ayuda pública a Flores por parte del gobierno argentino de Mitre ya no necesitaba disimulo. En Paysandú ya se preparaba el atrincheramiento de los blancos de Leandro Gómez.

El cerco a los blancos, que colocaron en la presidencia a Aguirre como sucesor de Berro, alarmó en Asunción, donde el mariscal López entendió con certeza que luego de la intervención en Uruguay, le tocaría el turno al Paraguay. Con todos los acuerdos y disputas cambiantes en los años anteriores, una línea seguía persistente: la presencia estratégica de Gran Bretaña con su comercio y el peso del Imperio del Brasil en la región que buscaba ser el primero entre los países subordinados de la región. El Paraguay era la excepción: su *estatismo populista* defensivamente encerrado, era un muy mal ejemplo político.

La misión de presunto acuerdo y conciliación del diplomático inglés Thornton, el porteño Elizalde y el oriental Andrés Lamas, naufragó. En Buenos Aires, a través de Saraiva el Imperio del Brasil presentó sus duras condiciones: liquidar en seis días las supuestas o reales ofensas realizadas durante doce años –o sea, desde Caseros– contra los propietarios brasileños en el Uruguay.

Una nota diplomática del gobierno de Asunción advertía: “Paraguay juzgará cualquier ocupación de territorio oriental (...) como atentatorio al equilibrio de los Estados del Plata descargándose de las ulteriores” (Rosa, J.M., op. cit.:110).

En julio de 1864, el decisivo diplomático brasileño fue recibido por el presidente Mitre y sus cinco ministros con un agregado que, hasta a él, sorprendió: el embajador británico Thornton sentado junto al gabinete presidencial argentino. De esa reunión nacerá, ya sin disimulo, el apoyo del gobierno liberal de Buenos Aires a las reclamaciones brasileñas. El gobierno de Mitre tenía ya marcada sus dos características: el seguidismo al Imperio esclavista de Río de Janeiro y la subordinación entusiasta al capital inglés.

Brasil enfrentó al Paraguay

El 12 de noviembre de 1864, el gobierno paraguayo capturó en el puerto de Asunción al vapor brasileño “Marquez de Olinde” que llevaba a bordo al presidente (gobernador) del estado de Mato Grosso. Cuando el embajador del Brasil en Asunción pidió explicaciones, el gobierno paraguayo respondió que “obraba con el mismo derecho que Brasil al ocupar territorio oriental”, al tomar territorio al Imperio en el norte de la Banda Oriental. Era la guerra, pero todavía sin la Argentina.

El 14 de noviembre el gobierno del Paraguay rompió relacio-

nes con el Imperio de Brasil. Diez días más tarde una expedición salió de Asunción para invadir la provincia de Matto Grosso en Brasil, una vez declarada la guerra. El ataque procura conseguir las suficientes cabezas de ganado para sostener la alimentación de la población paraguaya durante la guerra que el presidente López planteaba como breve. El 27 de diciembre las tropas al mando del general Barrios de Paraguay atacaron el fuerte Coimbra y fueron rechazadas con fuertes pérdidas por las fuerzas brasileñas comandadas por el general Porto Carreiro.

El día siguiente, las tropas paraguayas volvieron a atacar la fortaleza y comprobaron que había sido abandonada por las tropas imperiales. Mientras tanto, la guerra se desarrollaba en el terreno principal en esa circunstancia: la Banda Oriental. Las tropas brasileñas que invadieron a la República uruguaya, se unieron a las fuerzas del partido Colorado comandadas por el general Flores. Fueron 10 mil hombres los que atacaron el estratégico puerto de Paysandú sobre la ribera del río Uruguay y lo tomaron luego de 52 horas de duros combates.

El ataque a Paysandú provocó un fuerte rechazo en la Argentina, incluida Buenos Aires y la declaración de guerra de Asunción luego de la reunión de la Asamblea de Notables convocada por López. Paraguay disponía de un ejército de 80 mil hombres y 130 cañones. Ese 5 de febrero se significó también porque el gobierno de Buenos Aires recibió una nota del mariscal López solicitando permiso para que un ejército de su país pudiera pasar por territorio argentino (en Corrientes) para llegar a la provincia brasileña de Río Grande y poder así intervenir en la Banda Oriental junto al gobierno Blanco del Uruguay contra el Imperio y los Colorados ese país. El gobierno del presidente Mitre, que auspiciaba la invasión Colorada uruguaya de Flores rechazó la demanda y, por el contrario, demandó explicacio-

nes a Asunción por el despliegue de tropas paraguayas en la frontera frente a la provincia de Corrientes.

El 29 de marzo de 1865, Paraguay, que había iniciado las hostilidades contra Brasil, le declaró también la guerra a la Argentina. Pero esa decisión fue hecha pública recién el 3 de mayo por el gobierno mitrista. Este hecho fue interpretado por la historiografía revisionista argentina como provocado para despertar la reacción previsible ante el ataque de Paraguay a los barcos correntinos, evento que significó el inicio de la guerra entre Asunción y Buenos Aires. La calificación de "agresor" al gobierno del mariscal López en realidad trató de esconder, tanto la acción de los colorados uruguayos, como la hostil acción del gobierno imperial del Brasil, decidido a imponer su hegemonía en el Plata.

El 14 de abril de 1865, tropas paraguayas desembarcaron en Corrientes al mando del general Wenceslao Robles. El gobernador Manuel Lagraña evacuó la ciudad y las fuerzas paraguayas colocaron al frente del gobierno de la provincia a una junta integrada por Sinforoso Cáceres, Víctor Silvero y Teodoro Gaudin, tres oficiales de la milicia correntina. Lagraña convocó a los vecinos de entre 17 a 60 años a presentarse "con un caballo de tiro" ante el jefe departamental.

El ataque paraguayo a Corrientes incentivó en Buenos Aires el "nacionalismo" y manifestaciones públicas reclamaron la respuesta bélica. Mitre pronunció el 16 de abril ante multitudes entusiastas su triunfalista y equivocada proclama: "En 24 horas en los cuarteles, en 15 días en Corrientes y en 3 meses en la Asunción", pronóstico fallido, salvo la primera y obvia situación. Al día siguiente, el gobierno argentino decretó el estado de sitio en todo el país, lo que sirvió para enfrentar los levantamientos montoneros en rechazo a la "Guerra de la Triple Infamia", como se la comenzó a llamar. También Mitre ordenó también

que las provincias de Entre Ríos y Corrientes movilizaran cada una de ellas 5 mil jinetes para la campaña que se avecinaba. Justo José de Urquiza y Nicanor Cáceres fueron nombrados jefes de esas tropas. A partir de ese momento comenzó a crecer la expectativa de los principales dirigentes del federalismo mediterráneo por el posible levantamiento de Urquiza para derrocar a Mitre y el partido liberal porteño. Fue una vana esperanza porque la misteriosa derrota política, más que militar de Pavón, se había convertido en un hecho definitivo.

El 16 de abril de 1865 Mitre designó al general Wenceslao Paunero como jefe de la "Primera División del Ejército Nacional en campaña". Lo puso al frente de 6 batallones de infantería y 6 piezas de artillería y lo envió a recuperar Corrientes por vía fluvial.

El 1 de mayo de 1865 se firmó el Tratado de la Triple Alianza entre la Argentina (del gobierno liberal de Mitre), el Imperio del Brasil (con Don Pedro II a la cabeza) y el Uruguay (dominado por el partido Colorado de Flores). El político e historiador uruguayo Luis Alberto de Herrera llamará a este período "el drama del '65" causado por "la culpa mitrista". Será más que eso, entre otras presencias por la cuidadosa acción diplomática intervencionista del Reino Unido.

El 25 de mayo de 1865 las tropas comandadas por Paunero, acompañado en su Estado Mayor por los coroneles Rivas, Rosetti y Charlone, combatieron en Corrientes en los Cuarteles de la Batería contra las fuerzas paraguayas dirigidas por el mayor Martínez e integradas por 1500 efectivos. Pero a pesar de su victoria Paunero no pudo dominar la ciudad y debió atrincherarse en el puerto de Corrientes. Al día siguiente, las tropas argentinas se retiraron rumbo al sur al puerto de Esquina (Corrientes).

El 2 de junio de 1865 el gobierno de Buenos Aires anunció la

formación de un ejército de 25 mil hombres; se decidió a elevar el número de integrantes del "ejército de línea" de con 10 mil plazas. También Mitre decidió autorizar la movilización de la Guardia Nacional hasta llegar a 25 mil efectivos. Se autorizó el alistamiento de "voluntarios" y de provistos por las provincias. Este reclutamiento forzoso provocó el rechazo y el levantamiento en muchos casos de los hombres provincianos enganchados a la fuerza para combatir en una guerra sumamente impopular.

El 3 de junio de 1865 las tropas paraguayas avanzaron hasta la ciudad correntina de Goya, ocupada por la vanguardia paraguaya del comandante Aguiar.

El 11 de junio de 1865 la escuadra naval de Paraguay fue destruida por la brasileña en el combate del Riachuelo (Corrientes). El 13 de junio, Mitre fue designado como comandante supremo de las fuerzas aliadas.

El 17 de junio, Mitre partió hacia Corrientes para tomar el mando del ejército aliancista. Marcos Paz ocupó su lugar como presidente. Lo haría hasta su muerte, lo que provocaría el regreso de Mitre a Buenos Aires.

El 12 de agosto de 1865 se produjo el combate de Paso de Cuevas. El vapor de guerra argentino "Guardia Nacional" al mando del comodoro Luis Py, integrado en la escuadra brasileña conducida por el almirante Francisco Barreiro, participó del forzamiento de una línea fortificada por los paraguayos para intentar frenar el pasaje naval enemigo hacia Asunción.

Batalla de Yatay

El 17 de agosto de 1865 se produjo la batalla de Yatay en Corrientes. El ejército aliado al mando del general Flores derrotó al paraguayo conducido por el general Duarte. Paraguay tuvo

1700 muertos. Las tropas argentinas y uruguayas (coloradas) incorporaron a sus filas a los paraguayos que habían combatido contra ellos, pero fusilaron a los argentinos y orientales que habían combatido bajo las órdenes del gobierno de Asunción. Fue una actitud diferente a la que tomó el ejército del Imperio: envió a quienes se habían rendido ante ellos, como esclavos a las plantaciones de café en el Brasil, una actitud típica del régimen esclavócrata vigente en el Brasil.

El 13 de setiembre de 1865 se produjo la reunión cumbre entre Mitre, Pedro II y el general Flores a bordo del vapor "11 de junio". Discutieron el ataque a Uruguayana, tomada por los paraguayos. Como en otras ocasiones, disputaron acerca de la conducción. El emperador brasileño produjo la célebre frase que indicaba su poder. Le dijo a Mitre: "*Eu mando. Vossa excellencia fazera*".

Cuatro días más tarde los aliados tomaron Uruguayana y el 3 de noviembre el mariscal López ordenó el retiro de sus tropas de Corrientes y éstas cruzaron el Paraná.

El 31 de enero de 1866 se produjeron fuertes combates. Uno fue el de Los Corrales entre las fuerzas aliadas al mando del coronel Emilio Conesa y las paraguayas bajo la conducción del teniente coronel Prieto; fue una dura puja sin definición. En esa misma jornada se verificó la acción de Paso de la Patria, en la que los coroneles Manuel Hornos y Conesa, al mando del Regimiento 2 de Caballería y la II División del Ejército de Línea de Buenos Aires respectivamente, derrotaron a fuerzas paraguayas emboscadas en un monte de la costa argentina del Paraná, en la zona de Paso de la Patria (Corrientes).

La guerra en territorio paraguayo

El 16 de abril de 1866, la guerra comenzó a desarrollarse en el territorio paraguayo con la entrada en él de las fuerzas aliadas.

Mitre le informó al Congreso de la Nación en octubre de 1866 que “hoy nuestros ejércitos pisan ya el terreno paraguayo con grande economía de sangre preciosa” (sic) (Fraga, 2002:70), cuando en realidad ya el conflicto se había convertido en masacre. Eran dos divisiones de 5 mil hombres cada una. Una de ellas era brasileña y la otra argentina y oriental dirigida por Paunero y por Flores. Atravesaron el Paraná por el Paso de la Patria y cuando llegaron a la otra orilla 6 mil paraguayos golpearon a la vanguardia que conducía Flores. Luego de este combate siguieron las batallas de Tuyutí y El Boquerón ganadas por los aliados.

El 17 de abril se produjo el combate de Ita Pirú, en el que se tomó el fuerte de ese nombre. Se afianzó en la zona una fuerza aliada de alrededor de 15 mil hombres.

El 12 de mayo de 1865 se produjo la batalla de Estero Bellaco. Las fuerzas enfrentadas estaban separadas al comienzo de la batalla por una distancia de 3 millas ocupadas por aguas. En primer lugar atacaron las fuerzas del Paraguay al mando del teniente coronel Díaz con 5500 soldados y 8 piezas de artillería. El avance superó a las fuerzas comandadas por el general Flores. Los atacantes se llevaron 4 piezas de artillería a sus líneas. Se produjo un contrataque aliado que culminó con la retirada de las fuerzas paraguayas que dejaron 3 mil cuerpos en el campo de batalla.

Batalla de Tuyutí

Librada el 24 de mayo de 1866 fue considerada la más sangrienta de la guerra y de todas las libradas en el territorio suramericano. López tuvo la información de que Mitre quería librar batalla el 25 de mayo y se anticipó. Los generales paraguayos Resquín y Barrios atacaron a la derecha de las fuerzas aliadas acampadas conducidas por Paunero y a las tropas brasileñas

ubicadas a la izquierda y que estaban conducidas por el general Osorio. El centro aliado, conducido por el general Flores y compuesto por tropas argentinas, brasileñas y orientales, fue atacado por fuerzas paraguayas al mando del coronel Díaz. Una fuerza de 25 mil paraguayos abrió fuego al mediodía de esa jornada. En el ala izquierda, los brasileños fueron empujados tres veces por los paraguayos, pero éstos finalmente se retiraron rechazados. En la derecha, el general paraguayo Resquín arrolló en primera instancia con su caballería a las divisiones de Hornos y Cáceres, pero finalmente la infantería argentina prevaleció y rechazó los ataques. En el centro, el teniente coronel Díaz fue rechazado por la poderosa fuerza de Flores. Los paraguayos rechazaron la propuesta de rendición de sus oponentes afirmando que "no tenemos orden de rendirnos". A las 4 y media de tarde se había consumado la masacre: 6 mil paraguayos estaban muertos y 8 mil heridos en los bosques y pantanos de la zona. Las bajas aliadas fueron de cinco mil muertos.

El 10 de julio de 1866 se verificó la batalla de Yataití Corá. Los paraguayos atacaron a la mañana y el combate se prolongó hasta la noche. Se retiraron entonces rumbo a Curupaytí, donde se atrincheraron.

El 16 de julio se produjo el combate del Boquerón donde el ejército aliado fracasó en tomar las posiciones atrincheradas en el Sauce. Se tuvo que retirar con gran número de muertos y heridos. Cinco días más tarde se verificó el combate de El Palmar, donde fuerzas argentinas derrotaron a tropas paraguayas. El 3 de septiembre de 1866 se produjo el combate de Curuzú. Un cuerpo brasileño a las órdenes del barón de Porto Alegre atacó a las baterías paraguayas dispuestas en Curuzú que reforzaban a las de Curupaytí, donde estaba establecida una guarnición de 2300 hombres a las órdenes del coronel paraguayo

Díaz. Después de violentos combates, donde los paraguayos dejaron en el campo de batalla 700 muertos, las fuerzas de Asunción se retiraron.

La entrevista Mitre-López

El 12 de setiembre de 1866, los presidente Mitre y López se entrevistaron a pedido del mandatario paraguayo. De esta junta no se produjo hecho alguno que concurrieran concluir la guerra.

En cambio, el 22 de setiembre de 1866 se verificó la batalla de Curupaití, que fue junto a la de Tuyutí, la más encarnizada de la guerra. Los aliados, bajo la conducción de Mitre, se empeñaron en atacar frontalmente a la fortaleza paraguaya. Tras cinco horas de lucha, Mitre tuvo que ordenar la retirada contando con 3 mil muertos y heridos en sus filas. El ataque había sido considerado imposible por el almirante Tamandaré.

El 3 de noviembre de 1867 se produjo el segundo combate de Tuyutí. Ocho mil paraguayos mandados por el general Barrios atacaron a efectivos conducidos por el barón de Porto Alegre y el coronel argentino Federico Báez. La llegada del general Hornos decidió la batalla para los aliados.

Muerte de Marcos Paz. Mitre a Buenos Aires

El 14 de enero de 1868, con motivo de la muerte de Marcos Paz, Mitre se dirigió a Buenos Aires a donde llegó el 19 de enero para reasumir la Presidencia de la República. Dejó el mando en las manos del general Gelly y Obes.

El 19 de febrero de 1868 las fuerzas aliadas lograron el forzamiento del paso frente a la fortaleza paraguaya de Humaitá,

el más fuerte cuartel del ejército paraguayo. El vice almirante brasileño Ignacio pasó delante de las fortificaciones con tres acorazados. Antes la escuadra brasileña había bombardeado tres meses las fortificaciones sin lograr sus objetivos.

El 20 de febrero de 1868, López ordenó la evacuación de Asunción y la población de la capital fue conducida hacia la cercana ciudad de Luque.

En el territorio argentino, la ausencia de fuerzas argentinas en las zonas fronterizas con las poblaciones originarias facilitó los ataques de aquellas. Así se produjo la toma de Río Cuarto, donde 2 mil indígenas el 2 de marzo de 1868, tomaron como cautivas a muchas pobladoras blancas.

El 23 de marzo se produjo la retirada paraguaya de Humaitá. López dejó personalmente la fortaleza junto a su Estado Mayor y la mayor parte de las tropas allí acantonadas. Pero destinó una tropa de mil hombres para que permaneciera en el reducito. Los generales Bruguez, Barrios y Resquín dirigieron el cruce del río Paraguay hacia el Chaco.

El 4 de mayo de 1868 las fuerzas aliadas derrotaron a las paraguayas en el combate de Aratá. Las fuerzas argentinas en la batalla van al mando del general Rivas y las brasileñas lo hicieron con la conducción del coronel Joao Rego borras Folcro.

El 18 de julio de 1868 en el combate de Acayvesá fuerzas argentinas y brasileñas al mando del coronel Miguel J. Martínez de Hoz fueron atacadas por caballería desmontada paraguaya. Las tropas argentinas tuvieron 195 muertos y sus aliados brasileños abandonaron el campo de batalla.

El 24 de julio de 1868 el ejército aliado ocupó finalmente la fortaleza de Humaitá.

El 5 de agosto de 1868 se produjo la acción de Laguna Verá. Fue una lucha a bayoneta calada entre argentinos y paraguayos. El coronel paraguayo Martínez rindió a sus tropas para-

guayas integradas por 1300 hombre famélicos que hacía 4 días que no comían.

La batalla de Itaipaté fue una gran victoria de las armas paraguayas sobre fuerzas brasileñas conducidas por los coroneles Mena Barreto y Betancour, las que sufrieron nada menos que 4200 bajas entre muertos y heridos.

Entretanto se desataba la dura lucha política por la sucesión de Mitre que fue una discusión política y militar. Mientras Mitre lanzaba el nombre de Rufino de Elizalde para la Presidencia de la República, esta candidatura levantaba duras resistencias porque el nombre del ministro enormemente significativo por el lado argentino de la guerra contra el Paraguay, era enfocado por todos sus adversarios como la expresión de una candidatura *brasileña*. Era calificada tanto por sus relaciones familiares (su yerno era un destacado brasileño) como por su estrecha vinculación con la Corte Imperial. Frente a este nombre se alzó el del jefe del partido porteñista, el del gobernador Adolfo Alsina quién, pese a su poder local, no podía conquistarse las simpatías del interior federal. Estuvo sobre el tapete el nombre de Urquiza, pero frente a éste se levantaron los viejos rechazos: era el enemigo provinciano de Cepeda y Pavón. Nació entonces la candidatura de Sarmiento ("el provinciano en Buenos Aires y porteño en las provincias"), apoyada crecientemente en las cenas de oficiales del ejército "nacional" en los campos paraguayos. Sarmiento, embajador argentino en Estados Unidos, fue designado presidente estando fuera del país. Fueron 79 los electores que votaron por el sanjuanino en el Colegio Electoral, 28 lo hicieron por Urquiza y 22 por Elizalde. En tanto que para vice presidente, 83 votos se pronunciaron por Alsina y hasta 45 por Paunero, uno de los firmes ejecutores de la represión en las provincias mediterráneas.

Presidencia de Sarmiento

El 12 de octubre de 1868, Sarmiento asumió la presidencia de la República sucediendo a Mitre. Representaba a los sectores oligárquicos y liberales del interior que querían continuar el proyecto diseñado por la clase terrateniente y comercial porteña, pero con mayor amplitud que la brindada por el sectarismo mitrista. El proyecto con el capital inglés seguirá incólume. El presidente le incorporará su perspectiva educacionista y de respaldo al desarrollo científico, aunque siempre en el marco del diseño pastoril del país, dentro de la división internacional capitalista del trabajo que había diseñado el Imperio Británico. No había ánimo ni conciencia para asumir la alternativa de otros señores de la tierra europeos, los terratenientes junkers prusianos que, en tanto lograban la victoria contra el Imperio Austríaco en 1866 en la batalla de Sadowa, marchaban a proteger su naciente industria bajo la doctrina proteccionista del economista List, proyecto que coronaron con su victoria contra el Imperio francés de Napoleón III en 1870.

Al lado de su política educativa, Sarmiento instaló la represión contra los montoneros y la conclusión implacable de la guerra con el Paraguay. Otra de las consecuencias de esta guerra fue la feroz epidemia de cólera que llegó desde los campamentos de ésta hacia el sur y tomó Buenos Aires. Laurindo La Puente en su folleto "El cólera" diagnosticó así la situación: "Llevado en alas de la alianza antipatriótica y funesta que han hecho los caudillos traidores a la República con el emperador pirata. Eres el fantasma amargo de esa política". (Rosa. J. M., op. cit.:185)

La intimación a rendirse a Francisco Solano López efectuada el 24 de diciembre de 1868 por Gelly y Obes, Caixas y Castro fue rechazada orgullosamente por el presidente paraguayo desde su campamento de Pikysyry.

La batalla de Lomas Valentinas

El último gran reducto fortificado paraguayo fue atacado el 27 de diciembre de 1868 por tropas al mando del duque de Caixas. Este jefe venció en la batalla pero en lugar de tomar el reducto marchó hacia Asunción. El mariscal López se dirigió a Cerro León. Fueron tropas argentinas al mando de Gelly y Obes las que tomaron la fortaleza después de una batalla donde combatieron niños, muchos de ellos con barbas postizas y ancianos.

El 30 de diciembre de 1868 las tropas del mariscal López fueron batidas en el combate de Paso de la Angostura y se dirigieron a Cerro León.

El 31 de diciembre de 1868 las tropas argentinas acamparon frente a Asunción pero no ingresaron en la capital guaraní, donde si entraron tropas imperiales brasileñas, las que fueron responsabilizadas por el saqueo de la ocasión. El coronel Emilio Mitre dispuso entonces la protección de la población de Asunción y dispuso para ello que el coronel Federico Báez comandara una tropa que custodió a los pobladores, la llamada Legión Paraguaya, que los condujo hacia la localidad de Campo Grande.

El 1 de enero de 1869 se inició la persecución final de los aliados hacia la persona del mariscal López. El 7 de agosto, los restos del ejército paraguayo se atrincheraron en Azcurra. Allí el coronel Donato Álvarez tomó las defensas y Solano López se retiró luego de intensos combates a sable y bayoneta.

El 12 de agosto de 1869 se produjo el combate de Peribebuy donde el ejército paraguayo -dirigido por el general Caballero- fue derrotado y perdió gran parte del equipo que le restaba a manos de tropas argentinas conducidas por el general Luis María Campos.

El 16 de agosto de 1869 se produjo la tremenda Batalla de

Campo Grande o "la batalla de los Niños". Fueron soldados aliados los que arremetieron contra 500 veteranos paraguayos; 3500 niños y mujeres pelearon en las filas menguadas del ejército paraguayo. El conde de Eu, yerno de Pedro II, condujo las tropas aliadas.

El 17 de agosto el gobierno títere paraguayo instalado por los aliados, en ejercicio del colaboracionismo descalificó a Solano López como "asesino de la patria".

El 21 de agosto de 1869 el coronel Carlos Olivera Nery condujo las tropas brasileñas que derrotaron a las tropas paraguayas. El 11 de diciembre de 1869 las tropas brasileñas con 18 mil efectivos ganaron la batalla de Avahy, donde el ejército de López perdió 4500 hombres.

El final de la guerra se produjo el 1 de marzo de 1870 en la batalla de Cerro Corá. Los últimos 500 hombres del ejército del Paraguay a las órdenes directas del mariscal López fueron exterminados y el propio López fue muerto en el final de la batalla, después de una feroz lucha. Allí quedó fijado el fin del largo y sangriento conflicto. El 2 de mayo de 1870, el gobierno argentino, que era desempeñado por Domingo Sarmiento desde octubre de 1868 como presidente, firmó el "tratado de paz" con el gobierno instalado por los propios vencedores. (<https://elarcondelahistoria.com>, cronología 1863-1870, guerra del Paraguay)

Felipe Varela: las montoneras y "la unión americana"

La sangrienta guerra contra el Paraguay, que fue más violenta que el conjunto de enfrentamientos militares que consagraron la independencia de los países americanos de los imperios español y portugués, originó una fuerte reacción del federalismo mediterráneo argentino. Frente a la guerra dispuesta desde

Buenos Aires por su oligarquía comercial y ganadera ilustrada por el liberalismo doctrinario, se levantaron los dispersos conjuntos de las montoneras interiores, cuyo exponente más notable fue el catamarqueño Felipe Varela, el sucesor del riojano Chacho Peñaloza. (Ortega Peña, R. y Duhalde, E.L., Felipe Varela contra el Imperio Británico; Viñas, D., De los montoneros a los anarquistas)

¿Qué es lo que sucedió con Varela y los otros caudillos del interior mediterráneo argentino frente a la guerra empujada por Mitre? El conflicto era impopular en el "interior", pero había logrado impactar a la juventud dorada de Buenos Aires capturada por la versión de la "agresión" paraguaya y, como en el inicio de toda guerra, por la ilusión de la victoria fácil. Pero cuando las derrotas comenzaron a precipitarse y, sobre todo, cuando los muertos, los lisiados, los heridos y los prisioneros comenzaron a acumularse en tétricas listas, el clima cambió. Fue sobre todo después de la trágica derrota en Curupaytí, donde la capacidad militar de Mitre se manifestó deficiente, que el rechazo fue creciente. La búsqueda de "voluntarios" en las provincias federales se convirtió en el envío, esposados, de aquellos que eran capturados por las policía de los gobernadores procónsules del gobierno oligárquico porteño.

Es así que el 6 de diciembre de 1866, a tres meses de Curupaytí (22 de diciembre) Felipe Varela dio a conocer su proclama revolucionaria llamando a la lucha armada, a la rebelión contra el gobierno liberal que estaba en el poder justificándose el caudillo en una Constitución que Buenos Aires no respetaba. Varela convocaba: "¡Soldados federales! Nuestro programa es la práctica estricta de la constitución jurada, y el orden común, la paz y la amistad con el Paraguay y la unión con las demás repúblicas americanas. La más bella y perfecta carta constitucional democrática republicana federal que los valientes entrerrianos

dieron a costa de su sangre preciosa, venciendo en Caseros el centralismo odioso de los espurios hijos de la culta Buenos Aires, ha sido violada y mutilada, desde el año sesenta y uno, por Mitre y su círculo de esbirros. Tal es el odio que aquellos fratricidas tienen a los provincianos, que desde muchos de nuestros pueblos han sido degollados, saqueados y guillotizados por los alevos puñales de los degolladores de oficio: Sarmiento, Sandes, Paunero, Campos, Irrazábal y otros varios oficiales dignos de Mitre. ¡Abajo los infractores a la ley! ¡Abajo los traidores a la patria! ¡Abajo los mercaderes cruces en la Uruguayana, a precio de oro, de lágrimas y de sangre argentina y oriental! ¡Atrás los usurpadores de las rentas y derechos de las provincias, en beneficio de un pueblo vano, déspota e indolente!” (Viñas, D., (1971):77-78).

La proclama de Varela se publicó en el momento en que en la América de habla castellana se desarrollaba un significativo movimiento que pudo considerarse como el heredero del intento de Simón Bolívar por reunir a las nacientes naciones hoy latinoamericanas en el Congreso Anfictiónico de Panamá en junio de 1826. “La Unión Americana”, que se expresó a través de propuestas doctrinarias se rebeló contra la invasión a Nicaragua del aventurero norteamericano William Walker, la retoma de la República Dominicana por el colonizador español entre 1861 y 1865 y la agresión en la misma época de Francia, Inglaterra y España a México, que comenzó con un accionar extorsivo para el cobro de una deuda y se convirtió en la invasión francesa para imponer el Segundo Imperio de México con Maximiliano de Austria a la cabeza. Se inscribía también en la lucha de este movimiento, la reacción contra la agresión de España a Perú y Chile por el dominio del guano y el salitre.

En julio de 1864, la Sociedad Unión Americana de Buenos Aires enfrentó el ataque español a Chile con un manifiesto de pro-

testa contra este accionar colonial que firmaban Lucio Mansilla (padre), Tomás Guido, Tomás Iriarte, José María Zapiola, Manuel Olazábal, Isidro Quesada y Ángel Pacheco (Ortega Peña, R. y Duhalde, E., p.32).

En enero de 1866 Perú, Chile, Ecuador y Bolivia guerrearon contra la agresión de España, motorizada por los intereses económicos de Gran Bretaña.

La lucha encabezada por las montoneras lideradas por Felipe Varela era reveladora: "Si algo se destaca categóricamente en la proclama de Varela es su lucidez: no sólo se limita a destacar la continuidad en las luchas contra el centralismo de Buenos Aires o la significación "difusora" de los procónsules de Mitre, sino que subraya la importancia financiera de las rentas de la aduana. Pero, por sobre todo, surge la exactitud con que se comprende la dimensión continental de la guerra: el Paraguay ya no aparece aislado frente a la agresión de la Triple Alianza, sino que se lo articula con la presencia francesa en México y con la pretendida restauración española en Santo Domingo materializada a través de los bombardeos sobre Valparaíso y El Callao" (Viñas, D., (1971), op. cit.:79).

De "La Unión Americana" se fundaron filiales en Copiapó, La Serena, Santiago y Quillota (Chile); Cochabamba y Sucre (Bolivia); en Montevideo, Buenos Aires y ciudades peruanas. Fue una manifestación de Patria Grande que tardó muchos años en ser emulada.

En noviembre de 1866, estallará la "Revolución de los Colorados" en Mendoza cuando 280 supuestos *voluntarios* se rebelaron en la mañana del día 9 bajo el mando de Carlos Juan Rodríguez. Éste su proclama denunciaba que "la forma republicana no existe en la provincia desde años atrás; que la legislatura de 25 integrantes contaba con 21, nada menos que de una misma familia; que el gobernador Melitón Arroyo, sus mi-

nistros y jueces estaban ligados por lazos de sangre. Concluía juzgando que “la oligarquía no es una forma democrática, sino monárquica”. (Rosa, J. M., op. cit.:169-170) En este movimiento participaron Juan y Felipe Saa y el caudillo sanjuanino Juan de Dios Videla. La revolución mendocina se transformó en un levantamiento cuyano de proyección nacional.

Por su parte, Varela en ese mes de noviembre partía de Chile con 200 hombres y se amparó en su manifiesto que se hizo célebre. Las consignas de este ejército popular eran: “Federación Muerte. Viva la Unión Americana. Abajo los negreros traidores a la Patria”. La reacción del gobierno liberal fue rápida. Fue al Congreso Nacional al que encargaron la tarea de calificar y condenar el levantamiento. Éste proclamó que “todos los individuos que tomaran o hayan tomado parte en la ejecución de los *atentados* cometidos por los revolucionarios de Mendoza y todos los que en cualquier punto del territorio sujeto a la jurisdicción nacional contribuyan con actos deliberados a estimular, fomentar o mantener aquel estado de anarquía, serán considerados como rebeldes y traidores a la patria y sometidos por fuerza a la justicia nacional para ser juzgados como tales con toda la severidad de las leyes”. (Rosa, J.M., op. cit.:176) ¿Traidores a la Patria? ¿A qué adversario de la Nación servían? Era evidente que la referencia para que los tribunales pudieran golpear con dureza a los rebeldes, era la alusión no expresada formalmente de la Guerra de la Triple Alianza.

Los seguidores de Varela y los “colorados” de Mendoza todavía esperaban la señal de Urquiza. Inclusive, uno de los batallones de Varela llevaba el nombre del caudillo entrerriano todavía considerado el jefe histórico del partido Federal.

El que entendía la gravedad de la situación era Mitre que envió a mil combatientes del ejército argentino en los campos paraguayos hacia Rosario, en previsión de que los rebeldes medite-

rráneos se lanzaran sobre Buenos Aires. Casi en seguida suma dos mil quinientos hombres más. Dos regimientos llevaron al frente figuras que devendrán políticamente importantes: el regimiento 6 de infantería al mando de Luis María Campos y el 7 de la misma arma al comando de Julio Argentino Roca, el hombre que catorce años después será presidente de la República y combatirá a los indios de la misma manera que hizo con paraguayos y montoneras argentinas.

Pero nunca se verificará el combate entre Roca y Urquiza, porque el señor de Entre Ríos ganó con la invasión al Paraguay. "Civilizar en el pensamiento de Urquiza- más no en el suyo únicamente -es abrir las puertas del pueblo guaraní a capitales individuos extranjeros. Política exclusivista -malas palabras- es la del monopolio estatal del comercio exterior en que insiste López padre. Y finalmente, pero no en último término -acaso es la razón más poderosa y atañe a su interés personal- que los ingleses vengan a comprarle carne, alimentos, etc. Es una perspectiva seductora a los bolsillos del más que magnate caudillo entrerriano" (Pomer, León, (1968),:317). Así el apoyo para la rebelión no fue el necesario. Las tropas de Saá fueron derrotadas en el combate de San Ignacio en el sur de Córdoba.

El pozo de Vargas

El 10 de abril de 1867, las tropas de Varela se van a enfrentar a las santiagueñas liberales de Taboada a la cabeza del Ejército del Noroeste en el paraje de Pozo de Vargas, cerca de la ciudad de La Rioja. Con problemas decisivos para el abastecimiento de agua, Varela libró una batalla desigual que quedará incorporada a la memoria nacional con la proliferación de zambas sobre la misma, dado que las tropas en esa época, eran acompañadas antes del combate por la entonación de

música que alentaba a los soldados. Para J.M. Rosa "en torno al jagüel de Vargas se riñó la batalla más disputada de las guerras civiles". (Rosa, J.M., p.180) Con armas inferiores, Varela se retiró del campo de batalla. Entonces se produjo en Córdoba el levantamiento de Simón Luengo, inspector general de milicias de la provincia, quién luego de las derrotas de San Ignacio y Pozo de Vargas estaba aislado y se rindió. No lo hizo el caudillo de la rebelión federal. Varela dejó a su subordinado Salazar en Los Llanos riojanos y se marchó hacia Salta, ciudad en donde enfrentó a las fuerzas organizadas por su "clase principal" y las derrotó el 10 de octubre de 1867. Empero, sus propias fuerzas eran pocas y Varela se refugió entonces en la Bolivia del presidente Melgarejo.

La rebelión de López Jordán. Muerte de Urquiza

La victoria "electoral" de Sarmiento implicó la derrota de la candidatura "brasileira" del hombre de Mitre, Rufino de Elizalde. Ocurría además la imposibilidad del retorno al gobierno de Urquiza, que no era ya seguro ni para federales ni para liberales. Por último, Adolfo Alsina era demasiado porteño.

Se ha señalado bien, el peso que el crecientemente organizado ejército porteño liberal con aspiraciones muy fuertes de convertirse en "nacional" tuvo en esta definición comicial que solo por hipocresía se denominará "electoral", porque fue en realidad una de las tantas farsas organizadas con la cobertura de una Constitución violada. Ocurrió que "Sarmiento se convierte en el candidato de los militares" que han crecido en su importancia por su protagonismo en la guerra de la Triple Alianza" (Viñas, D., (1971): 90).

Sarmiento que se desempeñaba como embajador en Estados Unidos, era la solución de la creciente alianza de las oligarquías

liberales locales y los autonomistas porteños que llegó consagrada por la mencionada influencia militar. Por eso, el hombre que va a ser presidente le pidió a Mitre su ascenso de coronel a general, porque quería tener jerarquía frente a los poderosos que mandaban la guerra en los esteros paraguayos.

En la dividida y poco coordinada acción de los federales habrá un último esfuerzo de rebelión: la ruptura de Ricardo López Jordán con su jefe Urquiza en Entre Ríos. Encabezando el descontento de federales locales, blancos uruguayos exiliados, correntinos refugiados, alumnos y egresados del prestigioso Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, López Jordán rompió finalmente con el hombre que reinaba sobre Entre Ríos desde su Palacio San José.

Los primeros signos de revolución lo constituyeron las acciones de los blancos exiliados del coronel Timoteo Aparicio que cruzó el río Uruguay para enfrentarse al gobierno del presidente colorado Lorenzo Battle. Urquiza se quiso enfrentar a esa acción y los seguidores de López Jordán decidieron que era el momento -fines de marzo de 1969- de levantarse contra Urquiza. Las acciones comenzaron con la irrupción en el Palacio San José para prender al gobernador, acción que derivó en su muerte, buscada o nacida de la lógica misma de la acción. Según un firme seguidor de Urquiza, Julio Victorica, "la decisión con que el general, ya sea en su puesto de gobernador de Entre Ríos o como personalidad política de gran prestigio en el país, se puso al servicio de la autoridad nacional presidida por el general Mitre primero, y después por el señor Sarmiento, fue la causa principal o única de la conspiración". Del lado federal nació el durísimo juicio de José Hernández, el futuro poeta nacional: "Urquiza era el gobernador tirano de Entre Ríos, pero más que todo era el jefe traidor del gran partido federal y su muerte mil veces merecida, es una justicia tremenda y ejem-

plar del partido tantas veces sacrificado y vendido por él. La reacción del partido debía por lo tanto iniciarse por un acto de moral política, como era el justo castigo del jefe traidor" (Rosa, J.M., op. cit.: 263). López Jordán fue nombrado a continuación gobernador por la legislatura local, pero la provincia fue invadida por las columnas del ejército "nacional" comandadas por Conesa, desde Paraná; Emilio Mitre, cruzando el Uruguay hacia Gualeguay; Rivas, avanzando desde el Uruguay al sur de Concordia; Vidal y Gelly y Obes desde Corrientes. Cada vez más, esta fuerza armada, que se organizaba y templaba en la violencia sobre el Paraguay, se lanzaba sobre los montoneros y federales rebeldes. El Ejército "nacional" era factor, tanto político como específicamente castrense. Pero el Presidente Sarmiento estaba descontento de sus oficiales superiores: "Si algo puedo decirle de los generales, excepto Rivas -escribe a Paunero que estaba de ministro en Río de Janeiro- es que tienen pocas ganas de pelear".(Rosa, J.M., op. cit., p.271) Sin embargo, por la errada decisión militar de López Jordán, sus tropas fueron derrotadas en Ñaembé y el caudillo debió exiliarse a la Banda Oriental. Las batallas contra las montoneras concluyeron aquí, se abría la etapa final en el acorralamiento de los pueblos originarios en las pampas y la represión contra la clase obrera de origen inmigratorio, en la que el Ejército "Nacional" intervino protagónicamente.

La tierra bonaerense y la consolidación de la oligarquía

La Convención Constituyente bonaerense de 1897-73 se ocupó del tratamiento del dominio de la tierra pública provincial. Éste fue el problema básico de la estructura económico-social del país y su resolución -fallida- profundizó de manera decisiva la concentración de tierras en manos de la oligarquía e impi-

dió la adecuada población del país. Se trataba de cómo se iba a repartir la tierra tomada a los originarios después de todas las expediciones culminadas luego con la definitiva expedición de Roca en 1880. Por la época, José Hernández escribía en su periódico "El Río de la Plata" que "no hay países más pobres y más atrasados que aquellos dónde la propiedad está repartida en unas cuantas clases privilegiadas" (Barba, 1982: 54). Felipe Senillosa, en el mismo medio periodístico, manifestaba que "errores de nuestra legislación territorial enajenando las tierras en grandes porciones han sido el origen de la creación del simple estado pastoril y han imposibilitado el aumento de población en las proporciones que pudo aspirar la República; poseyendo inmensos y feraces territorios, no podemos ver con indiferencia la venta que de todas las tierras disponibles actualmente proyecta el Gobierno de la Provincia (se refiere al proyecto que fue sancionado el 15-VIII-71) , tierras que bien aprovechadas, nos darían riqueza y aumento de población , mientras que vendidas aisladamente sólo se poblarán de vacas y ovejas" (Barba, 1982: 57). En relación a lo mandado por la Constitución reformada en esta Convención respecto de dictar una ley de tierras, el gobierno bonaerense envió un proyecto que fue tratado por primera vez en el Senado el 7 de setiembre de 1875. Allí se conoció que "la base fundamental del mismo era la venta en pequeños lotes (100 Ha.) evitando el latifundio, prohibiendo la compra de más de 8 lotes en una misma sección. Se buscaba con esto posibilitar la posesión de la tierra al pequeño capital, a aumentar la población de la campaña y a fomentar el desarrollo de la agricultura, puesto que el P. E. se reservaba el derecho de limitar a un solo lote el derecho de compra en los terrenos que estuviesen en condiciones de destinarse a la agricultura" (Barba, 1982: 56).

En medio del debate se pronunció la joven Sociedad Rural

presentó una nota "oponiéndose a la subdivisión de la tierra en lotes pequeños" y da la pauta de cómo debe procederse a la venta. Los lotes debían ser de media legua (1250 ha.) pudiéndose vender hasta tres leguas por persona, a pagar en 8 ó 10 años, *o conceder una extensión ilimitada si se pagaba al contado*, lo que era un evidente privilegio para los ricos. Se debía exigir la población de los campos y si después de dos años de comprados no se hubieran poblado, cualquier persona tenía derecho a ocuparlos, dándose entonces preferencia en la compra al ocupante hasta la mitad del área concedida al comprador primitivo y perdiendo éste en favor del fisco lo que hubiese entregado a cuenta de precio de esa parte de terreno. Por supuesto que la anterior proporción se refería a los campos comprados en anualidades o sea que el rico podía comprar al contado grandes extensiones de tierra sin obligación de poblarla" (Barba, 1982: 58). La excelente descripción del problema hecha por Barba describió un proceso donde ni los criollos, como quería Hernández, ni los inmigrantes que propugnaban Sarmiento y Alberdi -tan enfrentados entre sí en otras cuestiones- ni los aborígenes, pudieron convertirse en pobladores agricultores de la pampa. El Ejército y la Marina que fueron incentivadas en su profesionalización por Sarmiento, le servirán a Roca y sus fieles camaradas para tomar más tierra y concentrarla en beneficio de los socios de la Rural y de sí mismos, que se fusionaban a esa clase luego de someter en el '80 a sus integrantes más intransigentes y enemigos de los marcos más elementales de una perspectiva de Nación. Aquél Ejército contribuyó a la constitución de una oligarquía cada vez más concentrada sobre la tierra ganadera y su asociación con el capital inglés que invertía en frigoríficos, ferrocarriles y puertos; luego nacerán en él fuerzas industrialistas con una mirada nacional enfrentadas a aquellos intereses *vacunos*.

La política castrense de Sarmiento. El Colegio Militar y la Escuela Naval

Aunque el perfil educativo de Sarmiento ha sido levantado como un eje fundamental de su gobierno y de su acción pública, los menesteres de la guerra -tanto civil como internacional y la preparación profesional de la misma ocuparon un espacio destacado en su gestión.

El presidente Sarmiento continuó con entusiasmo la guerra del Paraguay y con agresivo fervor el combate contra la rebelión de las montoneras. Nombró como ministro de Guerra y Marina a Martín de Gainza, quién pasó de ser Inspector General de Milicias Provinciales, a ministro en octubre de 1868. Entonces fue ascendido al grado de coronel y en 1874 llegó al de coronel mayor, siendo el primer funcionario que sin poseerla jerarquía de general desempeñaba el cargo ministerial, política que se continuó hasta por gobiernos liberales hasta el justicialismo, cuando Juan Domingo Perón ocupó la cartera siendo él también coronel. En el gabinete acompañaron también al presidente Dalmacio Vélez Sarsfield como ministro del Interior; Mariano Varela (entre 1868 y 1870), como Canciller y luego Carlos Tejedor (entre 1870 y 1874); en Hacienda José B. Gorostiaga (entre 1868 y 1870), Luis L. Domínguez (entre 1870 y 1874) y Santiago Cortínez, entre febrero de 1874 y octubre de 1874) y Nicolás Avellaneda y Juan Crisóstomo Albarracín en Justicia e Instrucción Pública, el primero entre 1868 y 1873 y el segundo apenas dos meses, entre noviembre y octubre de 1874.

En la política militar de Sarmiento tuvo peso la represión de la sublevación del caudillo federal entrerriano López Jordán contra Urquiza. La política militar de Sarmiento se ocupó de crear el Arsenal del Parque en la ciudad de Buenos Aires y el Arsenal Naval de Zárate.

La asignación del gasto militar para los rubros de *Guerra* y *Marina* fue un tanto menor en la presidencia de Sarmiento dada la finalización de la guerra contra el Paraguay. Así fueron los porcentajes respectivos del desembolso en el rubro militar del presupuesto de gastos del Estado:

Año 1869	35 % del presupuesto nacional
Año 1870	25 % del presupuesto nacional
Año 1871	25 % del presupuesto nacional
Año 1872	17 % del presupuesto nacional
Año 1873	22 % del presupuesto nacional
Año 1874	24 % del presupuesto nacional
Promedio de gastos militares en el P.N.	25 % del presupuesto nacional

(Comisión de la Tropa Técnica de Inteligencia "San Juan Apóstol y Evangelista" (2008), Historia de la Inteligencia Militar, tomo II, editado ídem)

Las leyes más significativas en el rubro fueron la ley 357 (11 de octubre de 1869), que creaba el Colegio Militar de la Nación; la ley 542 (21 de septiembre de 1872) de reclutamiento de tropas para el Ejército Nacional y la ley 647 (1 de octubre de 1873), fundando la Escuela Naval Militar.

El Colegio Militar

La profesionalización castrense en los marcos del Estado liberal fue una preocupación de Sarmiento y por ello el desarrollo educativo en el proyecto de un Ejército de alta capacidad que

tanto él como su corriente entendían como clave para fortalecer su proyecto de desarrollo.

La sede del Colegio Militar fue nada menos que la gran casona de Rosas en Palermo que había sido ocupada por Urquiza en los días inmediatos a su victoria en Caseros por su comodidad para el funcionamiento de su gobierno y comando del Ejército bajo su mando. También por su alto valor simbólico habiendo sido el lugar operativo del poder de Rosas, más allá de que la sede oficial del gobierno hubiera estado en el Fuerte de la Plaza de Mayo o en su casa en la ciudad en la esquina actual de Bolívar y Moreno.

La casona de Palermo "se erguía al Noroeste de la ciudad distante de ella cerca de una legua, en los terrenos limitados por el (entonces descubierta) arroyo Maldonado y el Río de la Plata. Su construcción databa de 1838. No sólo fue preocupación del constructor levantar el edificio, sino que se esmeró en rodearlo de parques y jardines que lo embellecieran, para lo cual se debieron rellenar zonas bajas con tierra negra traída desde Belgrano, cavar zanjas de desagüe y plantar miles de árboles, arbustos y plantas" (García Enciso, Isaías J., (enero 1970). Ese fue el antecedente significativo del parque que Sarmiento mandó construir bajo el provocativo nombre de "3 de febrero de 1852". El frente principal daba sobre la avenida de Las Palmeras, la que hoy es la avenida Sarmiento. El linde Sur Oeste se extendía lo largo del Camino de las Cañitas y Callejón a la Recoleta, aproximadamente por las actuales avenidas Las Heras y del Libertador.

El viejo edificio sirvió por espacio de 22 años como sede del Colegio Militar; 17 promociones de oficiales egresaron del CNM después de cursar sus estudios en dicha casa. En 1892, llegaron a cobijarse allí 118 cadetes. Los proyectos de expansión del Parque llevaron, nada menos que a la voladura del

edificio, un crimen contra la conservación histórica y un ejercicio de rencorosa revancha. El derrumbe, ejecutado por el regimiento de Ingenieros al mando del coronel Day fue ejecutado nada menos que el 3 de febrero de 1892, para que no quedara duda de que la demolición era parte del intento de sepultar un proyecto político y todas las evocaciones del mismo.[3]

La historia del CMN se vinculó por diversas maneras con la historia política y personal de Rosas. El primer director del Colegio Militar argentino fue un oficial formado en los cuadros castrenses del Imperio Austro-Húngaro. El húngaro de orígenes nobles, Janos Czetz Tabornok Emlekiratal, nació en el pueblo de Gidofalva, condado de Haromsek el 8 de junio de 1822. Se formó como oficial del Ejército Imperial en la Academia Militar de Viener-Neustadt, donde cursó 8 años de estudios. Cztez participó en las derrotadas rebeliones de los húngaros para independizarse del Imperio de los Habsburgo. Llegó a recibir las insignias de coronel a los 27 años. Se exilió en Alemania y en Francia y en 1850 acompañó al líder nacionalista Lajos Kossuth en su expatriación a Londres. En París, Cztez ejerció el periodismo y comenzó a traducir textos de la historia húngara. Llegó a movilizarse a Estambul para organizar una fracasada legión húngara. Su conexión con la Argentina se produjo a partir de un episodio decisivo de su vida afectiva cuando conoció en Sevilla a Basilia Rosas, hija de Prudencia Rosas, hermano de Juan Manuel. Cztez visitó a su futuro tío político Rosas en Londres quién le brindó referencias de los ejércitos sudamericanos. (García Enciso, I.J., op.cit.:55-65) Luego de casarse con la sobrina del Restaurador se decidió a continuar su vida en la Argentina a la que arribó en 1860 en compañía de su esposa, su hijo y Manuela Rosas, la hija del desterrado gobernador bonaerense. Allí fue recibido por otro sobrino de Rosas, Lucio V. Mansilla, quién se desempeñaba en el Ejército. Cztez buscó en primera instancia un lugar en los cuadros castrenses de las tro-

pas de la Confederación a las órdenes entonces del presidente Derqui. Sus gestiones fracasaron en el marco conflictivo de la guerra civil. Ya Mitre como presidente lo nombró jefe de la Sección Ingenieros de la Inspección General de Obras, con el grado de coronel. Trabajó en la llamada "rectificación de la línea de fronteras" con las poblaciones indígenas y dirigió hasta la construcción de un fortín de las fuerzas del Ejército "Nacional". Como muestra de la estrecha vinculación entre los diversos espacios del Estado, el ministro del presidente Sarmiento, Vélez Sarsfield, le ofreció ser el director del Ferrocarril Central Norte. Cztez desechó esta proposición porque al mismo tiempo le fue ofrecida la dirección, diseño y realización del proyecto de organización del Colegio Militar.

Las tareas del coronel Cztez se desarrollaron por un período de cinco años. Su cese se debió a las alternativas de la política nacional, cuando al parecer fue sospechado de apoyar, nada menos, que la candidatura presidencial del mitrista Manuel Quintana, cuando el presidente Sarmiento, con el respaldo del ministro de Guerra y Marina, Gainza, organizaba su "sucesión" bajo los típicos métodos anti constitucionales de la paradójica República Conservadora. En sus memorias, Cztez denunció que -debido a la publicación "del diario inglés" de Buenos Aires- se criticaba en ella la dirección impuesta por Gainza a la campaña contra la rebelión federal de López Jordán y planteándose que fuera el propio director del Colegio Militar que la condujera. Siempre de acuerdo a la versión de Cztez, el ministro Gainza habría organizado "una rebelión de cadetes" contra el Director que concluyó con el inevitable sumario y la destitución de éste. (García Enciso, I. J., op. cit.:68)

Cuando se fundó el Colegio el presidente Sarmiento designó el 22 de enero de 1870, una comisión encargada de establecer el reglamento de la institución, la que fue integrada por el brigadier general Emilio Mitre, el general Indalecio Chenaut,

el coronel Mariano Moreno (hijo del revolucionario de 1810), el propio coronel Cztez y el sargento mayor Lucas Peslouán. La institución había sido denominada primero "Escuela Militar", pero la comisión propuso llamarlo "Colegio Militar" y luego se le agregó "de la Nación". En los inicios se reservaron sus claustros para "hijos de militares muertos en el campo de batalla; huérfanos e hijos de militares y de los empleados de la administración general, determinando el número de dos por cada provincia; las demás becas serían asignadas por el gobierno a los solicitantes que, a su juicio, merecieran tal beneficio". (García Enciso, I. J., op. cit.:76-77) Las exigencias para optar por las becas planteaban "tener buena salud y adecuada robustez; saber leer y escribir y conocer la aritmética elemental y tener entre 12 a 14 años de edad". La duración de los cursos se estipuló en cinco años. El primer cadete anotado fue nada menos que el futuro represor de manifestaciones obreras, Ramón Falcón. El prestigio de la profesión militar era bajo en la época si se toma en cuenta el testimonio del coronel José S. Daza[4], uno de los primeros alumnos del CMN quién recordó más tarde en su libro "Episodios Militares" que "en estos tiempos, no obstante admirar el pueblo y el valor y las glorias del Ejército, *casi nadie quería ingresar en la carrera militar. Pues los batallones, regimientos, cuerpos y demás institutos de esta naturaleza, eran considerados por nuestros conciudadanos como cuerpos de corrección o establecimientos de punición*". El testimonio citado del "Expedicionario al Desierto" dio cuenta de la función represiva que cumplía la institución castrense en la época.

Creación de la Escuela Naval Militar

Por propuesta del sargento mayor de marina Clodomiro Urtubey, que había sido enviado a estudiar en España en el Cole-

gio Naval de San Fernando en Cádiz (De Marco, Migue Ángel en La Construcción de la Nación Argentina- el rol de las FFAA, p.182) el presidente Sarmiento envió al Congreso de la Nación el proyecto de creación de la Escuela Naval Militar que fue sancionado el 2 de octubre de 1872, con el nombre de "Escuela Náutica". Ella fue instalada en el vapor "General Brown", la primera de las diversas sedes, en barcos y en tierra, por las cuales erró la Escuela durante muchos años. Luego del asentamiento en el "General Brown", la Escuela fue trasladada a la cañonera "Uruguay" y su dirección confiada al coronel de marina Martín Guerrico. Transitó después de la cañonera "Uruguay" al bergantín goleta "Cabo de Hornos", la isla Martín García, y en tierra a San Fernando, Tigre y la Boca de Riachuelo. En 1880, fue trasladada a un edificio en la avenida Alvear de Buenos Aires. Dos civiles, uno francés -Francisco Boeuf - y otro argentino, Eugenio Bachmann, quién había sido profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, fueron sus directores en los años '80. En 1893, la Escuela se mudó a la que había sido la casa de Rosas en Palermo, cuando el Colegio Militar se trasladó a San Martín. Aspectos importantes de la enseñanza fueron la dedicación de la corbeta "La Argentina" como barco de instrucción que fue reemplazado varios años después por la fragata "Presidente Sarmiento". En la presidencia de Sarmiento se comenzaron a librar órdenes de compra de barcos de hierro en Europa, cuando el debate entre la Armada centrada en el río de La Plata y la Cuenca del Plata se enfrentaba con la tesis de avanzar hacia el mar Austral, que todavía no despertaba entusiasmo y convicción entre todos los sectores de la Armada sino tampoco en la conciencia política del país. El propio Sarmiento se iba a oponer a la tesis de "ir al Sur", enfocando la defensa naval de la Argentina en el control del río de La Plata y la protección de la Ciudad de Buenos Aires, como centro de la vida republicana.

La sucesión de Sarmiento. La rebelión de Mitre

Al final de la presidencia de Sarmiento se planteó la sucesión como un enfrentamiento entre la política encabezada por Sarmiento, apoyada por el partido Nacional y el Autonomista acaudillado por Adolfo Alsina, que lanzó la candidatura del tucumano Nicolás Avellaneda asentado en Buenos Aires y ministro de Justicia e Instrucción Pública de Sarmiento. Por su parte, el partido Nacionalista propició la reelección de su jefe, el general Mitre. Los comicios tan poco transparentes como todos los de la República Conservadora, consagraron la fórmula Avellaneda-Mariano Acosta que logró 145 votos en el Colegio Electoral contra los 79 votos de Mitre y Juan Eusebio Torrent. Mitre se enfrentó a la "legalidad" que no lo favorecía y se alzó en armas. Las fuerzas que respondían al gobierno nacional, encabezadas por los coroneles Roca y Arias derrotaron a los rebeldes en las batallas de Santa Rosa y La Verde, con lo que el resultado militar ratificó el armado político urdido en el Colegio Electoral. Los gobiernos provinciales en su mayoría, diez provincias, habían proclamado la victoria de Avellaneda que estaba ligado al partido Autonomista de Alsina en Buenos Aires. Aunque Alsina también aspiraba a la presidencia, fue el respaldo de las oligarquías provincianas el que definió la candidatura que se derrotaría a la de Mitre. El autonomismo perdió parte de sus fuerzas para pasar a apoyar a Mitre en lugar de Alsina, dado que Avellaneda comenzaba a proclamar la necesidad de federalizar la ciudad de Buenos Aires. Así fue que Mitre triunfó en Buenos Aires y solamente en dos provincias más: San Juan (donde Sarmiento no dominó) y Santiago del Estero. Cuando Mitre se sublevó lo acompañaron tanto el caudillo santiagueño Taboada como el general Arredondo, quién había sido un sólido represor de montoneras y asesinó al general Iwanowski en Villa Mercedes (San Luis). Hubo también una

pequeña participación de la Marina con el levantamiento del teniente coronel de Marina Erasmo Obligado, comandante de la cañonera "Uruguay" (Oyarzábal, 2005: 41). Arredondo fue derrotado por Roca, quién había batallado en Cepeda, Pavón y en la guerra del Paraguay y también había sido subordinado del propio Arredondo contra Felipe Varela. Para culminar había guerreado contra López Jordán. Es decir, que los "rebeldes" y los "leales" habían compartido las mismas batallas en el pasado, pero los vencidos eran porteñistas estrechos. Los diarios "La Nación" (de Mitre) y "La Prensa" (de la familia Paz) habían tomado partido por Mitre, como todo el corazón de la sociedad porteña y Avellaneda podía decir que "hemos vencido a una fracción oligárquica que reputaba patrimonio suyo el gobierno de la Nación" (Ramos, J.A. (2012).

Presidencia de Avellaneda

Nicolás Avellaneda asumió la Presidencia el 12 de octubre de 1874. Su ministro de Guerra y Marina fue el que fuera vice de Sarmiento y gobernador de Buenos Aires, Adolfo Alsina quién murió en ejercicio de esas funciones a fines de 1877. Roca quién fuera nombrado Comandante General de las Fronteras de San Luis, Córdoba y Mendoza, en los límites con los territorios aborígenes, llegará a ocupar el ministerio que fuera de Alsina entre mayo de 1878 y mayo de 1879. A su turno fue sucedido por el político autonomista Carlos Pellegrini, quién coincidía con la política militar de Roca y apoyaba sus aspiraciones políticas para suceder a Avellaneda.

La política de Avellaneda, ejecutada por Roca, en la planificación y en su ejecución, tomó como punto central el tema del sometimiento de los pueblos originarios. En primera instancia se impuso la posición defensista (ejemplificada en la "zanja de

Alsina"). "El Plan de Alsina consistió en la construcción de una línea de fortines unidos entre sí por una gran zanja, y ubicada en terrenos ganados al indígena. La línea de fronteras se ubicó de esta manera en Carhué, Trenque Lauquen, Puán, Guaminí e Italó, incorporándose al dominio nacional 2.000 leguas de tierra" (Gallo, E. y Cortés Conde (1972). La mirada de Alsina era poco ambiciosa respecto de la política naval de Defensa: "El gobierno no pretende que la República sea una nación de poder marítimo, según la acepción general que estas palabras tiene, no entra en su política ni tenerlo ni ostentarlo" (Oyarzábal, 2005: 45).

Con Roca, de ministro sucesor de Alsina, la orientación de su Ministerio viró a una enérgica política de ofensiva que desalojaría de sus tierras a los pueblos originarios, mataría a muchos de sus integrantes, tomaría como cautivos a miles de ellos y repartiría las tierras entre los hombre de la vieja y la nueva oligarquía, nacida esta última de los cuadros militares consagrados en la guerra contra el Paraguay. También como se comprobaría años después, Roca miraría más hacia el mar austral que sus predecesores. Pero a Roca le tocó enfrentar el conflicto del río Santa Cruz, que atraviesa desde su origen en los Andes hasta el Atlántico, el Territorio Nacional de Santa Cruz, en cuya desembocadura un barco francés había recogido guano y luego en aguas más al sur fue tomado por buques de guerra de Chile. Una expedición naval que partió de Buenos Aires al mando del marino catalán que había participado en luchas patrióticas y en la Guerra del Paraguay, el comodoro Luis Py y realizó actos de posesión soberana en aquella desembocadura. La acción marcó un hito en la mirada marina hacia el Sur que se potenciaba por los conflictos de límites con Chile.

Para ejecutar el proyecto de enfrentamiento a los pueblos originarios, el Gobierno modificó el sistema de reclutamiento para

reemplazar la incorporación forzada de Guardias Nacionales por el más apto de "enganche" de voluntarios que, sin embargo, seguirá siendo muy limitado y recibirá las críticas populares consignadas en el "Martín Fierro". El Ejército de Línea tuvo 8 mil efectivos "voluntarios". Se inició un proceso de reestructuración de las fuerzas para superar los efectos desorganizadores del alzamiento mitrista. Se procuró modernizar el armamento del Ejército mediante adquisiciones en Europa. Se continuó el desarrollo de una Marina de Guerra con la extensión y formación profesional para conducir una escuadra adecuada. Se logró dotarla de dos buques acorazados.

La priorización de la expansión del Estado argentino sobre los territorios ocupados por las tribus originarias, descrito en la narrativa oficial como "desierto", constituyó la preocupación principal de este gobierno. En primera instancia se constituyó una línea de fortines de 709 kilómetros desde Bahía Blanca (Buenos Aires) hasta Río Quinto (Córdoba)

En el gobierno de Avellaneda se tomó conciencia de la necesidad de modificar los planes de estudio del Colegio Militar a cargo ya del coronel Mariano Moreno. También se comenzó a estudiar la necesidad de abrir las puertas de ese instituto a todos aquellos que desearan ingresar al mismo, suprimiendo la restricción que significaba la limitación de la admisión a los huérfanos e hijos de militares. Así lo consideró el ministro Alsina, al tiempo que esta administración comenzó a extender las líneas telegráficas por las zonas consideradas "desiertas" u ocupadas por los pueblos originarios. Esta tarea fue cumplida por el mayor Buratovich, un hombre formado en el Ejército de línea al tiempo que la enseñanza de la telegrafía comenzó a desarrollarse en esa época.

Con la superación de la estrategia defensiva, el gobierno de Avellaneda-Roca pasó a la ofensiva para ocupar más de 15 mil

leguas de territorio en donde habitaban como nómades las tribus originarias.

Fue cuando desde mayo de 1879 a 1880 se desplegó la operación militar conocida luego como "Conquista del Desierto" hacia Neuquén y Río Negro.

Esta línea de acción se sostuvo con las asignaciones presupuestarias adjudicadas en el Presupuesto de Gastos del Estado al área de Guerra y Marina como se conocía entonces a los temas de Defensa Nacional. Así estaban consignados los porcentajes respectivos por año:

Año 1875	27 % destinado a Guerra y Marina
Año 1876	28 % destinado a Guerra y Marina
Año 1877	29 % destinado a Guerra y Marina
Año 1878	30 % destinado a Guerra y Marina
Año 1879	29 % destinado a Guerra y Marina
Año 1880	27 % destinado a Guerra y Marina
Promedio presupuestario del gobierno de Avellaneda	28 % promedio destinado a Guerra y Marina

(Comisión de la Tropa Técnica de Inteligencia "San Juan Apóstol y Evangelista" (2008), Historia de la Inteligencia Militar Tomo II, editorial ídem autor, Buenos Aires).

Las leyes más significativas relativas al área de Guerra y Marina del gobierno Avellaneda fueron: la Ley 714 (del 22 de julio de 1874) de amnistía por delitos políticos y militares para los participantes del alzamiento comandado por Mitre dado su fracaso electoral, lo que significó la rápida liquidación de las penas aplicadas a los insurrectos, una expresión de la necesidad del bloque político dominante de cerrar filas ante la sociedad.

También se contaron la ley 752 (1 de octubre de 1875) para la creación de pueblos y fortines en la diseñada nueva "línea de fronteras" y la Ley 947 (4 de octubre de 1878) que financió la "Conquista del Desierto" con la suma de \$ 1.600.000.

El coronel Moreno, como jefe del CMN, propuso al ministro Alsina modificaciones al régimen de sanciones por lo cual se determinó que fuese prohibido en el CMN "todo castigo vejatorio. El arresto, la prisión, la privación de recreo en las horas de costumbre y la reclusión del alumno en los días de vacaciones, son los únicos medios que pueden emplear los superiores, a fin de hacer efectiva la disciplina" (García Enciso, I. J.: 113).

En octubre de 1875 comenzaron a aplicarse las reformas que llevaron la edad de ingreso entre los 11 a 14 años, con exigencias mayores a los de edad hasta los 16 años. En 1876 fue nombrado como Director del CMN el general Julio de Vedia, el primero que llevaría el grado de general para ocupar aquellas funciones. El nuevo jefe examinó las materias como Ordenanza General, Táctica, Artillería, Fortificación, los cuatro cursos de Matemáticas y observó las limitaciones del equipamiento para la enseñanza de éstas. Completaban el plan de estudios las materias como Física, Geografía, Historias, Idiomas Francés e Inglés, Castellano, Caligrafía y Dibujo, Telegrafía, Esgrima del florete y Gimnástica. En la Memoria de Guerra y Marina del año 1877 se consignaba que el CMN brindaba enseñanza a 68 aspirantes y tenía en su dotación a seis oficiales y siete profesores civiles. [5] Fue en ese tiempo, a propósito de la conformación de una comisión de cadetes para contribuir a recolectar fondos para la repatriación de los restos del general José de San Martín, se generó un acto de indisciplina por la constitución de la misma. Esos hechos llegaron a la publicación de una protesta en el periódico "Porteño". Con el sumario consecuente se descubrió la existencia de una sociedad secreta nombrada "Los Chichones"

cuyo lema era "Donde impera la fuerza sucumbe el derecho". Hubo calabozo, degradaciones y expulsiones.

En 1877, la Comisión Examinadora e Inspectoría del Colegio recomendó equiparar los salarios de los docentes con los de colegios secundarios fundados por la Nación. Entonces, en la Escuela Normal de Paraná, creada en la presidencia de Sarmiento, sus docentes percibían un sueldo de 100 pesos fuertes mensuales, 32 más que los del Colegio Militar. En 1878, el CMN participó en maniobras conjuntas realizadas en el vecino Hipódromo de Palermo junto al Regimiento de Artillería (dotado de cañones alemanes Krupp), los batallones 6 de Línea, los bomberos y el Regimiento Guardia Provincial.

La sucesión de Avellaneda: Roca

La complejidad de la sucesión de Avellaneda partía de la situación de debilidad del presidente para imponer una candidatura y de los básicos enfrentamientos del núcleo duro porteño con los mandatarios provinciales. Roca tenía sus ambiciones, apoyadas en su prestigio militar y en el respaldo del Ejército. Pero primero respaldó la candidatura de Carlos Tejedor quien se enfrentaba a los mitristas y a los porteños más extremos que él. La constitución de la "liga de gobernadores" fue dando impulso a Roca, pero fue el sectarismo de Tejedor lo que lo separó a éste de la conformación de una mayoría. Su enervada convicción porteña lo perderá frente al líder del Ejército, triunfante en la "Conquista del Desierto" y protagonista como oficial medio de la guerra contra el Paraguay. El general y provinciano Roca lo define en una carta. Tejedor, escribía Roca, "no ha tenido una palabra de felicitación, de aliento, ni la más ligera palabra de apoyo para la cuestión fronteras en la que me ve empeñado. Eso importaría poco si no fuese una cosa que

tanto interesa a la provincia que manda y a todo el país. *Es de los que creen que todo el desierto, hasta el estrecho de Magallanes, pertenece a (la provincia de) Buenos Aires. ¿Cómo tener simpatías por un hombre que, a pesar de estar devorado por la ambición de ser presidente de la república, se muestra tan mezquino y localista?*" (Rosa, J.M., op. cit.:19).

Inicia "La conquista del desierto"

En abril de 1879, Roca se lanzó a su campaña contra los pueblos originarios. La concluirá, volviendo de las operaciones en julio para encontrarse con el creciente respaldo de partidarios suyos de orígenes muy diversos. Una mirada muy simplificada de esta operación dará por concluida dicha "conquista" en ese momento aunque la misma ha sido extendida hasta 1890 (Lorenz, F., 2015, Escolar, D. et al: 223). Esa extensión probaba que el "desierto" era duro de conquistar y no era, por lo tanto, tan "desierto". La campaña de Roca fue una operación política y militar de gran envergadura que consolidó una orientación ya no defensiva, sino ofensiva para abrir nuevas tierras al desarrollo del capital agrícola-ganadero y consolidar totalmente la estructura del estado nacional-liberal que en 1880 vio el dominio de la Ciudad Puerto por la coalición provinciana de "los catorce ranchos" y convirtió a Buenos Aires en Capital Federal de la República Argentina.

Roca no inauguró una nueva estrategia respecto del "indio" y el supuesto "desierto". El impulso de esta Conquista Argentina fue la continuidad de la Conquista Española que tomó tierras y personas en todo lo que ahora es nombrado como América Latina. La voz indignada de David Viñas escribía en 1982: "Si en la Argentina actual -por ejemplo- donde el ejército ha proliferado hasta ocupar la totalidad del proscenio en el espacio

histórico, ¿Qué hizo realmente en la Patagonia de hace más de cien años? (...) ¿Negó la importancia de los indios? ¿Ese fue su recurso? ¿O la difuminó aduciendo una exigua calidad que no comportaba "magnicidio"? ¿O bien pretendió disolver su responsabilidad alegando que, en función de esos números escasos, jamás hubo genocidio sino, a lo sumo "matanza"? (Viñas, 1983: 11-12). La "historia patria" fue la continuadora de la Conquista, con otros beneficiarios. Desde Mayo allí arrancaron las cinco etapas del avance "argentino" sobre las tierras aborígenes (Bonatti y Valdez: 193-194)

En 1810, la Primera Junta encabezada por el coronel Cornelio Saavedra, con el apoyo de Miguel de Azcuénaga y Juan José Castelli, ordenó una serie de expediciones hacia las entonces fronteras de la ciudad y vecindades encabezada por el coronel Pedro Andrés García. Este fue la primera ola de conquista "nacional". La segunda fue ordenada por el primer gobernador de la flamante provincia de Buenos Aires, el coronel Martín Rodríguez que, sobre la base jurídica de la Ley de Enfiteusis redactada por su ministro Bernardino Rivadavia, los ya propietarios de tierra ocuparon más campos como en una suerte de arrendamiento que -más tarde- les permitiría la propiedad de los mismos, avanzando sobre tierras recorridas u ocupadas por los "originarios". La tercera se desarrolló a partir de 1833 cuando el Comandante General de Campaña, Juan Manuel de Rosas, avanzó hacia el sur y el oeste de la provincia incorporando más tierras para el disfrute de la creciente oligarquía que iba sumando nuevos terratenientes a los "patricios" de la conquista.

En 1876, se produjo la cuarta cuando el ministro de Guerra, Adolfo Alsina, desarrolló muchas operaciones de expansión, coronadas por la excavación de la monumental Zanja, un intento de Muro de la época. Luego de la muerte de Alsina y la ocupación del ministerio de Guerra y Marina por Roca, quién venía

de entrenarse en la Guerra del Paraguay, se modificó la doctrina militar y el tucumano-cordobés con vocación por consolidar el Estado Argentino, dio el paso más definitivo. Roca afirmó entonces que *"si no se ocupa la Pampa, previa destrucción de los nidos de indios, es inútil toda precaución y plan para impedir las invasiones"*. En carta al presidente Avellaneda juzgó que *"a mi juicio el mejor sistema para concluir con los indios, ya sea extinguiéndolos o arrojándolos al otro lado del río Negro, es el de la guerra ofensiva que fue seguida por Rosas, que casi concluyó con ellos"*.

Roca seguía teniendo rechazos. Era un antiguo combatiente en Cepeda y Pavón contra Buenos Aires y había residido en el interior del país hasta ser ministro de Guerra. El ministro del Interior, Laspiur, otro candidato contra Roca renunció a su cargo y el líder militar se fue también de su cargo ministerial en Guerra. La clase dirigente porteña, observaba Adolfo Saldías, se enojaba con el propósito de que *"unos militares egresados del colegio del Concepción del Uruguay se alzasen con el ejército suplantando a Rivas, Paunero, Gelly o Arredondo, veteranos de la hegemonía porteña"* (Rosa, J. M., op.cit.: 27).

Roca encabezó en 1878 la quinta etapa, el decisivo avance que logró tomar los amplios territorios de La Pampa, la Patagonia y el Chaco. El empuje estuvo dado por el empeño de los terratenientes de la Sociedad Rural Argentina, fundada en 1866, quienes en 1871 habían escrito al gobernador de Buenos Aires, Emilio Castro. Se refirieron a la situación de los territorios que ocupaban los indios y su condición estratégica: *"una muy larga y dolorosa prueba ha demostrado que el sistema defensivo en una línea tan extensa, sin accidentes estratégicos, sin facilidad para adoptarlos por la superficie llana y casi constantemente uniforme, no debe ser mantenida por más tiempo, y muchos menos cuando se trata de un enemigo ávido de rapiña, en ra-*

zón de su miseria y del tradicional espíritu de venganza que lo anima, ágil y dueño de la extensa llanura de que puede disponer en sus retiradas" (Bonatti y Valdez: 17-18).[6]

El gobierno de Avellaneda hizo votar por el Congreso la ley 947 en 1878 que dotó de 1.700.000 al Ejecutivo para financiar la Campaña al presunto desierto. La Iglesia Católica apoyó entusiastamente la expedición fundamentada por el artículo 2 de la Constitución Nacional que afirmaba que "el Gobierno Federal sostiene el culto católico, apostólico, romano" y el inc. 15 del artículo 67 del mismo texto sobre las atribuciones del Congreso que prescribía "proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo".[7] Llevaron un "capellán general" que fue monseñor Mariano Espinoza, claro que acompañado por naturalistas, periodistas y hasta un fotógrafo. Este sacerdote llegó a ser el cuarto obispo de Buenos Aires en 1893.

La expedición de Roca se organizó en cinco columnas. La primera, encabezada por el propio Roca, partió de Carhué. La segunda, al mando del coronel Nicolás Levalle, también lo hizo desde ese mismo lugar. La tercera, a cargo del también coronel Eduardo Racedo salió de Villa Mercedes (San Luis). La cuarta dirigida por el coronel Napoleón Uriburu inició su marcha desde San Rafael (Mendoza) y por último, la quinta, mandada por el coronel Hilario Lagos comenzó a cabalgar desde Trenque Lauquén. Roca casi seguía los pasos de Rosas y sus tropas en 1833.

La campaña continuó en 1881 en un extenso recorrido militar que el general Conrado Villegas realizó para tomar Neuquén. Llegó hasta el río Limay. Su expedición se conformó con tres brigadas. La primera comandada por el coronel Rufino Ortega; la segunda dirigida por el coronel Lorenzo Vintter y la tercera por el coronel Liborio Bernal (El padre de la futura esposa del

general Agustín Pedro Justo, que sería presidente de la República entre 1932 y 1938). Villegas logró el control de todo Neuquén. La Marina también participó en estos trabajos de ocupación. Una escuadrilla recorrió el río Negro comandada por Erasmo Obligado. Una durísima batalla se libró en el Valle de Pulmerí. La rendición de la mayoría de los aborígenes se produjo en 1884, aunque algunos grupos resistieron dispersos en Chubut hasta 1888. El informe nada menos que de la Comisión Científica del Ejército cifró en 14 mil los muertos y prisioneros causados por todas las expediciones. Tres mil prisioneros habían sido llevados a Buenos Aires y luego internados en la isla de Martín García, desde donde fueron nuevamente conducidos a la Capital para ser alojados en el Hotel de Inmigrantes. Los hijos fueron separados de sus madres. Éstas fueron transferidas como "chinas" a las casas de buena sociedad de Buenos Aires. Eran mucamas y personal de servicio forzado, sin salarios ni derechos. Los hombres fueron llevados a empresas como la de Rudecindo Roca en el territorio de Misiones o a ingenios azucareros o enrolados forzosamente en el Ejército o la Marina. Los que cayeron en el camino hacia Buenos Aires por cansancio fueron abandonados o fusilados e incluso castrados para que no pudieran reproducirse. Hubo virtuales "campos de concentración" en varios puntos de la región conquistada para producir el "reparto" de los vencidos. En 1883, el presidente Roca le escribía el 28 de abril de ese año al general Conrado Villegas: "La ola de bárbaros que ha inundado por espacio de siglos las dilatadas y fértiles llanuras de las pampas y que nos tenían como oprimidos, imponiéndonos vergonzosos y humillantes tributos, ha sido por fin destruida y replegada a sus primitivos lugares, allende las montañas. Estas románticas Campañas al Desierto, es una lástima que concluyan, *eran una admirable escuela para los Jefes y Oficiales del Ejército*" (Cayucueo, Pedro (2017): 182). A confesión de parte.

El presidente Avellaneda creó el Territorio Nacional de la Patagonia que comprendía las tierras desde La Pampa hasta el Cabo de Hornos. Luego sería fraccionado en los territorios nacionales de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en tanto que en el noreste se formaron los de Chaco, Formosa y Misiones.

Los territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego fueron tomados por "grupos paramilitares y mercenarios que eran contratados por los estancieros y las grandes compañías explotadoras de tierras instaladas en la Argentina y Chile con el apoyo intermitente de las armadas respectivas" (Lorenz: 239). Pese a las disputas de frontera entre ambos países, sus ejércitos colaboraron en quebrar la resistencia de los originarios.

En el noreste se verificó un primer movimiento de conquista del territorio con las expediciones encabezadas entre 1881 y 1884 por el general Benjamín Victorica, el ministro de Guerra y Marina del entronizado presidente Roca, tanto vencedor de los indios como de los porteños tercicos pero vencidos en la lucha por la capitalización de Buenos Aires. Los tobas, mocovíes, pilagas, matacos, chiriguanos y chané fueron atacados por el Ejército de la República que avanzó hacia el Bermejo como frontera como había avanzado hacia el río Negro en la Patagonia. Así decía el general Ignacio Fotheringham: "Buenos indios legítimos de raza pura, Toba, Mocoví o Chiriguano, dueños indiscutibles del Territorio por ley; oriundos y nativos de sus bosques vírgenes; como no habían de ser posesionarios de treinta años. ¡Pero vino la raza superior!" (General Ignacio H. Fotheringham, *La vida de un soldado*, 1909, en Viñas: 117). El racismo marcó aquí en el noreste como en el sur patagónico el emprendimiento empujado por las oligarquía terrateniente y ávida de más tierra, ejecutado por el Ejército y subsidiariamente por la Marina y bendecido por la Iglesia Católica con sus

órdenes y misioneros, actores del sometimiento ideológico de los originarios vencidos.

Capitalizando Buenos Aires en el '80

La "solución política" de la sucesión de Avellaneda se tornó muy compleja y mucho más cuando se planteó entrelazada con la capitalización de la ciudad de Buenos Aires. Los líderes del autonomismo que habían tomado partido por Roca fueron desautorizados por las bases de su propia fuerza y la espontánea unidad anti provinciana que se desató con entusiasmo en la ciudad. El presidente Avellaneda procurando la "solución política" nombró a Sarmiento ministro del Interior en 1879. El gobernador Tejedor se embarcó en la convocatoria de las milicias provinciales bajo el nombre de "Guardias Nacionales". Tejedor se enfrentó a Sarmiento quién rechazó las convocatorias y los ejercicios militares organizados por el gobernador bonaerense y pidió al Congreso de la Nación que interpretase la Constitución en el sentido de que las provincias no disponían de la facultad de convocar u organizar a la Guardia Nacional. Era, bajo otras formas, un combate por la definición del Estado Nacional; una batalla dentro de la clase dirigente de quién tenía el derecho de monopolizar las armas. Sarmiento, violento y provocativo polemista, que trató de aprovechar la situación para lanzar su propia candidatura y volver a la Presidencia, chocó contra los porteños extremos, el presidente Avellaneda y, por supuesto, contra Roca. Presentando su renuncia al Ministerio habló en el Senado y entre sus fuertes ataques se refirió al Ejército y la Marina: "Se crea el elemento militar que es la fuerza, las revoluciones; cada coronel quiere un ascenso, resultando que un día la nación encuentra que la mitad de sus hijos están armados con el título de coroneles y generales. Lo

vemos: en diez años de revoluciones no hemos hecho otra cosa que crear tres mil hombres con títulos militares" (Rosa, J. M., op. cit.:34). No era eso lo que pensaba y manifestaba Sarmiento cuando defendía la intervención violenta de las tropas nacionales en contra de las montoneras de Chacho Peñaloza.

Mientras comenzaba la lucha entre Carlos Tejedor y el creciente candidato, el general Roca, éste marchó en abril de 1879 hacia "el desierto" para realizar la campaña que definiría su candidatura: el desplazamiento definitivo de los aborígenes de sus tierras. En abril, Tejedor lanzó su nombre acompañado por Laspiur. Roca volvió del "desierto" en julio para empujar los trabajos de su candidatura. Roca debía acomodar su esencia provinciana que, si le era favorable en las provincias, resultaba antipática se a las bases autonomistas y de los liberales mitristas.

El gobernador de Buenos Aires, Tejedor, se lanzó a una campaña contra el ejército nacional con el objetivo de perjudicar a Roca, prohibiendo a los regimientos de guarnición en la ciudad, realizar ejercicios de adiestramiento. La réplica nacional fue que en un proyecto de ley enviado al Congreso, y elaborado por el ministerio del Interior, encabezado por Sarmiento se establecía que la Guardia Nacional "no podrá ser convocada por las autoridades provinciales, ni aún para ejercicios doctrinales, sino por orden del P.E. de la Nación" y se ordenaba licenciar inmediatamente a todos los batallones provinciales (Sábato, Hilda, ¿Quién controla al poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX, en La construcción de la Nación Argentina (2010): 136). Tejedor respondió organizando la Guardia Nacional en la Ciudad de Buenos Aires en la que había 7 regimientos de caballería, 17 batallones de infantería, un cuerpo de artilleros y otro de marinos. En la campaña de Buenos Aires se situaban 53 regimientos de caballería y 22 de infantería. Esos 50 mil hombres eran comandados por el ge-

neral Martín de Gainza, quién había sido el ministro de Guerra en la presidencia de Sarmiento. El jefe de Estado Mayor era el general Edelmiro Mayer[8] (Rosa, tomo 8:30) Era un combate donde además de una candidatura presidencial, se definía el destino de un ejército nacional, eje del Estado argentino.

A propósito de una "ley de milicias" que reglamentaba parcialmente el desempeño de las guardias nacionales de las provincias, y de un conflicto en Jujuy, Sarmiento se encontró en el brete de salir del gabinete de su cartera del Interior, aunque quiso que su partida lo fuera junto a la de su competidor por la presidencia, Roca, que estaba encargado de la cartera de Guerra y Marina.

Carlos Pellegrini ocupó entonces este lugar. Un joven brillante, abogado consagrado, diputado por el autonomismo, no tenía -sin embargo- el apoyo de Roca, quién según manifestación privada a su cuñado Juárez Celman, "es el que menos me gusta de los ministros". Él hubiera preferido a otro militar, el general Luis María Campos, pero el presidente Avellaneda había optado por un civil preocupado por las críticas a las crecientes injerencias de los militares (Rosa, 1965, tomo 8:36).

El creciente conflicto entre Nación (representada por la Liga de Gobernadores provinciales, donde construía Roca su poder) y la jurisdicción bonaerense, donde operaba el gobernador Tejedor, se escenificaba en los desfiles de entrenamiento y ostentación que realizaban las fuerzas que agrupan los grupos porteños. Había Bomberos Voluntarios que cargaban fusiles, compañías de Tiro al Blanco (los jóvenes "rifleros de Tejedor"), vigilantes de Policía y los guardiacárceles. Ellos estaban respaldados también con cañones alemanes Krupp adquiridos por la entidad bonaerense. La lucha comprometía a las fuerzas del Ejército Nacional, el que según sus opositores volcó el resultado de los comicios de gobernador de Córdoba en favor de Juárez Celman, el cuñado de Roca.

El debate era también sobre la cuestión militar. La junta directiva de los llamados "partidos concertados" ultra porteñistas publicó el 16 de diciembre de 1879 una declaración donde al afirmar que "la candidatura de Tejedor es irrenunciable" proclamaban amenazadoramente que "no reconocerán como presidente de la República a Julio Roca si resultara electo mientras no sea recolectado y vuelto al parque por comisiones imparciales "el armamento que está en poder de los gobernadores para oprimir a los pueblos". "La Nación", vocero del mitrismo hablaba de una causa que es la de concluir con el "voto armado" y que creía que era "causa de una guerra civil inevitable". El ministro de Guerra Pellegrini impulsó un decreto que firmó el presidente Avellaneda el 13 de febrero, prohibiendo en todo el país la reunión de ciudadanos armados "sea cual fuere el nombre que adopten" y a los militares en actividad formar parte de ese tipo de cuerpos armados por afuera del Ejército Nacional.

La comisión directiva del Tiro al Blanco convocó a una concentración (armada) en Palermo y Tejedor la justificó afirmando que por "encontrarse acampado un ejército en los alrededores de esta ciudad, el pueblo ha sentido el peligro, y se reúne, se arma y ejercita en el tiro". Tejedor ratificaba su porteñismo doctrinario al indicar que "la patria ha vuelto a tomar su viejo sentido comunal".

La provincia de Buenos Aires tomó medidas militares. Instaló a su caballería en las instalaciones de Santa Catalina (cerca de la Boca) e hizo abrir una línea de trincheras que pasaba por la línea de las hoy avenidas Entre Ríos y Callao.

El gobierno nacional respondió movilizándolo al regimiento 7 de línea (infantería) desde sus cuarteles en la Chacarita hacia la Casa Rosada, por la ruta del Bajo porteño. Ordenó también a otras fuerzas propias que ocuparan las instalaciones del Tiro

al Blanco en Palermo impedir la concentración de los "rifle-ros". Éstos se reunieron entonces en la plaza Lorea, mientras la Guardia Provincial se concentraba en la sede de la Penitencia-ria y los vigilantes en el departamento de Policía. Un nacido "Comité de la Paz" negoció entre ambos bandos y logró que los regimientos nacionales volvieran a la Chacarita para seguir negociando. Los porteñistas seguían exigiendo la renuncia de Roca a su candidatura, mientras seguían sosteniendo el nombre del gobernador Tejedor para la Presidencia.

La batalla por la primera magistratura era la expresión de la lucha por el control del poder político y económico en el país, que se expresaba -como no podía ser de otra manera- en la mirada respecto al control de las armas y a la legitimidad del monopolio de la violencia estatal. El diario "La Prensa", expresión del liberalismo doctrinario, expresó el 17 de febrero su oposición al decreto de disolución de las milicias "porque -afirma- la portación de armas es prerrogativa esencial del ciudadano de todos los países cultos (sic). Ese derecho se ha conquistado con la Revolución francesa. *El ciudadano dejaría de serlo el día que se le privase de usar y llevar armas*" (Rosa, 1965, tomo 8: 48). Probablemente "La Prensa" no hubiera editorializado del mismo modo respecto a las armas de los montoneros y los anarquistas. Al mismo tiempo, el enfrentamiento de las candidaturas de Roca y Tejedor "se transformó por la lógica de hierro de toda la historia argentina, en la lucha por la posesión de la Capital". (Ramos, 2012:100) La propaganda tejedorista invocaba "el recuerdo oportuno de las montoneras del año 20, de la revolución del 11 de septiembre (de 1852) y de Pavón"(Palacio, 1979 :601).

En oposición a este juicio, se ha levantado la interpretación de que el porteñismo que gritaba "¡Viva Buenos Aires!" lo hacía para oponerse "al candidato de las oligarquías y el ejército de

línea". Y que la milicia, la Guardia Nacional -que en realidad era un cuerpo provincial- "volvería a ser el instrumento para devolver al pueblo sus derechos (Rosa, tomo 8:50). Esta forzada mirada defiende al porteñismo como si éste se enfrentara a "la oligarquía". Los "rifleros" de Tejedor eran la juventud oligárquica adoradora de Mitre. En contraposición con esta mirada, Ramos pretende distinguir entre "oligarquía" y "patriciado". La primera sería siempre bonaerense y el "patriciado" "ha luchado por constituir y fundar la Nación, atribuyendo a esa palabra su forzoso carácter provisorio y convencional" (Ramos, 2012:111). Quizás se puede acercar más a una mirada más justa el señalar que los estancieros porteños y bonaerenses que habían fundado con Rosas la Confederación y abandonaran prontamente su legado después de Caseros y habían enfrentado luego de esta batalla a Urquiza y su Constitución, en poco tiempo y con fuertes choques sin duda, terminaron por fusionar sus intereses con los caudillos y propietarios de las provincias interiores. El bando encabezado por Roca tenía y desarrolló un proyecto de Estado que expresó y construyó con la guerra del Paraguay, la represión a los montoneros, el sometimiento de los pueblos originarios y la resolución de la cuestión Capital de la República. En la batalla por lograr quebrar "la liga de gobernadores", en la que la mayoría de los mandatarios apoyaba a Roca, Buenos Aires firmó un pacto con Corrientes -la provincia que con más ardor había apoyado la guerra contra el Paraguay- se trató de intervenir a Jujuy se propició una "revolución" en Córdoba, en febrero del 1880 con la conducción de Gerónimo del Barco y Lisandro Olmos en rechazo a la proclamada victoria electoral del *cuñadísimo Juárez Celman*. El 11 de abril se realizó la votación de los Colegios Electorales que debían designar al Presidente de la República, pero la definición de este comicio estaba lejos de quedar resuelta.

Se instaló el Congreso Nacional en el marco de una confusa situación donde Roca no disponía de la mayoría en la Asamblea Legislativa que debía escrutar la votación de los Colegios y proclamar al nuevo Presidente.

Hubo manifestaciones de apoyo a Tejedor en Buenos Aires, y reuniones de "notables" para tratar de acercar posiciones y una entrevista de Roca y Tejedor en la cañonera "Pilcomayo" que no consiguió resultado positivo alguno y, más aún, encendió más las respectivas posiciones. Parecía resurgir la candidatura de Sarmiento impulsada por Roca, pero el porteñismo no la aceptó. Se renovaron las propuestas de acuerdo (una "comisión del comercio"), que fracasaron otra vez. Llegaba el momento del fuego.

La lucha en junio de 1880

El gobierno de Buenos Aires había comprado armas en Europa: eran fusiles Schneider, que la Nación no objetaba en su adquisición pero pedía el pago de "derechos de aduana". Tejedor se opuso porque entendía que esos derechos "no eran aplicables a bienes de la provincia". (Rosa, op.cit. tomo 8:67). Nada menos.

El 1 de junio, Pellegrini como ministro de Guerra, ordenó el desplazamiento de tropas nacionales hacia la Boca por el Paseo Colón para tratar de impedir el desembarco de los fusiles transportados por el barco "Riachuelo". El 1 de Infantería se encontró con los Guardias Nacionales comandados por el general Arias. Al amanecer llegó el transporte y Arias hizo fuego de artillería contra los barcos del gobierno nacional que perseguían al "Riachuelo". Los 5 mil fusiles fueron desembarcados y fueron sumados a los 3 mil que fueron desembarcados en el Maldonado en Palermo.

El gobierno nacional a Belgrano

El gobierno nacional declaró el 3 de junio a Tejedor “en rebeldía” y, por consejo de Pellegrini, se trasladó al pueblo de Belgrano que, en ese entonces, estaba fuera de la jurisdicción municipal de la ciudad de Buenos Aires. El día 13 votaron los Colegios, mientras la guerra continuaba a la política.

Arias encabezó tropas porteñas y se estacionó en el Puente Alsina. Por su parte, el nacional coronel Levalle se trasladó desde Azul comandando los regimientos de las fronteras. Cruzó el Riachuelo con el ferrocarril Sur, pero fue rechazado en la estación Barracas.

Las tropas de Racedo (roquista) atacaron a las de Arias en Puente Alsina; el coronel Levalle, reforzado por tropas comandadas por el coronel Bosch que venían de Chacarita, volverían a cruzar el Riachuelo por ferrocarril y llegaron a plaza Constitución. A los combates de Puente Alsina y Constitución, se sumó el de los Corrales Viejos. Se enfrentaron unos 20 mil hombres. La lucha fue de tal intensidad que se contabilizaron 3 mil muertos, una cifra notable en las luchas patrióticas y civiles del país. Se llegó al bombardeo de la ciudad, en la zona de Retiro, por la escuadra del gobierno nacional. “La escuadra, conducida por Bartolomé Cordero, se mantuvo fiel al orden constituido y sólo el coronel Martín Guerrico con algunos oficiales de la Escuela Naval y un grupo de cadetes se unieron a los rebeldes” (Oyarzábal, 2005: 84).

Mitre fue nombrado jefe máximo de la “defensa de Buenos Aires” como fórmula de unificación de la política y la guerra por el bando porteño. Una tregua entre el 22 al 24 de junio permitió las negociaciones que Mitre desarrolló con el gobierno nacional en Belgrano.

El acuerdo que se firma establece una moderada, pero real victoria de Buenos Aires. Rosa, con insistencia se preguntó: “¿Por

qué Mitre se dio por vencido? *En parte porque sus estudios militares eran teóricos, pero sobre todo porque temió la victoria de las milicias. No le gustaba la guerra de rifleros y gauchos contra tropas de línea, y se había mostrado renuente a participar en ella*" (Rosa, op. cit. tomo 8: 87).

La mirada era extremadamente enroscada. ¿No había sido nombrado Mitre, comandante supremo de la Defensa porteña? ¿No eran los "rifleros" "la juventud dorada del mitrismo"? (Palacio: 603) El ex presidente tenía ante sí una derrota. Con entusiasmo, J. A. Ramos escribió que "todo el país estaba resuelto a terminar para siempre con la maldición del Puerto. Tejedor y Mitre estaban derrotados desde el primer disparo. Las bases del armisticio establecían el desarme de Buenos Aires, la renuncia de Tejedor, la intervención federal en Corrientes y el estado de sitio en el litoral" (Ramos, 2012:108). Según Palacio "las condiciones que impuso Avellaneda para la capitulación fueron sobremanera benignas" (Palacio: 606). Le alcanzaron a Roca para lograr las condiciones de su victoria: modificar la composición de la legislatura bonaerense con su disolución y tener la mayoría en el Congreso Nacional. El partido de Roca logró el envío al Congreso del proyecto de capitalización de la ciudad de Buenos Aires. El 20 de septiembre era ley. De inmediato se logró la aprobación por parte de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires de la cesión de la Ciudad a la Nación. El destacado discurso de Leandro Alem, enfrentado reciamente por José Hernández, manifestó la única oposición. Esta cesión fue calificada por los desalentados porteños como "la ley Krupp", en alusión a los cañones que la habían consolidado, como si ellos mismos hubieran usado cañones de manteca en los combates.

La presidencia de Roca

Con el triunfo embolsado, Roca asumió pocos días después, el 12 de octubre de 1880, la Presidencia de la República. Roca llegó a la posición más eminente del país como un consumado político, pero que no ha hecho política partidaria o institucional. Lo suyo ha sido una dilatada carrera militar que caracterizó su persona, edificó su prestigio, construyó su poder. Comenzó su carrera casi como un soldado profesional, porque estudió en la Sección Militar del Colegio de Concepción del Uruguay, a donde llegó a estudiar este tucumano que se había afincado en Córdoba. Con 16 años y ya subteniente del Ejército de la Confederación participó en la batalla de Cepeda y en 1861 combatió en Pavón. Estuvo presente en los inicios de la Guerra contra el Paraguay como Capitán. Participó en batallas como Tuyutí, Yataytí Corá, Boquerón y Curupaytí. Salió de la guerra como teniente coronel. Fue enviado en la presidencia de Sarmiento a enfrentar la rebelión federalista de López Jordán que ha ejecutado al general Urquiza. Roca, como jefe de una tropa de línea y una batería de artillería, luchó junto a las fuerzas del gobernador correntino Santiago Baibiene y derrotó en Ñaembé al rebelde entrerriano. Por esta acción fue ascendido a coronel. Luego pasó a ser jefe de la Frontera Sud de Córdoba con asiento en Río Cuarto, cuyo objetivo central es la lucha contra los pueblos originarios. El 6 de diciembre de 1874, Roca enfrentó a tropas de la rebelión del general Mitre contra el gobierno nacional disconforme con el resultado de las elecciones presidenciales, donde el ex mandatario fue superado por Nicolás Avellaneda. Roca derrotó a las tropas rebeldes comandadas por el general Arredondo en la localidad mendocina de Santa Rosa. Recibió entonces las insignias de general. Luego fue designado Comandante General de las fronteras de San Luis, Córdoba y Mendoza. A partir de su experiencia en esta

guerra emprendida contra los indígenas mapuches, araucanos y pampas, concibió la alternativa de una política ofensiva contra estos pobladores que ejecutará cuando sea ministro de Guerra y Marina del presidente Avellaneda.

Dotado de prestigio militar y de innata capacidad de maniobra, Roca llegó a la Presidencia con el lema "Paz y Administración" organizando un gabinete donde se contaban Antonio del Viso, ex gobernador de Córdoba como ministro del Interior; Bernardo de Irigoyen en Relaciones Exteriores; Manuel Dídimo Pizarro, senador por Santa Fe, como titular en Justicia e Instrucción Pública y Benjamín Victorica en la estratégica cartera de Guerra y Marina. Victorica era senador nacional al iniciarse la Guerra del Paraguay y fue designado por Urquiza como jefe de Estado Mayor del Primer Cuerpo de Ejército de Entre Ríos, que no entró en operaciones. Pero sobre todo, Victorica se desempeñó activamente en la vida civil, como vocal y luego presidente del Consejo Nacional de Educación, titular de la Fiscalía de Apelaciones de la provincia de Buenos Aires y académico titular en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. También coincidía con Roca en ocuparse de todas las costas argentinas desde el Río de La Plata al Cabo de Hornos (Fraga: 124-125; Oyarzábal (2005: 87).

En los discursos presidenciales ante la Asamblea Legislativa se destacó el aspecto de la Defensa.

En el Informe de apertura de las sesiones congresales de 1881, Roca señalaba la necesidad de redactar leyes de organización y disciplina tanto para el Ejército como respecto de la Armada y hacía constar que "la presente administración encontró que la mayor parte de los buques de la escuadra necesitaban serias y urgentes reparaciones" las que indicaba se habían efectuado dejando a la flota "lista para zarpar" (Roca en Fraga -2002-: 128) Roca apuntaba además la creación de un batallón de In-

fantería de Marina, el proceso de reforma de la Escuela Naval, el establecimiento de una Escuela de Artillería naval, la reorganización de la Comisaría de Marina. Se ocupaba el Presidente en su informe ante el Legislativo del proceso de armado de los vapores y chatas que navegaban el río Negro, la creación de la subdelegación Bahía Blanca. También indicaba el proceso de exploración entre el puerto de Santa Cruz y el Chubut, por el cual se habían realizado "nuevas conquistas para la geografía en montañas, lagos y ríos desconocidos hasta ahora y que nos reconcilian con esa parte central de la Patagonia, tan condenada por su supuesta esterilidad" (Roca en Fraga, op. cit.: 129).

Roca anotaba además el proceso privado de construcción del puerto y diques de Ensenada y advertía de la necesidad de construir un puerto en Bahía Blanca, destinado a ser un ente comercial "al tiempo que nuestro gran puerto militar", donde se anotaba por primera vez la intención de construir lo que luego fue la Base Naval de Puerto Belgrano.

Roca manifestaba que las tropas desplazadas habían vuelto a sus cuarteles "pacificada la República". Hacía constar el licenciamiento de la Guardia Nacional. También que las tropas habían vuelto al Río Negro, al Chaco, a la antigua línea de Carhué, Sarmiento y Mercedes. La tarea que les encomendaba era la de *"hacer la policía de ese inmenso desierto, guarida reciente de las belicosas tribus que lo habitaban y cuyo recuerdo inspira todavía pavor"*. Era la continuidad de la política de conquista de la colonia española y de los gobiernos argentinos sucesores. Roca destacaba la necesidad de dictar leyes sobre ordenanzas, código penal, ascensos, remonta, administración y provisión. Destacaba en el informe de 1881, la comunicación de un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, cuyos resultados sobrepasaban un tercio los efectivos hechos constar en el pasado. El Presidente señalaba que la Guardia Nacional "podrá proporcionar un ejército activo de cien mil hombres jóve-

nes" (Roca en Fraga, op. cit.:131) En esta información se podía atisbar la intención de dotar al país de una fuerza permanente, lo que se produciría años después en la segunda presidencia de Roca.

El Tratado de Límites con Chile

En ese año, después de más de treinta años de debates se firmó el 23 de julio de 1881, el Tratado de Límites entre Argentina y Chile que estableció el principio de que el límite entre los dos países era la Cordillera de los Andes a partir de una línea divisoria que se establecería a partir de "las más altas cumbres" de ésta formación orográfica. "En este acuerdo se establecieron definitivamente las soberanías de Chile en el Estrecho (de Magallanes) y de Argentina en la Patagonia" (Lacoste: 293). Las tesis de "la Argentina fantástica" y del "Chile fantástico" que se cruzaron en esa época (y siguieron vigentes durante muchos años) que exponían reclamos contrapuestos de demandas de enorme extensión reclamadas por ambos países y enarboladas con enormes esfuerzos cartográficos, históricos, diplomáticos y militares, fueron derrotadas entonces. (De acuerdo con la primera tesis, Argentina pretendía no solamente la Patagonia al este de la Cordillera sino toda la chilena al sur del río Bio Bio y la totalidad de la isla de Tierra del Fuego; por contraposición, la segunda invertía los términos y daba toda la actual Patagonia argentina Chile y Tierra del Fuego a Chile) Chile había entrado en la injusta Guerra del Pacífico contra Chile y Bolivia inspirada por capitales vinculados a la explotación del guano, lo que derivó en una completa derrota militar de sus rivales, especialmente del Perú, cuya capital -Lima- fue ocupada por el ejército chileno. Chile tenía en esa época una clara superioridad naval. La simpatía argentina estaba por los rivales de Chile, pero la

Argentina nunca entró en guerra con Chile. La firma del Tratado puso fin a la cuestión fundamental, pero la cuestión fronteriza y su demarcación fina se mantuvieron en el debate público en ambos países con el peligro de guerra, lo que originó en la segunda presidencia de Roca (1898-1904), la firma de los Pactos de Mayo con el gobierno de Santiago. Por estos pareció quedar resuelta toda la querrela, restando delimitar las fronteras, tarea que finalizó más de 80 años después con el acuerdo del Tratado de Límites del canal de Beagle. En el momento de la firma del Tratado de Límites de 1881 y en los subsecuentes conflictos que llevaron casi al estallido de una guerra en 1978 y numerosos incidentes fronterizos, los partidos ultranacionalistas se enfrentaron, por cierto, sin la menor noción de perspectiva latinoamericana, aunque estas políticas no lograron generar el estallido bélico. Utilizando su realismo político, Roca pactó la paz con sus también realistas colegas trasandinos.

El desarrollo del Colegio Militar

El Colegio Militar tuvo un nuevo director en el final del período presidencial de Avellaneda y que atravesó la gestión de Roca. Fue el coronel boliviano Simón de Santa Cruz, hijo del mariscal boliviano Andrés de Santa Cruz. Simón Santa Cruz fue director del CMN desde julio de 1880 hasta enero de 1887, ya en el gobierno del presidente Juárez Celman. Santa Cruz había combatido en la Guerra de Crimea en 1854, formando parte del ejército francés y luego, ya en la Argentina había luchado en Cepeda y Pavón en las fuerzas de la Confederación. Santa Cruz produjo la conexión de agua corriente desde el depósito del Parque 3 de febrero y también realizó la conexión de la iluminación a gas de las instalaciones del CMN. En lo curricular incorporó las clases de Dibujo de Perspectiva, Derecho Internacional, Fortifi-

cación e Higiene Militar. Los alumnos fueron autorizados a una salida semanal en lugar de la mensual a las casas de sus familias. El 4 de octubre de 1880, es decir todavía en el período de Avellaneda, se aumentó el número de becas para los alumnos a 100; las mismas se otorgaron por concurso de examen. El 20 de diciembre de ese mismo año otro decreto exigió cuarto año en lugar de tercero a los efectos de poder optar por el grado de subteniente de Infantería o Alférez de Artillería. La promoción al curso superior se fijaba en un promedio de 8 puntos y el aspirante era separado si por segundo año consecutivo no conseguía dicha calificación. Se ofreció a los gobernadores de provincia 30 vacantes para ser llenadas "con huérfanos pobres de entre 14 y 18 años". Se estableció el empleo de un médico permanente para la institución. El político y periodista Estanislao Zeballos, de amplia actuación pública en las filas de un fuerte nacionalismo territorial, fue nombrado titular de la Cátedra de Derecho Internacional. La preocupación nacional del gobierno de Roca frente al poder porteño llevó a la administración del CMN a integrar el cuadro de aspirantes con alumnos de todas las provincias. Los candidatos provincianos rendían examen en su lugar de origen frente a una comisión presidida por el rector del Colegio Nacional de la ciudad respectiva. Se dispuso la realización de un viaje anual de instrucción de 25 a 30 días de duración; el establecimiento de una Comisión Superior de Vigilancia con poderes de control y supervisión de su actividad. Se logró que los gabinetes del Colegio Nacional (de Buenos Aires) fueran habilitados para su uso por los cadetes. En la gestión de Santa Cruz se introdujo el examen de selección. En 1882 se presentaron 93 candidatos para 28 vacantes. También se produjo la decisión de que los alumnos pagaran su pensión, sosteniéndose como becados a los que tuvieran los mayores méritos académicos. Una situación que se empezó a

considerar fue la práctica de diversos aspirantes que pedían la baja del CMN y de inmediato se incorporaban al Ejército, lo que generaba críticas de los que permanecían en los claustros castrenses. A partir de 1881, los cadetes realizaron su primera campaña en el terreno -denominada curiosamente "paseo militar"- la que se verificó en la isla Martín García.

En 1882, los efectivos del CMN eran 117 aspirantes (cadetes), siendo 115 de ello los becados. La preocupación pública y política por el desarrollo de las actividades militares causó algún escándalo. El diario liberal (y opositor) "La Prensa" que acusaba a las autoridades del CMN de brindar mala alimentación a los alumnos y de no entregarles a tiempo el dinero de sus becas. La misma especie fue desarrollada por el también liberal "La Nación" con afirmaciones de retención de sueldos a efectivos del plantel. Los cargos fueron rechazados por el ministro Victorica, luego de la inspección desarrollada por el general Domingo Viejobueno. En 1884, el CMN tenía un alto crecimiento en su poder de convocatoria: para cubrir 36 vacantes de aspirantes se habían presentado 247 candidatos. El total de cadetes de éste año era de 125 aspirantes; los profesores eran 29 y los empleados eran 13. En 1886 se presentaron 314 candidatos para cubrir 42 plazas de aspirantes. Ya en 1984 se consignaba la presencia de la Iglesia en el CMN: el presbítero Luis Sala se desempeñaba como capellán de la institución.

La Escuela Naval Militar con Roca

En la presidencia de Avellaneda, en el mes de marzo de 1880, se designó director de la EMN a un ex oficial de la Marina de Guerra francesa, Francisco Boeuf, "quién modificó radicalmente el plan de estudios vigente" (Burzio, -1960-:177). La sede de la ENM se trasladó a un edificio de la avenida Alvear. Se

habilitó un curso de aplicación de 8 meses que se realizaba en un barco de la Armada. El Ejecutivo solicitó al Congreso en septiembre de 1880 la autorización para la compra de un barco destinado específicamente a esa finalidad. En febrero de 1884, los cadetes y oficiales de la ENM se trasladaron al puerto de Trieste, ciudad bajo el control del Imperio Austro-Húngaro, para embarcarse en una corbeta, el denominado buque escuela "La Argentina". En diciembre de 1883 fue designado nuevo director de la ENM un ex profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, que había sido oficial de la Armada Austríaca y participado en la batalla de Lissa.[9]

En marzo de 1881, a propuesta de la Inspección y Comandancia General de Armas, se creó la "Escuela de Cabos y Sargentos" para los regimientos de Artillería. Los aspirantes -voluntarios- debían tener entre 17 y 21 años de edad. Luego de completados los cursos de dos años de duración, los egresados eran incorporados al grado de cabo o sargento. Incorporados a las unidades de tropa debían servir durante cuatro años como mínimo. (Ejército Argentino: 285) Esa fundación constituía el primer ensayo de formación sistemática de suboficiales del Ejército. Pocos meses después se aprobaba el reglamento para el Cuerpo de Sanidad por el que se definían las funciones de los cirujanos, practicantes y farmacéuticos. Los primeros tenían la responsabilidad de la asistencia médica de todo el personal uniformado; en ausencia del cirujano correspondía la responsabilidad a los practicantes. El reglamento establecía que los integrantes del Cuerpo de Sanidad "gozarían de prerrogativas y privilegios militares" (sic) (Ejército Argentino-1982-:285). Los ataques a las poblaciones originarias continuaban para cerrar la campaña que Roca había desarrollado con encarnizamiento y cuyo triunfo había sido la coronación de las acciones de éste para alcanzar la Presidencia en 1880. De tal modo, el mayor

Justo López se había enfrentado a 100 originarios en la región de Auca Mahuida en la hoy provincia del Neuquén.

En 1882 se registraron diversos combates de las fuerzas del Estado nacional contra las tribus originarias. El 6 de enero, una fuerza de 50 hombres del Regimiento de Caballería 5 persiguió fuerzas indígenas en Pulmary en donde combatieron contra ellas, recibieron bajas y debieron retirarse. En ese mismo mes fuerzas originarias pertenecientes a las fuerzas de Namuncurá atacaron el fortín de la Primera División que está comandado por el capitán Juan Gómez, sin poderlo tomar, luego de un reacio combate. El día 19 de enero, el fortín Guanacos es tomado por fuerzas indígenas. El 10 de febrero, se produjo un nuevo combate en Pulmary, en donde tras el enfrentamiento de las tropas del Estado, atrincheradas, se produjo la retirada de los originarios atacantes. El 10 de marzo, 50 hombres de la guarnición del fuerte Belgrano vencieron en Isleta Monzón, un paraje del río Salado a fuerzas del cacique Domingo. (Ejército Argentino:286).

El 1 de mayo en su discurso al Congreso de la Nación, Roca en el rubro de Guerra y Marina se preocupó por priorizar su demanda al cuerpo para que sancionara como leyes los proyectos que "presentados en el anterior período legislativo" proponían textos para el reclutamiento, para la organización del Ejército, de los ascensos y del Código Penal Militar. Roca presionó al Congreso con el anuncio de nuevos proyectos de ley: el del Código Penal de la Armada, de organización y competencia de los tribunales militares, de los de la Armada y de los procedimientos en ambas fuerzas (Roca en Fraga, op. cit.:132). El Comandante en Jefe de las FFAA le manifestó al Congreso que "es urgente sancionar esos códigos para fundar sobre sólidas bases la moral y la disciplina militar". El Presidente le informó al Poder Legislativo que fueron establecidas las escuelas de

cabos y sargentos de artillería y de condestables y contra maestres. También se preocupó por “conservar siempre organizada y disciplinada la Guardia Nacional de la República”, a pesar de que parte de sus efectivos ha sido protagonista de la resistencia porteña apenas dos años atrás en los sucesos de la federalización de Buenos Aires en el 80.

También el Ejecutivo planteó la necesidad construir un parque y un arsenal para almacenar los armamentos comprados en Europa y comunica que la construcción de la fábrica de pólvora “adelanta su construcción” y podrá “muy pronto” no solo producir todo el elemento que necesitan el Ejército y la Armada, sino también la que necesita la industria minera.

Roca se preocupó por dar cuenta a las Cámaras legislativas federales de la organización (nueva) del Ejército en cuatro divisiones. La primera, que está destinada a la ciudad de Buenos Aires; la segunda “que guarece la línea del Río Negro” y para la que formuló el anuncio de que se prepara para “tomar posesión definitiva en la primavera próxima” de esas latitudes “barriendo los restos de tribus que aún quedan por esas latitudes en las faldas de los Andes”.

Entusiasmado el Presidente y “conquistador del desierto” proclamó que al producirse esa eventualidad “se abrirán de par en par las puertas de toda la Patagonia (...) *sin el más remoto peligro de indios*, para todo aquél que busque trabajo y suelo fértil a la sombra de nuestra bandera” (Roca en Fraga- op. cit.-: 133). El programa de “paz y administración” que implicaba la consolidación del Estado Nación, con la capitalización de Buenos Aires, y que con “la guerra al indio”, había construido el dominio de la Pampa y la Patagonia. Pero esa conquista no iba a ser el momento de la apertura de las tierras expropiadas a los originarios a un proyecto de colonización por medio de chacras de pequeña propiedad. El proyecto quedaría frustrado por la concentración de la propiedad territorial.

Roca señalaba también en su informe sobre la organización del Ejército, la nueva posición a ocupar por la tercera división de esta fuerza que abandonaba la línea de Carhué, Mercedes y Sarmiento para ir al centro de La Pampa un punto "más adecuado para fundar poblaciones". Por último, la cuarta división custodiaría las fronteras de las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe y las colonias establecidas en la margen derecha del Paraná. Respecto de la Armada, el mandatario recordaba la reparación de sus barcos e indicaba la exploración de Tierra del Fuego y la isla de los Estados y la navegación exploratoria del canal de Beagle. Roca destacaba el estudio del puerto de Bahía Blanca que "será pronto de la mayor importancia comercial". Por último informaba de la exploración y recorrido de los ríos Uruguay y Paraná (Fraga: 134-135).

El Centro Naval

El 4 de mayo de 1882 se produjo la reunión que dio origen al Centro Naval, el organismo representativo de la oficialidad de la Fuerza hasta hoy y, en su momento, la expresión de la constitución institucional y al tiempo modernización de la organización marina. El encuentro en un domicilio particular reunió a jóvenes oficiales (y a algunos civiles, entre ellos periodistas) que iban a tener en el futuro importantes responsabilidades en la Armada. Entre los primeros: Santiago Albarracín -su principal artífice-, Félix Dufourq, Onofre Betbeder y Manuel Barraza. Se diferenciaron de la "vieja Marina" con la prohibición de pertenecer a la institución a jefes y oficiales superiores (Oyarzábal, 2005: 104). La idea del agrupamiento fue lo que hoy se denominaría "la innovación" en relación a la Armada.

El Congreso finalmente atendió a Roca sancionando la Ley de Ascensos Militares el 3 de noviembre de ese año. La norma

estaba integrada por 45 artículos y siete títulos: jerarquía militar, condiciones mínimas para el ascenso al grado inmediato superior, ascensos especiales, normas a seguir con respecto a los jefes y oficiales que cayeron prisioneros y distintas causales de pérdida del estado militar. Allí se establecieron las equivalencias de los grados de oficiales del Ejército y la Marina.

En 1883, concluida en su mayor parte la acción militar de captura de las tierras patagónica se desarrolló una campaña en la zona del Chaco cuando el 16 de abril, encabezada por el gobernador del Chaco, Francisco Bosch, avanzó hacia ese territorio, reconoció 200 leguas de territorio y regresó el 28 de mayo. Había hecho la incursión acompañada por una expedición científica.

En su mensaje de apertura de sesiones del Congreso en mayo de 1883, Roca se alegraba de la actividad del Ejército que "ha continuado su grande obra de la conquista del desierto, luchando con denuedo y abnegación ejemplares". Roca informaba de la acción de la División del río Negro, comandada por el general Conrado Villegas. Según el Presidente, dicho general y la División del Ejército mencionada "han puesto punto final a esta guerra contra los indios empezada por la conquista española, entregando nuevas, ricas y desconocidas regiones al pleno dominio de la Nación". Entonces "han desaparecido, pues, los indios bravíos, sin peligro alguno de que puedan volver". Es decir, el amplio reconocimiento de la acción militar de ocupación de tierras y desplazamientos de poblaciones.

También el Presidente miraba otros problemas militares referidos a la guerra civil rematada en el '80. En "la seguridad de que nadie podrá ya en adelante poner en peligro las autoridades constituidas de la Nación, el Poder Ejecutivo piensa someter un proyecto para dar de alta a todos los jefes y oficiales que fueron separados del Ejército, con motivo de *nuestras disensiones civiles*". ¿Que expresaba Roca? Era "el deseo de borrar hasta el

recuerdo de nuestras pasadas convulsiones y presentar unida a la familia argentina". Es decir que, superada la pelea del '80 con un claro ganador, Roca se proponía reunificar al Ejército como parte del proceso de convivencia política y fusión social de las clases y sectores dominantes. Es decir, la constitución plena de una *oligarquía nacional* en la que un Ejército unificado cumpliría un papel importante, en un marco institucional republicano liberal asentado en el fraude electoral para tratar de legitimar a los sectores dominantes.

El 6 de noviembre de ese 1883 se inauguró en Holmberg, Río Cuarto, la prometida Fábrica Nacional de Pólvora, que procuraba obtener un producto de calidad suficiente para aprovechar con eficiencia las nuevas armas adquiridas por el país (Ejército Argentino-1982-: 289). En ese mismo mes comenzaron las acciones de exploración de un contingente de 100 hombres al mando del coronel Roa que "recorrió zonas prácticamente desconocidas" (Ejército Argentino- op.cit.-: 289), para el Estado argentino.

En el informe presidencial de mayo de 1884, Roca dio cuenta del progresivo avance del desarrollo modernizador de un ejército en perfeccionamiento y desarrollo de sus poderes. Roca habló de la reforma de los colegios y escuelas militares; de la creación de una Academia Superior Militar para jefes y oficiales. También de los avances en la Armada producidos con la fundación de escuelas de torpedistas y de grumetes y marineros, y el viaje de los alumnos de la Escuela Naval a Europa (lo que inauguraba una tradición de recorridos para los egresados de ese instituto).

En el informe se manifestaba el orgullo político y militar del gobierno que proclamaba que desde Misiones hasta la Patagonia y Tierra del Fuego "no cruza un solo indio por las extensas pampas donde tenían su asentamiento numerosas tribus (...) y el

valor de esas tierras sube en proporciones inesperadas" (Roca en Fraga: 137). Las tierras ahora documentadamente apropiadas habían sido entregadas, *en primera instancia*, a los protagonistas del combate, sometimiento y genocidio de las etnias y culturas originarias. "La Ley de Premios (1884) a través de la cual el Congreso aprobó la distribución de las tierras ganadas en la campaña militar contra el mundo indígena respetaba la jerarquía militar: por ella, los jefes de frontera recibieron 8.000 hectáreas; los jefes de batallones, 5.000; sargentos, 4.000; capitanes y ayudantes, 2.500; tenientes, 2.000; subtenientes y alférez, 1.500; en cambio, las lejanas tierras al sur de Río Negro, fueron repartidas entre la "tropa" en chacras de 100 hectáreas" (Bragoni, Beatriz en Ministerio de Defensa: 156). El proceso de ensanche de la oligarquía terrateniente continuaba así: "Aquellos coroneles del desierto, curtidos en las batallas y fogones desolados, *vendían las tierras que el Congreso les había otorgado como premio para volver a comprar otras que revendían al día siguiente con multiplicadas ganancias. Si el propio Presidente no hacía lo mismo, y por el contrario construía su fortuna poblando de animales su estancia sureña "La Larga", su hermano el coronel Rudecindo Roca, enajenaba sus leguas por poco miles de patacones en un remate de Buenos Aires*" (Ramos (2012): 126). Otro hermano del mandatario, Ataliva Roca, hacía de su nombre según Sarmiento un verbo sinónimo de negociado público. Así se formó la patria liberal.

En el informe de Roca al Congreso Nacional había jactancia del trabajo esclavo apenas disimulado: "En las márgenes del Río Negro, *muchos de los indios prisioneros o sometidos son hoy peones a jornal en la construcción de canales de riego*, a los que tan admirablemente se presta toda esa región que comprende los ríos Colorado, Negro y Limay, en extensiones ilimitadas. Los fuertes se transforman en colonias florecientes, *las tribus*

desaparecen (sic) y el salvaje se subordina a las exigencias de la civilización". Continuaba Roca diciendo a los parlamentarios: "Nuestros acantonamientos militares del Sur están situados al pie de los Andes que son al fin nuestra actual y definitiva línea de frontera, y los restos de las tribus que habían trasmontado la cordillera, se les presentan sumisos (sic), entre ellas la del famoso Namuncurá que fue tanto tiempo el azote de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y San Luis, y que hoy baja a la capital de la República con su familia, acogido a la clemencia del gobierno" (Roca en Fraga- op.cit.-: 138). Desde entonces la tesis de la "chilenidad" de las tribus indígenas había circulado como un elemento de justificación de la conquista de su territorio y el despojo de sus tierras, como si la Cordillera de los Andes hubiese sido un elemento jurídico para definir una eventual nacionalidad argentina o chilena de pampas, tehuelches, araucanos y/o mapuches.

Roca se esperaba en que, dentro de su mandato, el Chaco estuviera abierto completamente a la población y a la industria y que Santiago, Tucumán, Salta, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes fueran comunicados con los mismos propósitos.

También el Gobierno Nacional informaba de la expedición llevada a cabo por una división de la Armada a Tierra del Fuego e Isla de los Estados. Esos "extremos desolados de nuestro dominio en el Atlántico", servirían como protección de la navegación. Por último, Roca comenzaba el establecimiento de la liturgia de la Guerra de la Triple Alianza: el Presidente pedía que se hiciera un monumento para los que se "sacrificaron" por "el honor e intereses de la Nación" (sic) (Roca en Fraga- op. cit.-: 138).

En 1884 continuaron las movilizaciones militares hacia la Patagonia y las que procuraban tomar posesión de las tierras indígenas en el Chaco. El 29 de septiembre salió de Resistencia el segundo batallón del Regimiento 5 de Infantería al mando

del coronel Julio Figueroa, como núcleo importante de la campaña planeada por el ministro de Guerra, el general Benjamín Victorica. Fue acompañado por el Regimiento 12 de Caballería, al mando del teniente coronel José M. Uriburu, en tanto que una columna de 100 hombres al mando del coronel Fotheringham partió de Formosa para sumarse a la campaña. El teniente coronel Luis Fontana encabezó otra columna de la brigada de Fotheringham. Por último, también en octubre, otros 180 hombres bajo la conducción del teniente coronel Ibazeta, se dirigieron desde Salta hacia el Chaco. El resultado de estas acciones permite "establecer la comunicación entre Corrientes, Salta y Jujuy; se han fundado los pueblos de Puerto Expedición y Puerto Bermejo. El río que da su nombre a este pueblo ya puede ser navegado" (Ejército Argentino- op-cit-: 291).

En 1885 se produjeron diversas reorganizaciones de las tropas en función de la modernización, las necesidades políticas y el encuadramiento funcional del Ejército. En enero de 1885 se resolvió aumentar el poder de las fuerzas que estaban destacadas en la Capital: el primer batallón del Regimiento 6 pasa a reforzar al Regimiento 1 de Infantería "Patricios". Para reemplazar al batallón del Regimiento 6 que fue enviado a Buenos Aires, el segundo batallón del Regimiento 5 de Infantería pasó el 1 de abril a integrar junto con el 12 de Caballería una Brigada en el Chaco Austral. Un decreto presidencial reordenó a la Guardia Nacional de la Capital Federal: el Regimiento 1 pasó a tener cuatro batallones como así también el Regimiento 6. Los Regimientos 2, 3, 4, 5 y 7 se organizaron con tres batallones y con dos batallones el Regimiento 8.

Una modificación significativa fue la de fijar el 27 de julio de 1885 la funciones del jefe del Estado Mayor como "Jefe Superior del Ejército, cuyo comando asume en tiempos de paz. Representa en él la entidad moral del superior gobierno y con

su intervención se ejecutan todas las disposiciones transmitidas por su jefe natural, el ministro de Guerra". En noviembre se reglamentaba la Ley de Ascensos Militares, estableciéndose el tiempo y la forma en que las propuestas de ascensos debían ser ejecutadas. Un mes más tarde se informaba de la disolución del Cuerpo de Telegrafistas del Ejército que había llegado a Bahía Blanca, y al río Limay y la conexión por cable submarino con la isla Martín García. Ello se transfería al marco civil y la Fuerza recomendaba usar para sí el telégrafo óptico (Ejército Argentino: 292-293). En 1886, se planteó un nuevo procedimiento para formar ingenieros militares: un plan de 4 años para los que revistaran en la sección IV del Estado Mayor o que fueran egresados de éste con la calificación de sobresaliente. El programa del curso implicaba estudios de álgebra superior, trigonometría rectilínea y esférica, geometría analítica, cálculo diferencial, fortificación pasajera y permanente, caminos y ferrocarriles, geodesia y astronomía. A todos estos estudios se debían sumar cursos a tomar en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires. El graduado pasaba a recibir el título de "oficial ingeniero militar" (Ejército Argentino: 295).

En mayo de 1885, Roca expuso ante el Congreso de la Nación su juicio acerca de los resultados positivos de la Expedición al Chaco y sentenció: "Quedan, pues, levantadas desde hoy las barreras absurdas que la barbarie (sic) nos oponía al Norte como al Sur en nuestro propio territorio. Roca elogió el desarrollo de la campaña al hablar del "número de tribus batidas y sometidas". Claro que eran nuevos problemas los que planteaba la victoria militar: "El crecido número de indígenas sometidos, os obliga (al Congreso) a tomar medidas inmediatas para proveer a su colocación (sic), de manera que se les establezca no sólo en condiciones de poder subsistir sin ocasionar perjui-

cios (sic), sino también para que puedan mejorar sus costumbres, *civilizarse en una palabra*, e incorporarse a la masa de la población como ciudadanos argentinos" (Roca en Fraga: 139). Mientras Roca hablaba del "indio ciudadano", que había despojado de su tierra y su libertad, su gobierno ponía a trabajar como esclavos a miles de indígenas, distribuía a mujeres y niñas en casas de familias de alto nivel social para que trabajaran "sometidas", llevaba como exhibición humillante a muchos de ellos a los museos para ser sometidos a estudios antropológicos positivistas y trasladara a muchos de ellos a la isla Martín García.

Junto a todo ello, el Presidente informaba de los trabajos de la Marina con su participación en la expedición al Chaco y su exploración en las costas patagónicas, habilitando puertos y faros. También Roca daba cuenta de la conformación de una escuadra que ha navegado y permanecido varios meses en puertos extranjeros, al mando del comodoro Cordero.

El Presidente, muy interesado en la conformación de la organización legal de las FFAA reclamó al cuerpo legislativo la rápida consideración de los proyectos de leyes de Organización del Ejército y la Armada y de las Ordenanzas Generales, cuyo tratamiento se postergaba.

El círculo militar. El Centro Naval

Entre las iniciativas de institucionalización de los poderes militares se contó la de fundar una organización que agrupara a los oficiales del Ejército, propuesta que se había "ensayado desde los campamentos del Paraguay hasta las aulas del Colegio Militar", de manera infructuosa pero que subrayaba la intención de unir la decisiva experiencia histórica de la guerra contra el país hermano, junto con el intento de profesionalización de la Fuer-

za. El 30 de junio de 1881 se había realizado la fundación del Club Militar el 30 de junio de 1881 en una reunión que eligió una Comisión Provisional presidida por el general Nicolás Levalle y varios reconocidos camaradas de ese "Ejército Nacional", entre los que los coroneles Domingo Viejobueno y Manuel Campos. La asamblea convocada por esa comisión y celebrada el 17 de julio de 1881 fue considerada como la fecha de fundación del organismo que luego se denominaría como Círculo Militar [10] (García Enciso: 45-46). De entrada, se dispuso formar una biblioteca para la que hizo su aporte Lucio V. Mansilla. En julio de 1882, se eligió una nueva Comisión Directiva presidida por el coronel Viejobueno y como vicepresidente primero al coronel de Guardias Nacionales Carlos Pellegrini y como vice segundo al coronel Fotheringham. Los uniformados se preocuparon por el tema de la politización de la Fuerza y se esforzaron por enfrentar ese difícil problema con manifestaciones como las de la Comisión Directiva dirigiéndose a la Asamblea de socios celebrada el 24 de julio de 1882 (que eran ya 216) para "pedir también un voto de reprobación unánime para el primero que profanando con la política este augusto templo, pretenda perturbar la marcha tranquila de nuestros trabajos en la difícil senda de la ilustración militar" (García Enciso: 50). Era una tarea difícil para quienes se ocupaban de la guerra -continuación de la política por otros medios- y designaban como uno de sus directivos a un político activísimo y destacado como Pellegrini. Estos uniformados que se habían batido en el Paraguay, contra los aborígenes y los montoneros, eran los expresivos representantes y actores de las políticas mitristas y, sobre todo roquistas, que ejecutaban con su cuerpo y su psiquis. Dos años después el nombre de la institución se cambió por el de "Club Naval y Militar", pero pronto se fortaleció la idea de que los oficiales marinos organizaran su propia institución.

La primera comisión (provisoria) del "Centro Naval" tuvo como presidente al teniente Manuel García Mansilla. Ocurrió que "mientras al Club Naval y Militar se incorpora una cantidad de marinos de grado alto, en esta nueva asociación se nuclean los oficiales jóvenes de la Marina, la mayoría egresados de la Escuela Naval, constituyendo todo un símbolo el nombramiento como Presidente Honorario del fundador de su instituto" (García Enciso:51). Es decir, el ex presidente Sarmiento. Pero los particularismos se incrementaban. El político conservador Ramón Cárcano anotó en su libro de memorias que, ya a finales del siglo XIX "en el Ejército, los oficiales egresados del Colegio Militar forman una asociación de ostensible propósito cultural y ayuda mutua presidida por el coronel Ramón Falcón. Allí están la mayoría de los militares de escuela que ya representan una alta posición e influencia en las filas. Recuerdo -apuntó Cárcano- a los coroneles Capdevila, Domínguez, O'Donnell, Krazenstein, los hermanos Parkinson, Jones y Bengolea. Soy el único civil invitado a sus reuniones secretas, donde se discuten temas y actividades políticas. Este nucleamiento constituía en realidad una logia" (García Enciso: 51). Era una lucha generacional y también técnico-profesional. Cárcano puntualizó respecto de los egresados del Colegio Militar que "respetan el valor y servicios de los viejos sin escuela, pero no ocultan el desdén intelectual que les ofende intensamente" (García Enciso:52).

En el Club Militar se desarrollaron doce conferencias sobre temas profesionales lo que incluyó el debate sobre el Servicio Militar Obligatorio. Cuando el presidente Roca finalizó su mandato presidencial fue designado presidente del Club Militar, lo que revelaba la intención de fortalecer a la institución con una conducción del más alto prestigio en la fuerza. Se desarrollaron en la década del '80 tratativas para volver a unir a las asociaciones de militares y marinos, las que fracasaron. También

se verificaron la existencia de otros organismos castrenses asociativos como la "Fraternidad Militar", presidida por el capitán Nicolás I. Podestá y la "Unión Militar", organizada por el coronel Capdevila. Numerosos socios se fueron del Club Militar. Según García Enciso, "las nuevas fundaciones revelaban la división del cuadro de oficiales que se enfrentaría en la revolución de 1890" (García Enciso: 55).

El informe de 1886

En mayo de 1886, en el último informe de su primera Presidencia al Congreso de la Nación, Roca manifestaba pocas acciones, pero se enorgullecía de la fidelidad del Ejército "a las tradiciones del honor militar". Se jactaba de que, en territorios lejanos se manifestaba como *pioner*, "convirtiendo sus campamentos permanentes, los "castra stativa" de las legiones romanas en pueblos y ciudades" (Roca en Fraga: 140). (El campamento romano temporal, rodeado de un cerco de ladrillos, comenzaba a constituir una ciudad y ello fue el origen de varias ciudades formadas por el Imperio. No era una casualidad que Roca y su generación viera a la "conquista del desierto" como el desarrollo similar de la expansión romana por Europa, Asia y África). El Presidente daba como ejemplo de esta aptitud pobladora del Ejército luego de la expulsión de los originarios a "Acha y Victoria en la Pampa Central, Pringles, Conesa, en Río Negro, Ñorquín y Junín de los Andes en los Andes y otro tantos en el Chaco, Misiones y riberas del Bermejo".

Del mismo modo, Roca se despedía con elogios a la Armada "ocupada constantemente en establecer su organización, haciendo estudios y exploraciones útiles, al mismo tiempo (...) Ella ha estudiado todos los puertos de la Patagonia, establecido todas las subdelegaciones, colocado los faros de la Isla de

los Estados y Tierra del Fuego, que desde el primer momento han prestado señalados servicios a la navegación del mundo que frecuenta esos mares bravíos.

Roca glorificaba a la escuadra y al ejército de tierra, porque por ellos "la bandera argentina se enseñorea en toda la Patagonia. *Sus costas ya no son lugares desiertos e inhospitalarios, ni su parte central es un misterio*". Es decir, no lo eran para el hombre blanco español o criollo, aunque no cabía decir lo mismo de los habitantes originarios que sí conocían en buena parte aquellas tierras. En un mensaje hacia su propia sociedad se enorgullecía de que "a medida que más se la conoce y se puebla, demuestra más que han sido una inexactitud su decantada esterilidad y su pobreza" (Roca en Fraga: 141). En lo que tenía, sin duda razón. Aquello no era un desierto inútil.

El Presidente, verdadero jefe militar de la Nación, informaba con orgullo que las diversas instalaciones y equipamientos militares "están calculados para proveer, armas y equipar a más de cien mil hombres, que podría poner en pie de guerra la República en el primer momento de un peligro nacional". Era, sin duda, un mensaje para los vecinos Brasil y Chile, sobre todo para este último. Roca dirigía entonces la ocupación patagónica hasta Tierra del Fuego y el Noreste en Chaco, Formosa y Misiones estableciendo los Territorios Nacionales de los cuales nacerían en el siglo XX nueve provincias fundadas por la Nación.

En 1886, estaba en plena efervescencia en los niveles directivos de la sociedad el problema de la sucesión presidencial. Roca encabezó las fuerzas de su propio sector y empujó a su concuñado el cordobés Juárez Celman para relevarlo. Contaba con el propio poder del gobierno y de instituciones del Estado, en primer lugar, al Ejército. Encabezó la organización del Partido Autonomista Nacional (PAN), la coalición de intereses y sectores oligárquicos provincianos que lo habían respalda-

do. En contra de este frente se amontonaba un heterogéneo bloque donde el lugar decisivo, aunque no siempre en primer plano, lo ocupaba Mitre, líder de la oligarquía porteña, bloque al que alimentaban con su entusiasmo religioso las fuerzas católicas militantes. Los concurrentes a este inestable sector se coaligaron en los denominados "Partidos Unidos". Pareció que la candidatura de Dardo Rocha podría haber sido la carta de la victoria, pero esta se desinfló. Finalmente, en comicios controlados por el poder gubernativo, Juárez Celman logró 168 votos de los Colegios Electorales para presidente y Carlos Pellegrini 179 para vicepresidente, venciendo al candidato porteño Manuel Ocampo.

El gobierno de Juárez Celman

Cuando el cordobés Juárez Celman asumió la presidencia el 12 de octubre de 1886, todo parecía encaminarse hacia una presidencia tutelada por Roca, en espera del retorno de éste al poder seis años después. El nuevo presidente comenzó con un gabinete de cinco miembros integrado por Eduardo Wilde en Interior; Quirno Costa en Relaciones Exteriores; Pacheco en Hacienda; Filemón Posse en Instrucción Pública y el general Eduardo Racedo en Guerra y Marina. Wilde y Pacheco habían sido ministros de Roca y Racedo un hombre del Ejército hegemónico por *el Zorro*.

En el mensaje al Congreso de asunción de su mandato, Juárez Celman definió una política de Defensa que era similar a la de su antecesor. Por una parte, insistió en su política de ocupar territorios arrebatados a los originarios y por la otra, reiteró la necesidad del sostenimiento de los intereses nacionales con el fortalecimiento de su instrumento militar, aunque con la reiteración de las posiciones de buenas relaciones con todos los países.

Para el desarrollo de esta perspectiva Racedo era el hombre adecuado, un entrerriano que había desarrollado una larga carrera militar que culminó con la asunción de la gobernación de Entre Ríos, su tierra natal, la que culminó en febrero de 1887, lo que obligó a que otro general, Nicolás Levalle ocupara su lugar provisoriamente. Racedo combatió en Pavón, batalló en la Guerra contra el Paraguay donde participó en numerosas batallas y combates. En 1869 fue destacado en la frontera sur para enfrentar a las tribus indígenas y completó su amplia foja militar combatiendo en dos campañas contra su comprovinciano federal López Jordán. Acompañó a Roca en la "campaña del Desierto" en 1879, sostuvo al gobierno nacional en los sucesos bélicos de 1880. En enero de 1883 asumió la gobernación de Entre Ríos como roquista y apoyó decididamente la candidatura presidencial de Juárez Celman. Estuvo poco más de un año al frente de la cartera. Fue sucedido por quien lo había suplantado provisoriamente: el general Levalle.

Levalle había nacido en Génova (Italia) y llegado al país con sus padres a los dos años de edad. En 1859 participó en la batalla de Cepeda, integrando el ejército porteño. Participó en la Guerra contra el Paraguay, participando en las acciones más importantes y siendo condecorado por su acción en la durísima batalla de Curupaytí. También como Racedo batalló contra las montoneras federales y particularmente contra la rebelión de López Jordán. Enfrentó a Mitre cuando éste se rebeló en 1874. En 1879 fue parte de las tropas de Roca en su expedición al Río Negro, cuando comandó la Segunda División de aquella expedición. En la presidencia de Roca, comanda la Primera División con sede en la ciudad de Buenos Aires y fue ascendido a general en 1882 (Fraga: 147-148).

El Ejército tenía 1381 oficiales en 1887; 1400 en 1888; en 1889, 1438 y en 1890, 1360. La tropa alcanzó un total de 6354 hom-

bres en 1887 y 5566 en 1890. Durante la presidencia de Juárez Celman "las FFAA tienen en promedio 8800 hombres, que es la cifra menor desde la época de la Confederación y que representa sólo 2,6 hombres en las Fuerzas Armadas cada 1000 habitantes" (Fraga: 149).

Durante el gobierno de Juárez Celman, no se desarrollaron campañas específicas contra las poblaciones originarias, pero se registraron numerosos combates en distintas zonas del país, lo que certificaba que "la pacificación", en realidad el sometimiento de aquellas, era todavía un proyecto en curso. En enero de 1887, tropas del regimiento 12 de Caballería al mando del alférez Angel Herrera atacaron en Conchas a un grupo de indígenas que recorría la zona. Tropas del mismo regimiento 12 de Caballería a las órdenes del mayor José Arias dispersaron a indígenas que bajo el mando de los caciques Dahajchu y Chilaloy estaban presentes en la región. En el Riacho de Oro, las muy presentes tropas del regimiento 12 de Caballería conducidas por el mayor Fenelón Ávila arrollaron a indígenas presentes en la zona. El 10 de marzo son efectivos del regimiento 6 de Caballería, al mando de su segundo jefe, el teniente coronel Juan Gómez, quienes atacaron en El Rabón, causándoles 50 muertos, a integrantes de grupos indígenas a quienes consideraban "sublevados".

Mientras tanto, la política de Juárez Celman se dirigió a concentrar en el poder presidencial la dirección de la política nacional. De tal modo, concentró en su persona no solamente la conducción política del Estado, sino que procuró dirigir personalmente al Partido Autonomista Nacional (PAN). Calificado por sus partidarios como el "Único" jefe de la fuerza, su régimen su nombrado como el "Unicato". Las "situaciones" provinciales, el eufemismo que calificaba a los poderes regionales fueron concentradas en manos del Presidente, por cierto,

como habían hecho en gobiernos anteriores, pero con más intensidad. La situación económica, caracterizada por la llegada de capitales extranjeros (en esa década del '80, el 40 % de las inversiones inglesas realizadas en el exterior, se dirigieron a la Argentina), el desarrollo de obras públicas -notoriamente, de carácter ferroviario- el consumo de las clases altas y la llegada de inmigrantes que venían "a hacer la América", caracterizaron la etapa.

En su mensaje al Poder Legislativo de mayo de 1887, Juárez Celman reconocía que el Ejército "continúa conquistando los territorios que en el Norte se hallan aún en poder de los *salvajes*", con lo que desmentía suavemente el dominio absoluto que Roca había proclamado en alocuciones similares, pero seguía coincidiendo en la drástica descalificación de los pueblos originarios en un claro tono de conquistador. En la breve referencia destinada en este discurso a la Defensa, el Presidente diagnosticaba que "las antiguas ordenanzas militares, que son aún la ley del Ejército, reclaman una reforma radical". Por ello pedía que se aprobaran un código penal y otro de procedimientos para el Ejército (Fraga: 150).

El curso del gobierno de Juárez Celman sumaba al desarrollo del capitalismo dependiente, la continuidad del enfrentamiento del gobierno laicista con la Iglesia Católica retardataria y un positivismo que aprobaba en 1884, la ley de educación que promovía la alfabetización y modernizaba el proceso pedagógico, la hipócrita defensa de un sistema supuestamente democrático que se basaba en el fraude y el control despótico de las elecciones. Para estas últimas, el ministro Wilde - personaje célebre de la "generación del 80"- "solía calificar al sufragio universal como el *triunfo de la ignorancia universal*" (Gallo y Cortés Conde: 80).

Durante 1887, continuaron desarrollándose acciones militares contra las poblaciones indígenas. Tropas del Regimiento 12 de

Caballería atacaron en Las Conchas a un contingente indígena el 2 de enero; soldados también del 12 de Caballería al mando del mayor José Arias atacaron en La Cangalle a indígenas comandados por los caciques Dahajchu y Chilaloy, los que fueron dispersado según la versión oficial y el 27 del mismo mes, otra vez fuerzas al mando del capitán Fenelón del RC-12 atacaron en Riacho de Oro a formaciones indígena. Por último, efectivos del Regimiento 6 de Caballería, al mando del segundo jefe de la unidad libraron un combate contra poblaciones indígenas, a las que causaron 50 bajas (Ejército Argentino: 296).

En mayo de 1888, Juárez Celman informaba al Congreso que, según su criterio, "la Nación goza de los beneficios de la paz interior y externa". Se preocupaba por el número de efectivos del Ejército y, en ese sentido, señalaba que "el Poder Ejecutivo ha dispuesto el enrolamiento y la organización de la Guardia Nacional, así como ha ordenado por la primera vez que la remonta del ejército se haga por sorteo y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de septiembre de 1872". El presidente reconocía abiertamente que los sueldos del Ejército eran bajos "pues el enganche de voluntarios para llenar los claros del Ejército ofrece grandes dificultades por los salarios elevados *que remuneran actualmente el trabajo personal*". El Congreso no estaba obsesionado con las FFAA porque el mandatario insistía en la urgencia de sancionar un Código Militar (Juárez Celman en Fraga: 150).

En 1888, pese a las protestas de pacificación manifestadas por Juárez Celman ante el Legislativo se verificaron diversos combates. De entre ellos, tres se produjeron en enero. 25 soldados del Regimiento 25 de Caballería dispersaron el 3 de enero a un contingente indígena en las cercanías de Victorica (La Pampa). Al día siguiente el alférez Mariano Márquez atacó, sin motivo aparente, una toldería indígena provocando la dispersión de sus ocupantes. El 9 de ese mismo mes, 200 indios maticos ata-

caron el fortín Pérez Millán (¿en el Chaco?) y fracasaron en su toma. El 19 de febrero, veinte soldados al mando del alférez Mariano Márquez persiguieron grupos indígenas en la zona del río Teuco, en el Corral de Ibaceta. Tropas del Regimiento 2 de Caballería enfrentaron en Carreré (¿Qué provincia?). El 14 de mayo tropas del Regimiento 11 de Infantería, al mando del teniente primero Lorenzo Machado atacaron tolderías indígenas, dispersándolos y capturándoles numerosos caballos. El 22 de julio, el teniente Ángel Alegre comandando tropas del Regimiento 5 de Caballería atacó en la cañada de Víbora Asada (¿Qué provincia?) con originarios que fueron dispersados (Ejército Argentino: 296-297). La mayoría de estos enfrentamientos implicaba dispersar poblaciones- tolderías, lo que revelaba la falta de conclusión de la "conquista del desierto".

El 10 de abril de 1888 se produjo un acontecimiento significativo para la modernización del Ejército. Se creó el Batallón de Ingenieros Militares, sobre la base de la Compañía de Zapadores. El Batallón fue organizado a través de cuatro compañías: Zapadores, Pontoneros, Ferrocarrileros y Telegrafistas, ésta última la base de la futura arma de Comunicaciones.

En mayo de 1889, el Presidente -un año antes de que estallara la Revolución del Parque consideraba ante los legisladores nacionales reunidos en Asamblea que la que transcurría era una "época feliz (...) era de libertad y trabajo" y enumeraba las obras que se desarrollaban para la mejora del funcionamiento del Ejército como "la próxima terminación de los cuarteles mandados a construir en esta capital, la conclusión del vasto y magnífico Hospital Militar de esta misma ciudad, el ensanche dado a la fábrica de pólvora de Rio IV (...) y las correcciones introducidas después de prolijo estudios en los planes de enseñanza y cuerpos docentes de los colegios militares". Refería también Juárez Celman que "la necesidad de mantener tropas en el territorio del Chaco impone la de levantar edificios adecuados

para su alojamiento". Informaba también de la construcción de un camino que uniría el extremo de la provincia de Salta y el puerto de Resistencia sobre el río Paraná. Respecto de la Marina, Juárez Celman consignaba la realización de exploraciones científicas en las costas y ríos interiores, trabajos hidrográficos y los viajes de instrucción realizados por la corbeta "La Argentina" a las costas del Pacífico, trasladando a los cadetes de la Escuela Naval y del acorazado "Almirante Brown" a Europa con el mismo propósito. Así como el Ejército construía caminos, la Marina abría canales entre el Paraná de las Palmas y el río Luján y entre éste último y el río de La Plata. También anunciaba el Presidente que "pronto debe quedar terminado el edificio que se construye en el puerto del Diamante para la Escuela Naval" (Juárez Celman en Fraga 151-152). Sin embargo, esa obra que había sido autorizada en septiembre de 1886 y de la cual se habían llegado a construir cinco galpones; empero, como las obras complementarias no se llegaron a concluir, la construcción fue suspendida y cerrado el proyecto en 1890 (Burzio: 179).

Ajeno al clima político que vivía el país, Juárez Celman realizó su último informe al Congreso y dos meses antes del estallido de la mencionada Revolución del Parque, afirmaba que "en una época de paz y de organización, como la que atraviesa la República Argentina, poco tendría que decir en el ramo de guerra y marina, sino fuera a hacer el elogio merecido de la disciplina y del comportamiento de nuestro ejército y de nuestra armada. *Hemos conseguido ya destruir las malas costumbres pasadas, que mezclaron en nuestras contiendas electorales, las fuerzas regulares de la Nación*". Daba cuenta el mandatario de la instalación de nuevos talleres de guerra y el incremento de la producción en la Fábrica Nacional de Pólvoras. Se preocupaba de actos protocolarios como la entrega de medallas conmemorativas, nada menos que de la Guerra contra el Paraguay, al gobierno del Brasil.

Crisis político-económica y Revolución del '90

Progresivamente, el gobierno de Juárez Celman se fue independizando de Roca y constituyó un bloque alrededor del primer mandatario que fue bautizado como "la camarilla" y que siguió controlando las "situaciones" provinciales y fue, lentamente, recibiendo la oposición rencorosa del porteñismo al dirigente provinciano. "Lo malo y lo oscuro que existe en la República (...) es el estado financiero". Así lo asentaba el diario "La Prensa" el 26 de octubre de 1886 (Rosa, tomo 8: 239). El dinero corría en los círculos de negocios, se prestaba con liberalidad y la tierra subía de valor. Pese a la advertencia de "La Prensa" el desastre no aparecía ante la sociedad. "Paralelo al lujo y desenfreno general (salvo en la inaudible clase trabajadora con jornales de cincuenta centavos en el campo y dos o tres pesos en la ciudad), una apatía cívica cundió por toda la República" (Rosa, tomo 8: 242). Se vendían empresas del Estado, lo que motivó a Roca a criticar, privadamente, esa línea porque "a estar a las teorías de que los gobiernos no saben administrar, llegaríamos a la supresión de todo gobierno por inútil y deberíamos poner bandera de remate a la aduana, al correo, al telégrafo, a los puertos, a las oficinas de rentas, al ejército y a todo lo que constituye el ejercicio y deberes del poder" (Rosa, tomo 8: 246). La emisión de moneda sin respaldo, la venta del oro que hacía subir su precio en lugar de bajarlo, las primeras huelgas obreras y la generalizada corrupción en los negocios privados y públicos caracterizaban la situación.

Las reacciones causadas por reuniones sociales y políticas y artículos periodísticos condujeron a la convocatoria, en primera instancia juvenil de un mitin en el Jardín Florida. En él nacerá la Unión Cívica de la Juventud. El mitin desbordó todas las previsiones. Las capas medias se congregaron en ese evento que tuvo la presencia -que desmentía la retórica pretensión

apoliticista del Presidente ante el Congreso- de siete cadetes de las Escuela Militar que concurrieron, uniformados, al acto político; entre ellos, el hijo del propio Leandro Alem. El ministro de Guerra, Levalle los expulsó de la institución "por hacer política". Rosa observó que no había sido la misma actitud la manifestada por el general Levalle, cuando días antes se había constituido el club juarista de la parroquia del Pilar, cuyo presidente honorario era el coronel Capdevila, jefe de policía e integrantes de su comisión, los generales Supisiche y Leyva y oficiales de diverso grado. (Rosa, tomo 8: 251) La política estaba dentro del Ejército, porque le era constitutiva a su fundación, pero el régimen conservador no quería competidores dentro de la institución armada.

De este episodio nació la Unión Cívica inspirada por los jóvenes que buscaban el apoyo de los viejos consagrados que habían estado inactivos por falta de propuestas políticas. Sin embargo, la Unión Cívica fracasó en los comicios de diputados de febrero de 1890. No había inscriptos para votar que tengan simpatía por los nuevos. Pero la crisis económica era recurrente e hizo volar el precio del oro y hundirse el de las acciones. El domingo 13 de abril, otro gran mitin consiguió, esto sí, movilizar a la sociedad porteña. En el Frontón Buenos Aires en el centro de la ciudad. Hablaron Mitre, del Valle, Alem, Navarro Viola, José Manuel Estrada y Pedro Goyena. Allí se instaló de manera decisiva la figura de Alem como caudillo de los crecientes sectores medios (o "pequeño burgueses"). De parte del gobierno nace la decisión de que sus diversos candidatos a suceder a Juárez Celman presentaran la renuncia para descomprimir el ambiente político. También se produjo otro cambio de gabinete. A todas estas situaciones se sumó una rebelión en Entre Ríos que sumaba la participación del renunciante ministro de Guerra, el general Eduardo Racedo. La crisis

se extendió dado que se denunció las emisiones de papel moneda "clandestinas" lo que excitó las críticas, lógicas, relativas al incremento de la corrupción.

Ya para ese momento, los *cívicos* estaban decididos a pasar de la lucha electoral y las asambleas públicas a la acción armada que la ciudad, ahora Capital de la República, no había protagonizado desde las luchas por la federalización en 1880. En seguida se pensó por parte de los *cívicos* en buscar el apoyo del Ejército. En un escrito posterior a los hechos de la rebelión del '90, el propio Alem indicaba que "mi idea, pues, desde un principio fue ésta: preparar el espíritu del pueblo para la revolución y buscar el apoyo del ejército (...) Yo tenía la convicción de que con el pueblo solo sería difícil hacer triunfar un movimiento revolucionario contra tantos elementos de fuerza con que contaba el gobierno (...) Creía en extremo necesario buscar la participación del ejército en esta gran obra regeneradora, contra la cual el gobierno pensaba lanzarlo. Tenía buenas relaciones en el ejército; conocía su espíritu y los sentimientos levantados de muchos jefes y oficiales. No podía convencerme de que un ejército que contaba con elementos tan sanos sirviera de guardia pretoriana a gobernante tan pequeño" (Sommi: 172). El recuerdo de Alem era definitorio a cerca de la mirada de los revolucionarios respecto del Ejército y su papel político: consideraba que las FFAA tenían un derecho, y un deber, de participar activamente en la vida política y de utilizar su capacidad bélica para definir contiendas en la misma. Pero "los elementos moderados, entre otros Mitre, Gorostiaga y Estrada, resistían tomar el curso de las armas; en cambio, el elemento más avanzado, que era el nervio y la base de la oposición cívica contra la oligarquía, estaba decidido por un levantamiento armado cívico-militar" (Sommi: 173-174).

Sin embargo, esas miradas prudentes respecto de un levantamiento armado pronto dieron paso a la conspiración. El militar

más significativo que fue contactado para la rebelión fue el general Manuel J. Campos, quién se destacaba por su vinculación, precisamente, con el general Mitre.

En conocimiento de las inquietudes producidas en el sector castrense, el gobierno había decidido exhibir el respaldo del Ejército al Presidente de la República. El 4 de enero de 1890 se realizó en el bosque de Palermo una fiesta de camaradería en honor de Juárez Celman. Éste asistió al convite y manifestó sin calma alguna que “cuento con el ejército para hacer preponderar mi política contra el pequeño grupo de los que miran todo a través de la pasión política, aguijoneados por la prensa extraviada” (Sommi: 174). Sin embargo, la conspiración militar se sumó a la organización civil revolucionaria a través de la “Loggia de los Treinta y Tres Oficiales”. Tan importante como esto fue el compromiso que asumió el general Manuel .J. Campos quién tras regresar de un viaje a Europa se ofreció a participar en el movimiento tras una convocatoria de Del Valle, Alem y Demaría. También se sumó otro general, Domingo Viejobueno, jefe del que sería lugar decisivo de la Revolución: el Parque de Artillería.

También se fueron estructurando apoyos desde la Armada, con la confección de un plan para insurreccionar a la Flota de Mar. Oficiales del transporte Villarino y de la cañonera Maipú se alinearon con los que prestaban servicio en las torpederas Paraná y Patagonia.

En las reuniones previas al estallido también participaba Bartolomé Mitre. Sin embargo, el 10 de mayo, Mitre resolvió irse a Europa en un viaje de turismo. Procurando separarlo del movimiento, Roca impulsó la reincorporación de Mitre al Ejército a través de un proyecto que al respecto presentó en el Cámara de Diputados, el general Mansilla. Mitre gozaba entonces de gran popularidad en Buenos Aires y su viaje fue la toma de

distancia que expresaba sus diferencias con el caudillaje popular emergente en la figura de Leandro Alem, que era la otra figura que avanzaba en el marco de los preparativos revolucionarios. En esos días se configuró la llamada "Junta de Guerra" de la Unión Cívica en la que fueron designados: los generales Manuel J. Campos y Domingo Viejobueno; los coroneles Julio Figueroa y Martín Irigoyen y el teniente coronel Joaquín Montaña. Para subrayar el carácter "cívico-militar" del pronunciamiento estaban presentes destacados civiles: Leandro Alem, Aristóbulo del Valle, Mariano Demaría, Miguel Goyena, Juan José Romero, Lucio V. López, José María Cantilo, Hipólito Irigoyen y Manuel A. Campos (Sommi: 191). Este organismo reemplazó, en los hechos, a la propia Junta Directiva de la Unión Cívica, quedando así fundada la característica "cívico-militar" del movimiento. Empero, la predominancia del elemento militar en el mismo fue determinada por el gran aporte de las fuerzas de línea al estallido. Del evento golpista participó una parte del Colegio Militar, la que fue sublevada por la acción del dirigente cívico Aristóbulo del Valle. Treinta y tres cadetes se unieron a la conjura, junto a las fuerzas del noveno Batallón de Infantería y del Regimiento 1 de Artillería, en tanto que 130 de los restantes fueron enviados a la lucha en las filas de las fuerzas gubernativas. (Cuando la rebelión concluyó, los cadetes revolucionarios fueron retenidos en las filas del CMN dado el acuerdo de no aplicar castigo alguno a los alzados).

El plan que se adoptó preveía prender al Presidente y a los generales Roca y Levalle. Nada de eso se concretó e incluso se retiraron fuerzas propias de la Casa Rosada, abandonando la toma de ese sitio simbólicamente estratégico. Tampoco se tomó el Departamento de Policía. Se abandonó el plan confeccionado en primera instancia que implicaba, como se ha dicho, la toma de la Rosada y del Congreso, situado junto a ella. En su

lugar, se produjo la concentración de las fuerzas rebeldes en el Parque, lo que -en última instancia- fue una de las causas del fracaso de la Revolución.

Hubo también líneas internas que se enfrentaron sordamente. El general Roca se entrevistó con el general Campos que había sido detenido por el gobierno y le insinuó la necesidad de que el encabezara el movimiento, desplazara a su ala más radicalizada (la encabezada por Alem) y que -producido la renuncia del Presidente Juárez- se convocaría a elecciones que, el "conquistador del Desierto" indicaba que ganaría Mitre, el líder político de Campos.

A las 4 de la mañana del 26 de julio se iniciaron las operaciones rebeldes. El batallón de Ingenieros abandonó, sublevado, su cuartel del barrio del Once y el 5 de Infantería salió del suyo de Constitución. Alem al mando de un grupo de civiles Cívicos ingresó mediante su salto y seña ("Patria o Muerte") a las instalaciones del Parque, una instalación que ya no tenía la importancia de otra época, entre otras razones por la construcción del Arsenal de Guerra en la zona sur de la ciudad. Al tiempo, otros grupos de Cívicos se instalaron en las casas vecinas, en sus balcones y azoteas, conformando los cantones de defensa. A los rebeldes se sumaron el regimiento 9 de Infantería desde Palermo y el regimiento 10 que se alzó desde su cuartel de Azcuénaga y Melo. También se adhirieron los cadetes del Colegio Militar.

La Marina tuvo sus adherentes dirigidos por Eduardo O'Connor, Ramón Lira, los tenientes de fragata Ramón Bárcena, Vicente Montes y Juan Pablo Sáenz Valiente y los alféreces de navío Eduardo Quesnel, Julián Irizar y Fernando L. Dousset, quienes dirigiendo a la juventud de la Armada, tomaron el control del crucero Patagonia y la cañonera Paraná enfrentándose al vicepresidente de la Junta Superior de Marina a cargo de

Bartolomé Cordero (Oyarzábal, 2005: 175). También fueron sublevados el ariete Maipú y el acorazado Los Andes. En el Tigre se organizó una resistencia para enfrentar a los rebeldes, quienes lograron el dominio de la Flota de Mar y comenzaron a bombardear el cuartel de Retiro y la Casa de Gobierno desde distancias de 4 mil y 6500 metros, que no lograron acortar por la bajante río de La Plata. Todo el material de rebeldes y leales “estaba en pésimo estado de conservación” (Oyarzábal, 2005: 176).

En esta fuerza era la primera vez que egresados de la Escuela Naval Militar se sublevaban contra el gobierno, en tanto que los principales rebeldes eran directivos del Centro Naval (Oyarzábal: 177).

Los dos bandos justificaron sus acciones. Los rebeldes decían en una proclama que “el movimiento revolucionario de este día no es la obra de un partido político. Esencialmente popular e impersonal, no obedece a las ambiciones de círculo ni hombre público alguno (...) Derrocamos al gobierno porque no existe en su forma constitucional (...) para devolverlo al pueblo” y quitarlo de las manos de “esta ominosa oligarquía de advenedizos que ha deshonrado ante propios y extraños las instituciones de la República”. Y subrayaba su carácter localista al decir que “el único autor es el pueblo de Buenos Aires”. Por su parte, el gobierno replicó al denunciar a “los eternos enemigos de la República (un eco antiporteñista, JLB) acaban de dar un nuevo escándalo sublevando dos batallones del Ejército de guarnición en esta capital. El resto del Ejército permanece fiel”(Rosa, tomo 8: 274-275).

El domingo 27 continuó el combate con el empleo por parte del gobierno de fuego de artillería que causa muchos daños, lo mismo que el bombardeo de la escuadra de mar que daña casas que no son objetivos militares. El lunes 28 se pactó un

armisticio, en tanto el presidente Juárez que había abandonado la Capital rumbo a Rosario, volvió a la ciudad. Tras la resistencia del mayor Espina, por parte de los revolucionarios, de acatar una propuesta de rendición y la reanudación del fuego por parte de éste, continuó la lucha pero los soldados comprometidos en la revolución no querían continuar obedeciendo órdenes y los civiles Cívicos desertaron de los cantones.

A las dos de la tarde del martes 29, Aristóbulo del Valle por parte de la Junta de Guerra de la Unión Cívica finalmente firmó en la casa de Francisco Madero, donde se había instalado una comisión "conciliadora", los términos de la capitulación: amnistía de militares y civiles; entrega de las unidades revolucionarias a sus jefes oficiales; los jefes de los buques rebelados entregarían los mismos a quienes dispusiera el ministro de Guerra y Marina; los civiles en armas dejarían las mismas en el Parque y se retirarían; los cadetes en armas volverían a ser admitidos en el Colegio Militar y una comisión compuesta por Pellegrini y Bosch por el gobierno y del Valle y Campos por los revolucionarios supervisaría el desarme. (Rosa, tomo 8: 285).

Pellegrini presidente

El 6 de agosto de 1890, Juárez Celman, privado de todo apoyo político presentó su renuncia al Congreso de la Nación que la aceptó por 61 votos contra 22. El vicepresidente porteño Carlos Pellegrini asumió la presidencia designando ministro del Interior a Roca. Los integrantes más cercanos a Roca participaron del derrumbe de la presidencia de Juárez Celman e impidieron el triunfo de la Unión Cívica. Comenzaron entonces las maniobras de Roca para tratar de apartar a Mitre de éste conglomerado y acercarlo a un ambiguo pacto para la candidatura presidencial del director de "La Nación".

En tanto, la situación política y militar se transfirió a la actividad de la institución que pretendía agrupar socialmente a los oficiales del Ejército. En el mes de agosto de 1890, se realizó una asamblea del Club Militar para considerar una propuesta de disolución con el objetivo de disolver la institución y generar una nueva que agrupara a los integrantes de los dos sectores enfrentados por la Revolución del Parque. El coronel José M. Fernández, apoyado por el coronel Victoriano Rodríguez encabezó a los partidarios de la continuidad de la institución y los generales Reynolds y Cerri y los coroneles Belisle y Rhode dirigían a los que propiciaban la disolución. Por 41 votos a favor y 34 en contra se decidió mantener la institución.

Por su parte, los militares y marinos que habían permanecido leales al gobierno en los sucesos de julio de ese año formaron el "Centro Superior Militar y Político" (sic) "ante una campaña ofensiva de los diarios de la oposición y como reacción a la organización de la Unión Cívica Radical" (García Enciso: 57). La creación de esta nueva organización se vinculó al Club Militar dado que el presidente de este último, el coronel José M. Fernández -que había sido nombrado presidente del mismo- y los coroneles Augusto Laserre, Eduardo Pico, Daniel Cerri, José N. Uriburu y Juan Cabossa también lo integraban. "Dicho nucleamiento se constituyó para respaldar la autoridad del presidente Pellegrini y con vistas a evitar que en los próximos comicios presidenciales, triunfaran candidatos mitristas o de la Unión Cívica Radical" (García Enciso: 57). Es decir que, de manera abierta, la lucha política continuaba instalada en la institución castrense, quedando fuera de duda que las luchas en el interior de la clase poseedora y dirigente y la aparición de los nuevos emergentes sociales, estaban plenamente presentes en un aparato estatal, teóricamente subordinado a un marco constitucional del que constantemente escapaba.

Junto a Roca en Interior, acompañaban a Pellegrini en su gabinete Eduardo Costa en Relaciones Exteriores, Vicente Fidel López en Hacienda, José María Gutiérrez en Instrucción Pública y continuaba el general Levalle en Guerra y Marina. Costa y Gutiérrez eran mitristas y López, un notorio anti mitrista, pero que había participado de la Revolución, juntos formaban filas en el gobierno que sucedía a Juárez desde su propio campo partidario con la ayuda de sus adversarios hasta el combate a muerte del Parque. La vieja oligarquía padecía graves problemas y divisiones, entre ellos la emergencia de una fuerza representativa de una nueva fuerza social. La UCR iba a nacer como representación de las clases medias y, con una envergadura mucho menor, pero con otra significación de clase, se iba a constituir un partido -reformista- de la clase obrera, el Socialista encabezado por Juan Bautista Justo.

El gobierno de Pellegrini iba a combinar el pacto de un empréstito en oro en Londres para solucionar el pago de las deudas inmediatas y una política proteccionista de empresas industriales argentinas inspirada por el ministro López. Mientras la economía era tratada de ser rescatada por el dúo Pellegrini-López, Roca se ocupaba de la sucesión presidencial para 1892, en tanto que el general Levalle -hombre de la total confianza de Roca- custodiaba el siempre oscilante orden en el Ejército.

El caos económico pareció poder hundir al gobierno en medio de la "crisis Baring", donde la banca británica que había financiado una enorme parte de las operaciones financieras de la elite económica argentina desde la presidencia de Bernardino Rivadavia y la intervención de muchos intereses europeos amenazó hasta con una intervención militar británica en marzo de 1891 (Rosa, op. cit., tomo 8: 308). En marzo de 1892, como signo de los nuevos tiempos, llegó por primera vez a Buenos Aires, una flota norteamericana.

La actividad profesional de las FFAA continuaba en aquellas circunstancias produciéndose la reorganización del Regimiento de Artillería de Costas, que cambió su nombre por el de Regimiento 3 de Artillería Ligera. Sus efectivos fueron aumentados a cuatro escuadrones de dos baterías cada uno, siendo su nuevo jefe el coronel Carlos Sarmiento.

Los enfrentamientos con los originarios continuaron: el 11 de octubre efectivos del Regimiento 9 de Caballería el mando del capitán Santiago Fierro los combatieron en la localidad de Monte Rico (Jujuy) lo que indicaba que "la pacificación" del territorio estaba lejos de alcanzarse. El 22 de octubre la misma tropa enfrentó en Avispa Colorada a originarios dirigidos por el cacique Carmelo y les tomaron 18 prisioneros.

En el plano organizativo, el 17 de octubre continuaba la aplicación de los términos del acuerdo que puso fin a la Revolución del Parque, cuando un decreto del Ejecutivo Nacional recreó el Regimiento 1 de Artillería que había sido disuelto como consecuencia de la rebelión mencionada. Tirios y troyanos se reencontraban en la estructura militar. Esa estructura recibió el 29 de diciembre de 1891 una importante modificación: se aprobó el Reglamento del Estado Mayor del Ejército sobre un plan preparado por el teniente general Juan Ayala. (BUSCAR CV) Este quedó organizado en siete secciones: Dirección y Comando General del Ejército; Inspecciones de Armas y Milicias; Historia, Biografía y Biblioteca; Topografía, Cartografía, Geografía, Estadísticas, Fortificación y Construcciones; Parque Central de Artillería, Maestranza y Arsenales; Comisaría General de Guerra; Sanidad Militar y Veterinaria. El Ejército comenzaba a pasar así a constituirse en organización compleja y densa con aspiraciones de alta profesionalidad inspirada en ejércitos europeos. La política de Defensa de Pellegrini despertó entusiasmo en los intérpretes liberales de su recorrido histórico: "Pellegrini fue el

presidente argentino civil que tuvo una mayor comprensión del fenómeno militar” (Fraga, 2002: 157). Este juicio estaba fundamentado en la experiencia castrense del político: oficial de Artillería de la Guerra del Paraguay, luego ministro de Guerra y Marina de Avellaneda en reemplazo de Roca que marchaba en 1879 a la “campana del desierto”; hombre destacado en la acción militar de 1880 del gobierno nacional contra el bonaerense por la federalización de Buenos Aires; nuevamente ministro de Guerra y Marina al finalizar la primera presidencia de Roca y como director de la represión a la Revolución del 90.

En su mensaje al Congreso de la Nación del 1 de mayo de 1891, Pellegrini señalaba respecto de “los sucesos políticos del año próximo pasado” que “procediendo con moderación y firmeza salvando los principios de la disciplina (...) tanto el ejército como la armada volverán a encerrarse *en su sola y gran misión, dentro de las leyes que son su propia garantía y la del orden público, manteniéndose ajenos a agitaciones pasajeras*” (Pellegrini en Fraga, 2002: 160). Lo decía, uno de los líderes más significativos del roquismo reiterando un discurso acerca de la neutralidad de la fuerza militar que era empleada impunemente para la represión de indios, montoneros y cualquier oponente electoral. En un año en que el presupuesto nacional había sido prorrogado, nada menos que el 25 % del mismo estaba destinado a los gastos castrenses.

Entre éstos se contaban los destinados a la Marina que era dotada de “una división de torpedos, la más fuerte que existe en la América del Sur, y bastante a garantizar en todo tiempo el dominio del estuario del Plata” (Pellegrini en Fraga, 2002: 160). Con este último juicio, el *gringo* Pellegrini subrayaba la importancia que todavía tenía el río de La Plata en la estrategia marítima argentina por encima de las aguas de los mares australes. Pellegrini informaba que el crucero “25 de Mayo” “reputado uno

de los mejores barcos de su tipo, terminado y artillado, estará en breve en nuestro puerto" (Pellegrini en Fraga, 2002: 160). Respecto de "dos acorazados menores" señalaba el Presidente que debían quedar terminados en ese aquél año de 1891, pero debía suspenderse la construcción de un "gran acorazado". El mandatario indicaba que esos gastos eran "extraordinarios" e "imponían grandes sacrificios". Y se imputaban uno de cada cuatro pesos del Presupuesto para financiarlos.

En el 1 de mayo de 1892, el Presidente trataba de convencer al Congreso en su mensaje de apertura de las sesiones que "el Ejército se ha mantenido completamente ajeno a la lucha electoral", rechazaba el argumento que se enarbolaba por la oposición radical "reputando la presencia de batallones en las provincias como un atentado a su autonomía". Y brindaba como remedio a "la inacción" que atacaba la disciplina militar el remedio de decretar "maniobras militares" que fueron realizadas por los cuerpos del Ejército y voluntarios de la Guardia Nacional. Informaba que había llegado "parte del material de guerra, de los sistemas más modernos, destinado a *cambiar todo el armamento actual de nuestro Ejército*". También daba cuenta de la creación de un nuevo Regimiento de Artillería de Montaña. Esta unidad establecida en San Juan se creó sobre la base de los efectivos destinados a la ex Oficina de Enganche de las provincias de Cuyo. La unidad fue diseñada con cuatro baterías, siendo su primer jefe el coronel Eufrosio Valdéz. La modernización del material se aplicó a ese Regimiento dotándolo de machete corto y revólver Smith y Wesson modelo 1878 (norteamericano) como armas reglamentarias, lo que suponía un armamento más cómodo y liviano (Ejército Argentino, 1982:300).

Respecto de la Marina, Pellegrini reiteraba que en "el corriente año" debían llegar dos acorazados y una torpedera para in-

corporarse a la escuadra. Un dato de relevancia lo brindaba el primer magistrado al informar que “el reclutamiento de marineros en las provincias mediterráneas está dando buen resultado, consiguiéndose así vencer una de las principales dificultades con que se tropezaba por la falta de marinería nacional”. La importancia del desarrollo de la navegación comercial se marcaba por la instalación de faros fijos en Cabo Corrientes y Cabo San Antonio y flotantes en Punta Piedras, Banco Chico y Bahía Blanca. Planteaba que era “un deber de humanidad” instalar dos faros en la Isla de los Estados y estaciones de salvataje para prevenir o auxiliar los continuos naufragios que tienen lugar en esta costa, donde recalán los barcos que deben doblar el Cabo de Hornos.

Mientras la economía salía de su hundimiento a pique, la política seguía su propio camino. La Unión Cívica, superando el efecto deprimente que le impusiera Alem al conocerse la resolución de la crisis del '90 con la renuncia de Juárez, salió a la calle. Respondía así a una interpretación de los sucesos de parte de los sectores más poderosos de la oposición al fenecido juarismo. El diario “La Prensa” juzgaba a la “solución” Pellegrini opinando que “se ha salvado a un tiempo el principio conservador del gobierno y el principio salvador de la libertad. *El triunfo de la revolución no habría sido una solución, sino el principio de una serie de trastornos*” (Rosa, op. cit., tomo 8: 314). En el acto que culminó la manifestación, realizado en la Plaza de Mayo, Alem desbordó de retórica moralista, un anticipo del nuevo lenguaje que tanto él como su sobrino Hipólito, impondrían en la fuerza que estaba naciendo.

La Unión Cívica comenzó a organizarse en todo el país en vista de los comicios presidenciales. En enero de 1891 la Convención Nacional de la Unión Cívica reunida en Rosario eligió la fórmula presidencial. Había un acuerdo previo: Mitre era, toda-

vía, el candidato de todos y Bernardo de Irigoyen como vice, apoyado entusiastamente por Alem y el sector católico, pese a la persistente inquina del director de "La Nación" contra el rosista de cuarenta años atrás. Mitre seguía en Europa y preparaba su regreso triunfal.

Roca, por su parte, se había contentado con inspirar el desplazamiento de Marcos Paz -un juarista de *hueso colorado* de la gobernación de Córdoba. Los demás gobernadores que habían apoyado a Juárez, renovaron su fe en el *Zorro*. Hubo elecciones a senador nacional por la Capital Federal, las dos bancas, que correspondieron -por ausencia del oficialismo, carente de fuerza en el distrito - a los candidatos de la Unión Cívica, nada menos que Alem y del Valle. Eso no preocupaba a Roca.

Mitre llegó al puerto de Buenos Aires siendo recibido estruendosamente y predicó -ambiguamente- pacificación y unión de los argentinos. Roca lo recibió en persona con el eco de esas manifestaciones de Mitre y nada menos que con la media palabra de que el PAN apoyaría su candidatura. De inmediato, Roca telegrafió a los gobernadores provinciales: "Hemos resuelto poner (Mitre y yo) todos nuestros esfuerzos al servicio de la idea patriótica de suprimir la lucha electoral a base de un franco y leal acuerdo que constituya el gobierno nacional sin exclusiones para nadie ni propósitos partidistas". El ministro del Interior hizo publicar el texto en los medios periodísticos (Rosa, op. cit., tomo 8: 318).

El acuerdo hizo estallar a la Unión Cívica. Alem emitió un documento en el que afirmó que "la elección de un presidente es un atributo privativo del pueblo y no una función de los gobiernos (...) No aceptaremos compromisos de ningún género que importen la continuación del régimen funesto e iremos a las urnas con los candidatos designados por la convención del Rosario". Alem fue acompañado en su ruptura con Mitre con

hombres que serán claves en la política de las décadas por venir: Hipólito Irigoyen, Marcelo Torcuato de Alvear y Lisandro de la Torre, entre otros. Las dos alas de la Revolución del Parque se dividen. Los mitristas, acuerdistas con Roca, convocaron su propia convención, donde volvieron a votar a Mitre acompañado por José Evaristo Uriburu. Los seguidores de Alem, que se denominaron desde entonces "radicales", subieron a Bernardo de Irigoyen al primer término de la fórmula e integraron a la misma al cordobés Juan M. Garro como vicepresidente.

La ruptura tuvo impacto en las filas castrenses porque el general Campos, el vacilante jefe militar del Parque, publicó un texto donde señaló que su "actitud definida en favor del acuerdo, consecuencia lógica de la que asumí en la Revolución de Julio". Por su parte, el gobierno arrestó al coronel Espina, el militar intransigente en aquellas jornadas, porque lo supuso volviendo a la conspiración.

Alem se movilizó por muchas provincias y desarrolló una de las primeras campañas políticas nacionales. Esa fuerza mostró el poder de los radicales y la limitación de los cívicos nacionales. El estallido de su fuerza y la declinación de sus apoyos condujeron a Mitre a renunciar a su candidatura en una carta dirigida a Roca.

Desde el interior del PAN, el gobernador de Buenos Aires Julio Costa, impulsó la candidatura de Roque Sáenz Peña. Los seguidores de Alem lo apoyaron. Roca encontró la fórmula radical para enfrentarlo: nada menos que levantar la candidatura de su padre, Luis Sáenz Peña. En los comicios porteños para reemplazar a Aristóbulo del Valle en el Senado, el gobierno cubre a los caudillos de Mitre que enfrentaron violentamente a los radicales. El presidente Pellegrini respaldó implícitamente a los represores que le anunciaban al naciente partido radical lo que le esperaba si se atrevía a competir en los comicios presidenciales.

El autonomismo nacional y los cívicos nacionales proclamaron en marzo a Luis Sáenz Peña y José Evaristo Uriburu como sus candidatos. El gobierno ordenó la ocupación militar de Mendoza donde el radicalismo se había apoderado del gobierno.

El deseo del Puerto Militar

Los oficiales modernizadores de la Marina expusieron sus propósitos innovadores al pretender convocar al certamen anual del Centro Naval para que se estudiara el lugar más adecuado “en la costa del Atlántico” para establecer un puerto militar que fuera sede de la escuadra”. El planteo de Manuel Barraza, Juan P. Sáenz Valiente y Luis Demartini fue morigerado por Onofre Betbeder. Éste señalaba que limitar la convocatoria a estudiar el tema circunscripto a la costa Atlántica iba a despertar la resistencia de los muchos que querían que ese puerto estuviera en Buenos Aires. La prudente observación fue aceptada y el concurso permitió expresar el debate de las tendencias existentes sobre el tema y sobre todo el destino de la profesionalización de la Fuerza (Oyarzábal: 202). Este debate iba a ocupar las preocupaciones de la Marina acerca de su organización interna, su proyecto general y, sin duda, por la creciente tensión con Chile a causa de las definiciones en la aplicación de los tratados fronterizos. Comenzaba entonces un momento de resolución de temas fronterizos como el del acuerdo con Brasil que culminó con un tratado firmado en enero de 1890 y el de arbitraje suscripto con el Paraguay apenas unos meses atrás, en 1889. Empero, se incrementaban las tensiones con Chile que iban a marcar la situación internacional del país hasta comienzos del siglo XX, hacer subir los preparativos guerreros en medio de elocuentes campañas periodísticas de enfervorizado tono nacionalista (Oyarzábal, 2005: 216). En abril, Pellegrini detuvo a

Alem, al candidato Bernardo de Irigoyen y muchos dirigentes radicales y los encerró en un barco de la escuadra. Los comicios se desarrollaron, como de costumbre en la república conservadora, es decir, como una farsa y el 12 de octubre de 1892, Luis Sáenz Peña llegó a la Casa Rosada.

Luis Saénz Peña presidente

Al asumir la Presidencia, Luis Sáenz Peña nombró a Manuel Quintana en Interior, Tomás de Anchorena en Relaciones Exteriores, Juan José Romero en Hacienda, Calixto de la Torre en Instrucción Pública y Miguel Cané en la Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires. A Guerra y Marina llegó Benjamín Victorica, "jubilado como presidente de la Corte, hombre de derecho que ostentaba el grado de general (que) satisfacía el criterio civilista del Presidente (Rosa, op. cit., tomo 8: 341). Pero iba a ser el primero de una lista de cinco, lo que marcó -no solamente en esa cartera -la inestabilidad de aquél gobierno, sino su transmisión a las FFAA. Luego de Victorica iban a llegar el general Joaquín Viejobueno, el coronel Eudoro Balsa, el civil (pero combatiente en el Guerra contra el Paraguay) Aristóbulo del Valle y el general Luis María Campos. El presidente era, luego de Avellaneda y Juárez Celman, el tercer mandatario sin antecedentes militares (Fraga, 2002).

El Colegio Militar tuvo desde marzo de 1892 la dirección interina del coronel Francisco Smith, cuando se comenzó a aplicar el traslado de la institución a la nueva sede de la zona de San Martín.

Un decreto presidencial fijó de manera muy precisa los términos y condiciones del traslado dados "los temores que tenía el Ejecutivo que tanto alumnos y profesores, *se resistieran a concurrir al nuevo alojamiento distante de la Capital*" (García

Enciso, 1970:185). Un nuevo plan de estudios fijaba las condiciones para la realización de estudios superiores para ingenieros militares y oficiales de Estado Mayor, los que estuvieron a cargo de la IV Sección del Estado Mayor General del Ejército. La nueva sede del Colegio Militar tomó las instalaciones (remodeladas) de un Colegio de Artes y Oficios. El terreno había sido propiedad de la Orden de los Padres Mercedarios que la habían recibido del reparto de "suertes de estancias" realizado por Juan de Garay en la Segunda Fundación de Buenos Aires. En 1821, la reforma eclesiástica realizada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, por iniciativa de su ministro Bernardino Rivadavia, suprimió las órdenes de Betlemitas, Recoletos y Mercedarios. Se produjeron diversas divisiones de tierras hasta que en 1836 se instaló por directivas del gobernador Juan Manuel de Rosas, el Campamento Militar de Santos Lugares, de gran importancia para el líder de la Confederación. En 1855 se instaló allí la mencionada Escuela de Artes y Oficios que dependía del Instituto Topográfico Militar. En el resto del período de Sáenz Peña ejerció como Director del CMN por primera vez un egresado de esta institución, el general Alberto Capdevila, con 34 años de edad, quien ocupó el cargo desde julio de 1893 hasta agosto de 1895 ya entrada en la Presidencia, José Evaristo Uriburu. Capdevila había participado en la represión de la rebelión mitrista de 1874, en las campañas contra los pueblos originarios de Río Negro, la Patagonia y el Chaco. En su gestión impidió que el CMN se sumara a las rebeliones de esta época y el gobierno nacional ordenó poner en vigencia para el adiestramiento de los cadetes o aspirantes la táctica de Infantería diseñada por Capdevila. Tradiciones formales como la primera bandera de guerra que tuvo una unidad militar y la aplicación de la fórmula de obediencia ("Subordinación y Valor. Para defender a la Patria") fueron apli-

cadras durante la gestión de éste jefe. Mucho más decisiva fue la reforma de instrucción por arma elegida o destinada, lo que especializó la formación de los cadetes. Ellos fueron divididos un 50 % a la Infantería; 30 % a la Caballería y 20 % a la Artillería. La Memoria de Guerra y Marina de 1894 señalaba al respecto que "hasta el presente los alumnos del Colegio Militar recibían en conjunto y a la vez confusamente, los conocimientos militares de las tres armas, dándose con este motivo el caso de que exigiéndoseles demasía se obtenía bien poco. Por otra parte, dados los conocimientos que requiere la carrera militar, era imposible que cada aspirante los obtuviera completos de las tres armas" (García Enciso, 1970: 207). Capdevila autorizó la salida de los cadetes de la sede del CMN cada quince días. Los cinco años de estudio fueron divididos en los tres primeros iniciales como "primer curso" y el 4º y 5º años en el "curso superior". Con el egreso se hizo firmar un contrato de servicios en el Ejército por 8 años. "Termina también Capdevila con la mala práctica de aquellos cadetes que pedían la baja del Colegio y se incorporaban a los regimientos, alcanzando el grado de oficial antes que sus compañeros (...) Esto lo logra mediante lo establecido por los artículos 142 y 143 del Reglamento que señalaban: "...los que sean dados de baja del Colegio y se incorporasen al Ejército, en ningún tiempo y por ningún concepto podrán ascender a oficiales antes que sus compañeros del Colegio Militar" (García Enciso, 1970: 208-209). Capdevila pasó a ser jefe del Estado Mayor General y posteriormente será electo diputado, circunstancia en que intervendrá protagónicamente en el debate sobre el Servicio Militar Obligatorio, medida a la que se opuso fuertemente.

Mudanza de la Escuela Naval

Por su parte, la Escuela Naval se trasladó a la casona de Rosas en Palermo, quedando la corbeta "La Argentina", utilizada para viajes de instrucción, adscrita a aquella.

Muy poco tiempo después que Luis Sáenz Peña asumiera el gobierno por iniciativa de la Inspección de la Infantería -que insistió en la necesidad de dotar al Ejército de un arma de repetición y calibre reducido para reemplazar al viejo fusil Remington- el Congreso de la Nación sancionó la Ley 2911/92 el 16 de diciembre de 1892 por la cual tanto el fusil como la carabina Máuser de repetición calibre 7,65 fueron declaradas armas del Ejército, quedando prohibida su venta y uso por particulares. Con ello, en la Memoria de Guerra y Marina se consignó que con ello "se viene a mejorar el poder ofensivo y defensivo del soldado de Infantería" (Ejército Argentino, 1982: 301).

El gobierno de Sáenz Peña estuvo marcado por los problemas nacidos del frente financiero externo y los conflictos emergentes del mismo con la banca inglesa. "Las revoluciones de 1890 y 1893 aparecen precedidas por una brusca baja de los cueros y el maíz, caracterizándose además la caída del trigo y las lanas hacia la misma fecha" (Álvarez, 1961:69). Al mismo tiempo, una vigorosa movilización política conducirá a la revolución de 1893 en aquellos enfrentamientos en donde los civiles continuaban protagonizando cruentas acciones junto y contra, fuerzas militares. Todavía continuaba la mezcla de civiles y militares en acciones políticas armadas que no depositaban todavía el monopolio exclusivo de la fuerza en el Ejército y la Marina.

Continuó el proceso de modernización de las FFAA incentivado ante el peligro de una guerra con Chile debido a los no resueltos problemas de límite en la extensa frontera entre los dos países. El gasto en Defensa fue enorme: en 1893 comprendió

el 38 % del presupuesto nacional; en 1894, el 35 % y en 1895 el 27 %. En promedio en el gobierno de Luis Sáenz Peña el gasto castrense alcanzó un 33 % (Fraga, 2002: 165).

El 1 de mayo de 1893, Sáenz Peña abrió, por primera vez, las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. Volvió a reconocer que “las vicisitudes de la política interna habían conmovido profundamente nuestras instituciones militares y las últimas tentativas de la anarquía, procuraban apoyarse en las filas del Ejército, *para suplir la falta de elementos populares, extinguidas las causas que habían alimentado las ideas revolucionarias*”. Luego el Presidente opinó que al soldado argentino “es necesario instruirlo bien en el arte de la guerra, *que se hace cada día más complejo y científico*”. Habló luego de la necesidad de modificar el régimen de la justicia militar porque “no puede continuar más tiempo rigiéndose por la antigua codificación española de la época de Carlos III, *cuya letra y espíritu, chocan abiertamente con los preceptos liberales de nuestras instituciones cívicas*”. En relación a la compra de armamentos señalaba que “la exactitud en los pagos a que se ha atendido, a pesar de las dificultades de la situación (en referencia a la grave condición de la economía, JLB) nos ha hecho obtener ventajas en la adquisición de los elementos de guerra”. Sáenz Peña se alegraba de la sustitución de los empleados civiles por militares en todas las oficinas del Ministerio y también de “la reorganización del Colegio Militar y su instalación adecuada en su nuevo y cómodo local de San Martín”.

Un entusiasmo casi desbordante movía al Presidente a señalar que el crucero “9 de Julio” era “el buque más rápido del mundo” (sic) y a calificar a “nuestra división de torpedos, en estos momentos la más importante del continente americano”.

La tragedia de la “Rosales”

Empero, el Presidente no podía dejar de mencionar una catástrofe “con la noticia de la pérdida del torpedero “Rosales”, cuando se dirigía con otros dos buques de la Escuadra a contribuir al brillo de las fiestas que en España e Italia se habían organizado en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América” (Sáenz Peña, Fraga, 2002:176-177).

El 9 de julio de 1892, un barco de la Marina argentina, la cazatorpedera “Rosales” -comandada por el capitán de fragata Leopoldo Funes[11]- que navegaba en una flota de la Fuerza en el río de La Plata, naufragó pereciendo todos los marineros de su tripulación (casi todos reclutados del paisanaje de la provincia de Córdoba) y salvándose todos sus oficiales. El grave episodio dio origen a un controvertido juicio contra los oficiales sobrevivientes en el contexto de una fortísima polémica por el comportamiento de dicho personal. La situación originó una fuerte crítica que se extendió hacia la propia institución naval. El juicio militar que se desarrolló tuvo una fuerte repercusión pública y desató intensas polémicas periodísticas. Se desató una campaña a la que adhirieron el Jockey Club, la Logia Masónica y damas de sociedad en procura de recaudar fondos para construir “una nueva Rosales”.

La “Rosales” tenía que dirigirse al puerto de Palos en España para celebrar el 400 aniversario de la partida de Cristóbal Colón en su viaje del “descubrimiento” del, a raíz de ese hecho, “nuevo continente”. Lo hacía en el marco de un grupo integrado por los cruceros “Almirante Brown” y “25 de Mayo”, conducido el grupo de tareas por el almirante Daniel de Solier. En el marco de una fuerte tormenta, la “Rosales” se vio gravemente afectada. Se produjo su naufragio. Una de las teorías que explicó la salvación de los oficiales y la muerte de todos los marineros (de los que nunca se supo si eran 70 ó más), fue que

habían sido encerrados en un compartimiento, luego de haber sido emborrachados. Los oficiales eran: Funes; el segundo comandante, teniente de navío Jorge Victorica; la plana mayor compuesta por los alféreces de fragata Jorge Goulú, Carlos González, Florencio Donovan, Pablo Tejera y Miguel Giralt y los guardiamarinas León Gaudín y N. Gayer. También viajaban en la "Rosales" pero no eran parte de su tripulación, el teniente de fragata Pedro Mohorade y el alférez de navío Julián Irizar[12], que iban a incorporarse a la oficialidad del crucero "Libertad" que se construía en Inglaterra (Bayer, O., 1975: 179-229).

El juicio comenzó con la designación del coronel Jorge H. Lowry[13] como fiscal, cargo en el que se desempeñó con energía e independencia que lo llevó a acusar fuertemente al capitán Funes y al resto de la oficialidad de la "Rosales". En declaraciones periodísticas en Madrid el almirante De Solier, jefe de la flotilla que integraba la "Rosales" afirmaba que el rescate de ésta "era de todo punto imposible. ¿Cómo echar los botes al agua en medio de aquella desecha y furiosa tempestad?". La oficialidad acusada tiene parentescos familiares o de vinculación política con el ex presidente Roca. El capitán Funes es pariente de la esposa de Roca, Clara Funes. El segundo comandante Victorica es hijo del diputado Víctor Victorica y sobrino de Benjamín Victorica, que estaba previsto como ministro de Guerra y Marina del presidente Luis Sáenz Peña y el oficial Donovan es hijo del jefe de Policía. El diario mitrista "La Nación" tiene un buen objetivo para disparar. El medio se ha hecho eco de las declaraciones de un marinero, Battaglia que ha denunciado malos comportamientos de la oficialidad. A causa de ello, el segundo comandante Victorica reta a duelo a Emilio Mitre y Vedia, director del diario. Los padrinos de éste son José María Gutiérrez y Guillermo Udaondo y los de Victorica, Valentín Virasoro y el coronel Mariano Espina. Finalmente, un tribunal de

honor integrado por Roque Sáenz Peña y Francisco Alcobendas resolvió que no había motivo para el lance. Pero Battaglia fue enviado a prisión y luego modificó sus comprometedoras declaraciones.

En marzo de 1893, luego de dilaciones y postergaciones, el fiscal Lowry entregó su acusación pidiendo la pena de muerte para el capitán Funes, al que acusó de haber abandonado precipitadamente el barco dado que a éste "aún le faltaba llenarse de agua algo más de la quinta parte del volumen total de la capacidad del casco para que hubiere estado próximo a hundirse con seguridad" (Bayer, 1975: 211). Los marineros de la "Rosales" "no habían visto nunca el mar, no habían visto nunca un bote". Lowry pidió la pena de muerte en función de la última parte del capítulo VIII de las ordenanzas militares de 1774 (españolas). El capitán de fragata Manuel José García Mansilla, defensor de los oficiales subalternos, utilizó un vocabulario patriótico y los presentó como víctimas.

Los acusados fueron absueltos. Se ha buscado "defender el honor de la institución", aunque hasta "La Nación" insistió en que debí separarse a los errores de los hombres de la calidad de la Marina. Salvo Irizar que se destacó en el mando de la "Uruguay" en un destacado salvamente en las tierras antárticas, el resto no destacó en las filas de la Fuerza.

La revolución de 1893

El 29 de julio estalló "una revolución radical en la provincia de Buenos Aires. El movimiento moviliza a más de 30.000 civiles armados y ocupa sin derramamiento de sangre la ciudad de La Plata. Su inspirador y dirigente supremo es Hipólito Yrigoyen. El joven caudillo bonaerense adquiere de pronto dimensiones nacionales, revelándose como un jefe y conspirador consuma-

do" (Ramos, 2012: 178). Un gran descontento popular reinaba en diversas "situaciones" provinciales, como se decía entonces a la condición política vigente en las jurisdicciones. El gobierno de Luis Sáenz Peña mudó de gabinetes como de ropa. Luego de los gabinetes de Escalante y de Miguel Cané vino la gran operación que consistía en llevar a Aristóbulo del Valle al ministerio de Guerra y ubicarlo como una suerte de primer ministro o jefe de gabinete. Del Valle impulsaría desde el poder -estaba en el gobierno desde el 2 de julio- los cambios políticos en procura de la auténtica democratización del país. La revolución comenzó, a pesar de ese gabinete, el 29 de julio en Santa Fe y Buenos Aires y también en San Luis con suerte diversa. Hubo poca batalla en suelo bonaerense: una en Ringuet cuando las tropas revolucionarias avanzaron hasta Ringuet y hubo 3 muertos y 15 heridos. Los gobiernos que los revolucionarios impusieron fueron desplazados por interventores oficiales lo que generó el rechazo de los insurgentes. Alem y Bernardo de Irigoyen estaban dispuestos a apoyar a Del Valle para que este derrocar a Sáenz Peña y se pudiera ejecutar así el proceso democratizador. Alem le pidió a Hipólito Yrigoyen que sumara su apoyo a ese golpe y el jefe de la rebelión en Buenos Aires se negó, lo que comenzó la etapa final de ruptura entre tío y sobrino. Finalmente, Del Valle renunció a su cargo el 12 de agosto y el gabinete, ahora en manos de Manuel Quintana hizo ingresar tropas en diversas provincias con los nuevos interventores que desplazaban cualquier vínculo con los revolucionarios.

En la Armada se había producido también rebeliones que, aunque luego el Presidente Sáenz Peña tratara de desmentirlas, tuvieron su momento de acción. En la base del Tigre se habían amotinado las torpederas. También la cañonera "Los Andes" que llevaba armas y municiones para las tropas gubernativas en Rosario fue tomada en la isla Martín García y se plegó a los

revolucionarios. Fue enfrentada y derrotada por los barcos "Independencia" y el "Espora" en tanto que tropas al mando del general Bosch se enfrentaron en la localidad de Tortugas a partidas de militantes radicales.

Esta rebelión tuvo otra mirada desde el poder. Los oficiales participantes no fueron rápidamente amnistiados como ocurría con los protagonistas de la Revolución del 90. La mayoría fueron separados definitivamente de la Marina y el Ejército (Oyarzábal, 2005:240).

El propio Alem, proclamado "presidente provisorio" se presentó en Santa Fe para encabezar la rebelión en septiembre. Fuertes unidades del Ejército fueron dirigidas a la ciudad de Rosario, foco de la rebelión de los radicales y de un sector de los cívicos, y que fueron conducidas por Roca. El ex presidente entró en la ciudad el 2 de octubre venciendo toda resistencia. Luego de la victoria algunos jefes de la rebelión fueron presos y otros al destierro, aunque después de un tiempo volvieron los exiliados y fueron liberados los presos. Los dos pasos revolucionarios fracasaron, el de julio, vencido por la renuncia de Del Valle el de septiembre por la poco reflexiva acción de Alem. Más allá de las consecuencias políticas que condujeron al escepticismo político, a la división radical y a la permanencia del régimen conservador, la intervención de efectivos militares en la rebelión y la participación de muchos civiles armados en los sucesos indicaban que las FFAA podían ser divididas y que en la civilidad estaban presentes reservas de rebelión que seguirían manifestándose.

En su discurso de apertura de las sesiones del Congreso Nacional de mayo de 1894, Sáenz Peña dedicó buena parte de lo relativo a Guerra y Marina a analizar y condenar el movimiento rebelde mencionado al que estimó retóricamente nacido de "pasiones políticas extraviadas", pero también la calificó de

"tentativa criminal". Le dio su importancia al señalar que "los movimientos subversivos (...) estallaron en diversas provincias, y simultáneamente tuvo lugar una tentativa *audaz* sobre la escuadra fondeada en este puerto, reagrándose con la sublevación ulterior del acorazado "Andes" que conducía el numeroso armamento que el gobierno enviaba para ahogar esta anarquía". Pese a las dimensiones que este informe planteaba el presidente Sáenz Peña afirmaba que "la rebelión fue dominada en *el breve período de doce días*, por hábiles operaciones combinadas de *poderosas* divisiones del ejército y armada". No planteaba mayor juicio sobre los sucesos, más allá de la tónica calificación de "anarquía" y "subversión". El Presidente siguió adelante en su informe con los proyectos relativos a la mejora, reforma y equipamiento de las Fuerzas Armadas, sin construir un juicio interpretativo de los sucesos. Volvía a insistir en la pronta aprobación del Código Militar, informaba acerca del viaje de instrucción de los alumnos de la Escuela Naval en la que el número de aspirantes ingresados se había duplicado, daba cuenta de la finalización de la construcción de los faros en la costa existente entre Buenos Aires y la embocadura del río Negro y manifestaba su preocupación por la construcción de los proyectados entre este último límite y la Isla de los Estados. Sáenz Peña señalaba también que se había establecido "una línea de navegación que, partiendo de este puerto recorra todas las costas del sur hasta la Tierra del Fuego". Para ello se destinaron tres buques a vapor de la Armada. Por último, señalaba que por un contrato "ad referéndum" (sic), es decir, por acuerdo directo, se decidió construir dos diques en la dársena sur (del puerto de Buenos Aires). Las muchas compras de la Armada se habían realizado por medio de la legación argentina en Londres. En 1894 se dio también finalización a los trabajos de redacción de los Códigos Militares para el Ejército y la Marina a través

de la ley nro. 3190/94. Los autores habían sido los doctores Manuel Obarrio, Amancio Alcorta, Ceferino Araujo, Agustín Álvarez y Osvaldo Magnasco, a los que se habían sumado el general José Ignacio Garmendia y el comodoro Clodomiro Urtubey. "Se preveía la existencia del Consejo de Guerra, con competencia para juzgar delitos militares y de Tribunales de Disciplina para las simples faltas. Los primeros se dividían en dos categorías: los encargados de atender asuntos de clases (suboficiales, JLB) y tropas y los que debían juzgar a oficiales inferiores y superiores" (Ejército Argentino, 1982: 302). Un órgano de revisión- el Consejo Supremo de Guerra y Marina -era establecido compuesto por tres oficiales del Ejército, dos de la Armada y dos abogados con las condiciones constitucionales para ser miembros de la Suprema Corte de Justicia. El Código planteaba que era considerada un atenuante el haber realizado una acción heroica con posterioridad a la comisión del delito penado. También, en contra de las previsiones para civiles, el no haber leído las disposiciones pertinentes a las clases y tropas antes de la comisión del delito. Las eventuales penas de muerte se cumplirían eventualmente después de la comunicación de la aplicación de las mismas al Presidente de la República, quien podía ordenar la suspensión o anulación de las mismas.

La adquisición en 1895 del crucero "Garibaldi" de casi 7 mil toneladas incorporó un instrumento significativo al poderío de la Flota de Mar. Este barco tenía "la capacidad de realizar operaciones prolongadas en el mar, con un radio de acción de 12.000 millas. Estaba dotado de una coraza acero-níquel de 15 centímetros que lo recorría de proa a popa (...) Contaba con dos cañones de 250 mm. montados a proa y popa; diez de 150, en batería dispuestos en ambas bandas; seis de 120 con igual distribución en la cubierta superior, diez de 57; diez de

37 y dos ametralladoras; completaban el armamento cuatro tubos lanzatorpedos de 18 pulgadas. Salvo por los dos cañones mayores, toda la artillería era de tiro rápido" (Oyarzábal, 2005: 245).

Después de un caótico proceso gubernativo y enfermo, Luis Sáenz Peña renunció a su cargo el 21 de enero de 1895.

Presidencia de José Evaristo Uriburu

El vicepresidente José Evaristo Uriburu asumió la primera magistratura el 22 de enero de 1895, función que desempeñó hasta completar la duración del respectivo período el 12 de octubre de 1898. Los ministros de Guerra y Marina de Uriburu fueron el coronel Eudoro Balsa, el ingeniero Guillermo Villanueva y el general Nicolás Levalle. Las asignaciones presupuestarias para el área de Guerra y Marina fueron del 15 % del presupuesto nacional en 1896; del 25 % para el año 1897 y del 26 % para el año 1898, consolidándose un promedio de 22 % del presupuesto de gastos del Estado en esta Presidencia para gastos de las FFAA (Fraga, 2002:185).

Una decisión significativa que venía tratándose en el gobierno de su antecesor Sáenz Peña, le tocó suscribir a Uriburu. El 24 de enero de 1895 firmó la ley 3324 que autorizó la creación del dique de carena que iba satisfacer una gran necesidad de la Flota de Mar, dado que ese instrumento iba a permitir resolver en el país el mantenimiento regular de sus embarcaciones. Otro debate era el del lugar donde iba a ser ubicado, que era el del Puerto Militar, dado que la instalación del dique constituía la pieza central de la ansiada base naval. El debate oponía, como ya se señaló, a los partidarios de su instalación en el río de La Plata y a los que defendían navegar hacia el Sur. El más enfático partidario de esta última tesis era un oficial joven,

el teniente de navío Félix Dufourq quién había ganado el año 1894 el certamen convocado por el Centro Naval acerca de la controvertida cuestión, quién aconsejaba instalarlo en la ría de Bahía Blanca, en la zona del Puerto Belgrano. Fue en 1896 que el ministro de Guerra y Marina, un civil, el ingeniero Villanueva fundamentaba en la Memoria de su ministerio: "Creo que el puerto militar que necesitamos debe comprender además de diques de carena y talleres de reparación, obras de defensa que lo pongan a cubierto de los ataques de una escuadra, a los menos de la importancia de la nuestra. Debe comprender igualmente depósitos para municiones y explosivos, provisiones y vestuario; cuarteles para la tropa y habitaciones para la oficialidad; debe ofrecer comodidad para practicar en todo tiempo y sin peligro alguno la instrucción de las tripulaciones, maniobras de los buques, ejercicio de artillería y de torpedos, ejercicio de bote a remo y vela, etc. Todo esto es necesario que pueda realizarse sin inconvenientes ni peligros para los buques mercantes o poblaciones vecinas" (Oyarzábal, 2005: 260).

En los fundamentos de Villanueva eran evidentes los enormes objetivos que se planteaba el gobierno, no era un mero dique de carena sino un proyecto monumental que se proponía modificar la estructura, las dimensiones y los objetivos de la Marina argentina.

Para dirigir el proyecto se buscó alguien experimentado en esos enormes menesteres y ese profesional fue el ingeniero Luis Luiggi, un ingeniero italiano que se constituyó en uno de los eslabones humanos de la fuerte colaboración que rigió durante largos años entre la Armada italiana y el mundo naval italiano y sus pares argentinos.

Una numerosa serie de reglamentos y leyes para la organización del Ejército fueron elaborados y puestos en vigencia en este período lo que marcaba el desarrollo de un proceso de

institucionalización y profesionalización del mismo. El 24 de julio fue aprobado el Reglamento para las Maniobras y el Combate para la Infantería, un proyecto elaborado por el general Alberto Capdevilla dos años atrás durante su desempeño como Director del CMN. El 13 de septiembre se aprueba un Proyecto de Reglamento para los cuerpos de tropa de todas las armas y reparticiones del Ejército, un proyecto de los tenientes coroneles Ricardo Day y Augusto Maligne. Se pusieron en vigencia Reglamentos para la Caballería y las guarniciones de tropas de todas las armas del Ejército, que eran de aplicación también para los efectivos de la Armada que prestaban servicios en tierra. El 22 de noviembre fue sancionada la ley nro. 3318 de Organización del Ejército de la República, norma por la cual las tropas quedaron divididas en Ejército Permanente y Guardia Nacional y ésta última en Activa, Reserva y Territorial. Quedó vigente la obligación de enrolarse en la Guardia para todo varón entre los 18 y los 40 años (para los casados) o 45 para los solteros. En el Ejército permanente, la tropa de soldados (más allá de oficiales y clases) se dividía en dos categorías: los voluntarios, enganchados para un servicio de un año como mínimo, entre los 19 y los 45 años, contratados, destinados o contingentes; y convocados (ciudadanos que hubieran cumplido 20 años en el período anual anterior. Los convocados lo eran por un período de 60 días de servicio militar. Tras ello, eran licenciados, aunque tenían la obligación de presentarse ante la convocatoria del Poder Ejecutivo Nacional, en una disposición que se presentó como el antecedente de la creación del Servicio Militar Obligatorio establecido en el subsiguiente período presidencial de Julio A. Roca. Pasado el año los convocados formaban parte de la Guardia Nacional Activa (Ejército Argentino, 1982: 302-303).

El Puerto Militar

En agosto de 1895 renunciaba el primer ministro de Guerra y Marina de Uriburu y lo reemplazaba el ingeniero Guillermo Villanueva. Con su designación se dio un paso fundamental para la creación del gran puerto militar en la zona sur del país, una cuestión de gran debate en el momento.

El 28 de enero de 1896 se reglamentó la ley nro. 3318 que estableció la composición de los regimientos de la Guardia Nacional: para la Infantería, cuatro batallones; para la Caballería, cuatro escuadrones; para la Artillería, tres baterías; para los Ingenieros, cuatro compañías y para los servicios de Sanidad, cuatro escuadrones. La Guardia Nacional fue dividida en tres cuerpos de dos divisiones lo que "agilizaba las posibilidades de movilización y concentración en caso de necesidad". Para la ocupación territorial se dividió el país en seis regiones militares: 1ra., con jurisdicción sobre Capital Federal y provincia de Buenos Aires; 2da., con jurisdicción sobre Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco austral y Formosa; 3ra., Jujuy, Salta y Santiago del Estero; 4ª., Córdoba y Catamarca; 5ª., Mendoza, San Juan y San Luis; 6ª, con jurisdicción sobre la Pampa central, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (Ejército Argentino, 1982: 303). El 11 de febrero se crean dos nuevas unidades de Artillería en la zona de Cuyo: el regimiento 4 de Artillería en Villa Mercedes (San Luis) cuyo primer jefe fue el teniente coronel Juan Bourre y el regimiento 5 de Artillería, con cuartel en la misma ciudad y con su primer jefe a cargo, el teniente coronel Juan Duclos.

El 1 de mayo de 1896 ante el Congreso de la Nación, Uriburu informaba que la casi totalidad del material adquirido por disposición de la ley 3.235, comprado en Europa y Estados Unidos estaba ya recibido en el país y se hallaba ya en las nuevas

instalaciones del Arsenal de Guerra situado en el sur de la Capital Federal. Al informar del funcionamiento de la ley de Organización del Ejército Permanente y Guardia Nacional, Uriburu señalaba que 24 mil ciudadanos de 20 años de edad habían sido convocados para el servicio militar y que se sumaban a otros 10 mil hombres del Ejército de Línea. “Esta movilización –indicaba Uriburu– que por primera vez se practica en tiempos de paz, nos servirá de enseñanza para conocer los elementos de que el país dispone para la preparación que tenga el estado mayor y reparticiones permanentes del Ejército, y la eficacia de la Intendencia de Guerra últimamente creada” (Fraga, 2002: 196-197).

También el Presidente informaba de las maniobras de Artillería por las cuales se habían concentrado en Villa Mercedes, seis regimientos del arma bajo el mando de un general de brigada de la misma. Precisaba también que la división Río Negro, integrada por tres regimientos de caballería y un batallón de infantería tenía por misión principal “explorar regiones poco conocidas y *favorecer la colonización nacional estableciendo núcleos de población, en una vasta zona de territorios casi desiertos*”. Las regiones eran desiertas o habían sido *desertificadas* por la “campana del desierto” y no esperaba que pueblos originarios pudieran participar de dicha misión. En el informe presidencial se consignaba también que debido al número reducido de oficiales que egresaban del Colegio Militar, se había dictado la ley nro. 3310 que creó una “categoría de oficiales en comisión” los que, con un año de instrucción en el CMN, ingresaban en el servicio activo. Esta categoría había llegado al número de 96 integrantes.

Respecto de la Marina, Uriburu daba cuenta que se habían incorporado a la Flota de Mar el crucero “Buenos Aires” y se preveía la pronta llegada del acorazado “Garibaldi”[14]. Pero

la decisión más importante había sido la de crear por decreto un puerto militar y dique de carena en el río Santiago (puerto de La Plata), pero que esa decisión había sido suspendida cuando al comprarse barcos de gran calado se "imponía, como primera condición, que ellos pudieran entrar al puerto de militar en plena carga, en todo tiempo y en cualquier estado de la marea, lo que no puede conseguirse en el río de La Plata". Decidir la ubicación de ese puerto iba a ser la primera, y no menos difícil tarea de Luiggi, doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Génova, especialista en fortificaciones marítimas, cuya intervención fue decisiva para el desarrollo del proyecto (Oyarzábal, 2002: 38-39). De defender la tesis de ubicar al Puerto Militar y el dique de carena en la zona del río de La Plata se ocuparon Diego Brown y el oficial que se amparaba en el seudónimo "Z" en sus escritos. Se opusieron, y fueron derrotados a las tesis de Douforq. El juez que dictaminó después de un minucioso recorrido por las diversas zonas que se involucraban y las instalaciones existentes de la Marina fue precisamente Luiggi. Así lo hizo el experto italiano recorriendo La Plata y también Mar del Plata.

En ese mismo tiempo, se debatía la necesidad de construir un nuevo edificio para el Colegio Militar. En enero de 1897, el dictado de la ley nro. 3467 autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional a invertir 400 mil pesos moneda nacional en la compra de un terreno y la construcción de la nueva sede del CMN. El ministro Villanueva expresaba en la Memoria Anual de Guerra y Marina que "urge resolver este asunto, porque el Colegio no podrá funcionar por más de tres o cuatro años en el edificio que hoy ocupa" (García Enciso, 1970:215).

El 1 de mayo de 1897, Uriburu llegaba al Congreso de la Nación mostrando su satisfacción por la incorporación de los ciudadanos de 20 años que, en un total de 15 mil, habían concu-

ruido a los campamentos a integrarse al servicio militar. Esta muestra de satisfacción no era gratuita. Uriburu indicaba que “como la remonta (incorporación, JLB) se hace cada vez más difícil con el sistema de enganches, ya que el número de voluntarios y destinados es muy limitado, se hace necesario entrar de lleno al servicio obligatorio *aboliendo definitivamente el enganche*”. El Presidente informaba que el gobierno presentaría un proyecto de ley que modificara la ley de organización del Ejército y la Armada. Sin embargo, ese propósito de Uriburu iba a presentar fuerte oposición que postergaría hasta el período de Roca esa decisión de cambio. El gobierno informaba que el promedio del primer trimestre de 1897 indicaba que las tropas estaban compuestas por 77 jefes, 672 oficiales y 10.936 soldados, repartidos en 39 cuerpos de las tres armas (Infantería, Caballería y Artillería). Aunque Uriburu certificaba la aplicación de la ley de retiros militares, manifestaba ante el cuerpo legislativo el convencimiento de la necesidad de su modificación para “modificar el actual estado de cosas, haciendo que el Ejército tenga el número necesario de jefes y oficiales, *porque la Nación no está obligada a soportar un presupuesto militar recargado enormemente con las planas mayores de jefes y oficiales*”(Fraga, 2002: 200). Era un sorprendente reconocimiento público de la hipertrofia de los cuadros superiores del Ejército. El optimismo era vigente en la comunicación del inicio de los trabajos de construcción del nuevo edificio del Colegio Militar, lo que constituía una vana esperanza porque los mismos recién darían final a la nueva sede en la mitad de la década del '30 del siglo XX. En cambio, se habían construido cuarteles en Mercedes, Mendoza y la línea militar del río Negro. Se estaba construyendo en Italia el acorazado “General San Martín”, en tanto que se daba cuenta que “nuestras naves de guerra han recorrido las costas australes de la Patagonia, ejerciendo la debida

vigilancia”, un dato que se computaba a la luz de las tensas relaciones con Chile con motivo de las largamente postergadas definiciones de límites de frontera.

En el sur las cosas marchaban a buen ritmo porque se habían realizado los trabajos hidrográficos, de balizamiento y otros de su ramo en el puerto de Bahía Blanca, mientras se consideraban terminados los estudios para la construcción del puerto militar en la zona. Los terrenos adonde el mismo se tenía que construir habían sido “ofrecidos gratuitamente” por sus propietarios. El gobierno “espera de un momento a otro recibir propuestas de varias casas muy importantes para la construcción del puerto militar, *cuya necesidad es cada día más imperiosa*” (Fraga, 2002: 203). La posibilidad de una guerra con Chile por la delimitación de soberanía era un tema que preocupaba a las elites políticas y militares. Que se hubieran habilitado cuatro puertos en la costa patagónica y uno en Tierra del Fuego daba cuenta del cuidado con que el tema del Sur era tratado.

El desarrollo del Ejército con una premisa territorial y profesionalista continuó el 11 de junio de ese año con la creación de la “División del Centro” integrada por los primeros batallones de los regimientos, 5, 7 y 9 de Infantería, 6 de Caballería y 3 y 4 de Artillería y que se instaló en la ciudad cordobesa de Río Cuarto. El 12 de agosto se fundó la “División de la Capital” sobre la base de los primeros batallones de los regimientos 2, 3, 4 y 8 de Infantería, 2 de Artillería y el regimiento de Ingenieros, bajo el mando del general de brigada Félix Benavídez. También fue creada en la misma fecha la “División del Litoral” constituida por los primeros batallones de los regimientos 10 y 12 de Infantería, 11 y 12 de Caballería y 6 de Artillería, bajo el comando del general de brigada Lorenzo Vintter. El 25 de agosto fue también fundada la “Brigada del Norte” compuesta por el primer batallón del regimiento 11 de Infantería, el regi-

miento 5 de Caballería y el regimiento 1 de Artillería (Ejército Argentino, 1982: 304). La organización del despliegue llevaba a una presencia organizada del Ejército que, como ocupación del territorio, iba a constituirse en una característica fundamental de su organización y su política.

Hacia fin de año, se articulaba el mencionado despliegue con la constitución el 1 de setiembre de "una escuela teórico-práctica para la instrucción y provisión de clases de tropas para los cuerpos del ejército permanente". Los egresados de la misma se incorporaban a filas, de acuerdo a sus calificaciones, con los grados de sargento 1º, sargento 2º o cabo. Luego de prestar servicio por cuatro años podían ser promovidos a "oficiales de fila" "si acreditaban una conducta intachable y si existía la vacante correspondiente en el cuerpo en que prestaban servicios". Era el antecedente de la posterior creación de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral". Y antes de fin de ese año, el 25 de noviembre por decreto de esa fecha, fueron creadas las Inspecciones de Milicias en los territorios federales que se ocupaban del enrolamiento y dependían de los gobernadores de esas jurisdicciones.

El 1 de mayo de 1898, Uriburu presentaba su último informe al Congreso informando en el comienzo de su exposición que se estudiaba la reforma de la ley orgánica del Ejército y la ley de ascensos, retiros y organización del Estado Mayor. Daba cuenta también de la formación de divisiones y brigadas, lo que junto a la distribución territorial daba cuenta de una organización de la fuerza que duraría largos años.

Uriburu notificaba de la creación de la Inspección General de Remonta que se ocupó desde entonces de la provisión de caballos, burros y mulas y de la provisión de su alimentación. Seguía informando el mandatario acerca de la convocatoria ciudadanos como conscriptos. Respecto de esta situación, Uri-

buru daba cuenta con satisfacción que "basta mencionar que en 48 horas se han movido, hasta los puntos de concentración, 32.000 soldados con su equipo, armamento, 250 cañones, ten de movilidad, caballos, mulas, servicios, auxiliares sin haber siquiera alterado los horarios y servicios de trenes ordinarios de las empresas ferroviarias". Volvía a insistir el Presidente que "se presentará un proyecto de ley de servicio obligatorio personal para todos los hombres de clase de los 20 años", que recién se haría efectivo durante el período presidencial de Julio Argentino Roca entre 1898-1904.

De gran importancia, fue el anuncio de la descentralización de los depósitos de armamentos y munición situados en el Arsenal de la Capital Federal. Fue dispuesta la creación de la Dirección General de Arsenales de Guerra y se crearon los Arsenales Regionales del Centro (en Río Cuarto), del Norte (en Tucumán), del Litoral (en Rosario) y del Sur (en Roca). Uriburu criticaba la ausencia de cuarteles "ni para la tercera parte de sus tropas; carece de edificios apropiados para la Escuela Militar y Naval y uno solo de los arsenales mencionados se ha comenzado, el del Centro, y no hay otro Hospital Militar que el que cuenta la Capital Federal" (Fraga, 2002: 206).

Respecto de la Armada, la información más importante era la relativa a la construcción del puerto militar en Bahía Blanca. Uriburu indicaba que el proyecto del ingeniero Luiggi había sido aprobado por la ley nro.3450, y autorizado para la construcción de la mitad de la obra, "las más indispensables al servicio de la escuadra". Para la realización fue elegida "la empresa de los señores W. Dates, J. Dirk y M.C. van Hattem, que cuentan con la cooperación financiera de casa bancarias de primer orden" (Fraga, 2002: 207). Fueron desechadas las propuestas presentadas por Shneider (El Creusot) de París; S. Pearson Sons Lit. de Londres; Walsker y Co. Lit. de Londres y Márques Luigi Médici de Roma (Oyarzábal, 2002: 93).

También se indicaba en el informe que "será necesario, en breve, ordenar la construcción de la línea telegráfica hasta Santa Cruz". También se anunciaba la incorporación del acorazado "General San Martín" y el "General Belgrano", gemelo del "Garibaldi". Se señalaba que el Estado Mayor de la Armada completaba su organización reformando la Dirección General de Personal y creado la Dirección del Material y Jefatura Militar de Apostaderos, "con la cual se separa la Dirección Técnica de Torpedos, de la Militar".

Seguía también el tema de "la formación del personal idóneo (...) habiéndose creado una segunda escuela de grumetes, una batallón de artillería de costas y proyectado *la fundación de un depósito de marineros (sic) con instalaciones para 400 hombres*". También Uriburu indicaba el viaje a Europa, en un transporte de la Armada, las tripulaciones completas de dos buques de primera clase para el crucero acorazado "General San Martín" y la fragata escuela "Presidente Sarmiento", *tripulaciones argentinas en su totalidad*", lo que confirmaba las dificultades que todavía tenía la Marina para completar con argentinos las dotaciones de sus barcos, en una nación que no tenía una extensa tradición marinera.

Uriburu consignaba ante el Congreso los viajes de los guardiamarinas por los principales puertos comerciales y militares de Inglaterra, Francia y España; las maniobras en el mar Argentino, aunque advertía de "la falta de depósitos de carbón en nuestras costas de mar". Por último, daba cuenta del funcionamiento de la Prefectura Marítima (Uriburu en Fraga, 2002: 203-210) Los gastos militares se producían debido al incremento de las tensiones con Chile y la posibilidad que se hacía presente de una guerra con el país trasandino.

El 10 de enero, el presidente Uriburu aprobó las reformas redactadas por el doctor Bustillo a los Códigos Militares, el encargo de esos cambios le había sido encomendado por el mi-

nistro de Guerra y Marina, general Levalle, el año anterior. Los cambios suprimían los Consejos de Disciplina y daban un carácter permanente a los Consejos de Guerra con asiento en la Capital Federal, quedando el Ejecutivo habilitado para crear otros en distintos puntos del país. El 13 de enero, el coronel Pablo Riccheri, fue nombrado Director General de Arsenales. El 18 de ese mes se fundó el regimiento nro. 2 de Artillería de Montaña, sobre la base de las baterías 4 y 5 del regimiento nro.1 de Artillería de Montaña, quedando a cargo de su jefatura el teniente coronel Eduardo Oliveros Escola.

El 1 de abril se crearon tres Consejos de Guerra Permanentes: uno para jefes y oficiales de ambas Fuerzas; otro para clases (suboficiales) y tropa del Ejército y un tercero para clases y tropa de la Armada. En el mismo mes, otro Consejo de Guerra Permanente fue establecido en la ciudad de Villa Mercedes (San Luis).

El 21 de mayo otra unidad fue fundada: se trató del regimiento 3 de Artillería de Montaña, con asiento en Salta; adscrito a la Brigada del Norte, para prestar servicios en la zona de los Valles Calchaquíes.

En abril de 1898, una novedad decisiva apareció en el horizonte. La empresa holandesa Dicks, Dates y Van Hattem se convertía en adjudicataria de las obras que serían levantadas en la ría de Bahía Blanca para hacer el disputado Puerto Militar. La empresa de los Países Bajos había construido el puerto de La Plata y construido el conducto general de desagüe. Había derrotado a otras cuatro empresas extranjeras.

Segunda presidencia de Julio A. Roca

El 12 de octubre de 1898 el general Julio Argentino Roca asumió por segunda vez la presidencia de la República, acompañado en la vice presidencia por Norberto Quirno Costa, un

abogado, periodista y diplomático porteño. Roca tuvo tres ministros de Guerra y dos de Marina, cartera cuya creación propuso dividiendo el ministerio militar único. Esta innovación fue realizada por la reforma constitucional efectuada en 1898 y cuya Convención Reformadora el mismo presidió. Los titulares de Guerra fueron: el general Luis María Campos, el coronel Rosendo Fraga y el general Pablo Ricchieri; los de Marina: el comodoro Martín Rivadavia y el capitán de navío Onofre Betbeder. La novedad estuvo en estos últimos dos que ocuparon el ministerio de Marina que se creó desgajándolo del tradicional de Guerra y Marina. Rivadavia, nieto del prócer unitario Bernardino Rivadavia, había sido un estrecho colaborador del último ministro en esa cartera del presidente Uriburu. La continuidad de elencos y línea se sostenía vigorosamente en esta etapa de la República Conservadora.

En su primer mensaje de apertura del Congreso Nacional, Roca manifestaba el 1 de mayo de 1899 que “los sacrificios que hemos hecho por robustecer y mejorar el poder, la organización y la disciplina del ejército y la armada nacionales no han sido estériles. Tenemos por fin una escuadra de mar en proporción a los recursos y exigencias de la Nación, y un ejército dotado de los elementos modernos de combate” (Roca en Fraga, 2002: 220). Durante la mayor parte de esta presidencia de Roca estará presente la posibilidad de un conflicto armado con Chile. No habían bastado el Tratado de Límites de 1881 que había definido a la Cordillera de los Andes como el límite “natural” entre ambos países, ni el Protocolo Adicional de 1893, ni el Protocolo del 17 de abril de 1896. La tensión guerrera recién se diluirá con la firma de los “Pactos de Mayo” en 1902. El “Abrazo del Estrecho” produjo el encuentro de Roca con su colega chileno Errázuriz en el acorazado chileno “O’Higgins”. En realidad, el encuentro generó una instancia de descompresión política y

militar, pero no canceló jurídicamente varios de los problemas pendientes. Éstos estuvieron a punto de causar efectivamente la guerra en 1978 durante la vigencia de las dictaduras de Videla y Pinochet y recién se resolvieron en la presidencia de Alfonsín y sobre todo en la de Menem a fines del siglo comenzado con el prometedor "Abrazo del Estrecho". Argentina y Chile acordaron un equilibrio militar que llevó a la reducción del número de barcos de sus escuadras. Se acordó un *statu quo* bajo la política del "equilibrio de poder" militar. Se produjeron los "Pactos de Mayo" por los que se resolvió adoptar, entre otras medidas, la decisión de llevar a arbitraje todas las cuestiones de límites pendientes.

Otro es el tono de su mensaje a los legisladores de la Nación un año después. En 1900, Roca se obligaba a un tono de prudencia que comprendía a la relación con Chile. Por ello, quizás su primera referencia era a los cuerpos del Ejército destacados en distintas "secciones" de la República. Particularmente observaba que "las tropas que ocupan los territorios nacionales (...) contribuyen a formar centros civilizados". Imaginaba que "contribuyen a fomentar el cultivo y la colonización de la tierra" y afirmaba, en este caso, con razón que empujaban a *someter a las tribus indígenas a la ley del trabajo*". En este caso, lo era esclavo, o miserablemente pago, o sometido a la integración forzosa a las propias tropas del Ejército.

Roca señalaba, en su perspectiva de profesionalización de la Fuerza que "es necesario modificar la ley de ascensos con el objeto de reducir el número actual de jefes y oficiales". Y también anunciaba la presentación del proyecto sobre Defensa que sería el más importante de esta Presidencia: "la experiencia ha demostrado que las leyes sobre reclutamiento de los ciudadanos llamados al servicio militar, en cumplimiento del artículo 21 de la Constitución Nacional, son deficientes o

contienen disposiciones impracticable. *El Ministerio de Guerra confecciona un nuevo proyecto de ley, destinado a salvar aquellas deficiencias, corregir las imperfecciones observadas, y determinar con claridad y precisión los deberes y responsabilidades del caso*" (Roca en Fraga, 2002: 221).

El Presidente Roca destacaba el papel de la Armada: las maniobras de la División del Mar de la Escuadra; los transportes con dirección a las costas patagónicas y su rol para traer desde Europa del material de guerra contratado en años anteriores; los estudios hidrográficos y los estudios de la determinación de los faros y, por último, su obra más decisiva en relación a esta Fuerza, que era la construcción del Puerto Militar en las cercanías de Bahía Blanca.

La Ley de Conscripción Obligatoria

El 15 de junio de 1901 comenzó el significativo debate en la Cámara de Diputados de la Nación acerca del proyecto del Ejecutivo sobre conscripción obligatoria para llenar los cuadros de soldados del Ejército y la Armada. El tema se encuadraba en una amplia discusión acerca de la estructura y organización de las Fuerzas Armadas en el contexto de una fuerte tensión con Chile por la disputa en relación con la determinación final de la frontera entre ambos países. El gobierno de Roca, con el ministerio de Guerra bajo la conducción del coronel Pablo Ricchieri envió el respectivo proyecto que no contó con el apoyo de la mayoría de la Comisión respectiva. El proyecto de la mayoría rechazaba el del Ejecutivo y diseñaba otro que rescataba el concepto del ejército de "voluntarios" o "enganchados". La minoría de la Comisión respaldó el proyecto del Gobierno el que, finalmente, fue aprobado por la Cámara de Diputados luego de un largo, encendido y complejo debate donde estu-

vieron sobre la mesa los conceptos genéricos del “viejo” y del “nuevo” Ejército, las consideraciones acerca de diversas guerras acaecidas en Europa y otros países, las consideraciones acerca de la posibilidad o no de que los cuadros de oficiales pudieran participar de la política, puntualizaciones acerca de la participación de extranjeros en la Fuerza y hasta el rol de la Iglesia Católica en la misma. Estuvo presente el enfrentamiento de los oficiales y jefes veteranos contra el ministro de Guerra, dado que Ricchieri había pasado una gran parte de su vida militar en Europa como responsable de las compras de armas del Ejército. Ese enfrentamiento fue protagonizado en la Cámara por el diputado Alberto Capdevila, un general en actividad, hecho que formaba parte de la vida política argentina, en tanto que Ricchieri era el ministro de Guerra con el grado de coronel, siendo que ascendió a general en el ejercicio del cargo. El debate fue importante en Diputados pero fue aprobado fácilmente en el Senado. Fue precisamente en la Cámara alta que Carlos Pellegrini, que había sido ministro de Guerra y coronel de Guardias Nacionales se opuso al proyecto de Roca, ya como su decidido enemigo. Decía el ex presidente al respecto del proyecto sobre la que se conocería como conscripción obligatoria: “¿Cuál es la tradición argentina? La tradición argentina y, dirá más, la americana, no sólo la sudamericana, sino la norteamericana es la siguiente: las fuerzas militares de la nación las constituye el pueblo mismo, obligado a armarse en defensa de la patria, es decir, sus milicias, más un pequeño núcleo de fuerzas permanentes organizadas y mantenidas, *no precisamente con objeto de defensa nacional, sino con objeto de orden interno*” (Rodríguez Molas, 1983: 28).

Capdevila calificaba al “servicio obligatorio” como reaccionario y decía que hasta Inglaterra en plena guerra del Transvaal[15], lo había rechazado en su Parlamento. Capdevila, un egresado

del Colegio Militar que había llegado a dirigirlo, consideraba que “sólo necesitamos un ejército reducido para vigilar nuestra frontera con Chile”. El general-diputado no era, precisamente, un pacifista aludía elogiosamente al ejército alemán, al ejército prusiano, que había derrotado a Francia y se erguía como una potencia que incluso asesoraba al argentino: “El ejército alemán nos ofrece el mejor ejemplo y el mejor modelo; allí los oficiales provienen de un solo origen, pertenecen a la misma clase social y para ser admitidos deben someterse a las mismas pruebas. Constituyen hoy una verdadera familia, extremadamente celosa de su honor y de su fama; están tan estrechamente unidos como si hubieran pronunciado votos, como si pertenecieran a una cofradía, vinculados más que por el sentimiento efímero de la camaradería militar, por una alta solidaridad de ideales y de aspiraciones comunes” (Rodríguez Molas, 1983: 47). Esa exaltación del militarismo alemán se combinaba con las políticas guerreristas contra el Paraguay, la “conquista del desierto, la represión a las montoneras y al naciente movimiento obrero”.

Cuando Riccheri intervino no se privó de citar el apoyo que brindaba al proyecto el general Bartolomé Mitre, el hombre que conducía al otro sector de la oligarquía. Riccheri también usaba otras armas que consideraba eficaces y así citaba al coronel Ramón Falcón en su discurso pronunciado en 1890 en el Círculo Militar en la que elogiaba el principio del servicio militar obligatorio, opinión que había cambiado en el presente, cuando también era diputado participante del debate. Riccheri señalaba que el proyecto del Ejecutivo estaba firmemente “encuadrada en la Constitución”. También elogiaba al modelo prusiano: “Las instituciones de un país pueden prosperar en él, pueden llegar a ser lo que han sido las instituciones militares en Prusia y llevar a una nación, como han llevado a aquella, al

pináculo del poder y la riqueza". También el ministro de Guerra aludía al proyecto como elemento positivo en relación a la integración nacional: "El servicio obligatorio va a acelerar la fusión de los diversos y múltiples elementos étnicos que están constituyendo a nuestro país en forma de inmigraciones de hombres" (...) que servirá "para realizar esa fusión de nacionales y extranjeros, de que tanto necesitamos, para llegar de una vez al tipo que nos tiene señalado el destino".

El proyecto llevaba a convocar a los jóvenes varones de 20 años para ser sorteados y ser instruidos militarmente por seis meses y quedar siendo parte de la reserva, contando con que los ciudadanos sorteados para desempeñarse en la marina lo harían cumpliendo un servicio por dos años. El proyecto contrario al del Ejecutivo fue rechazado en la Cámara de Diputados por 57 en contra y 23 a favor. La inversa se produjo a votarse la iniciativa de Roca-Ricchieri. Luego en una jornada de sesión el Senado convirtió en ley al proyecto.

Se discutió también si podían incorporarse extranjeros al Ejército nacional, pero Ricchieri rechazó esta posibilidad. En el debate también se discutió la prohibición de participación de los militares en política, lo que también se aprobó. Hubo fuertes cuestionamientos a la Iglesia por parte de algunos diputados y acerca de su participación en las Fuerzas Armadas. Más allá de las discusiones sobre el tema lo que se recordó fue que el Ejecutivo había reglamentado el cuerpo de capellanes. En el debate sobre el servicio militar obligatorio aparecía el rechazo de la Iglesia Católica a los proyectos de ley acerca de la creación del Registro Civil, el matrimonio civil (que serían aprobados en ese tiempo) y otro relativo al divorcio vincular que, tardó luego de una primera aprobación de una iniciativa relativa al tema en 1954 y que, finalmente se convirtió en ley en 1985.

Se instituyó la "Primera Reserva" de la escuadra con los "conscriptos cumplidos" de la clase de 1879, de modo que "antes de

tres años”, dichas reservas podrían proveer el exceso de personal que se necesitaría para ponerla en pie de guerra.

A profesionalizar

La ley del Servicio Militar Obligatorio constituyó uno de los elementos del proceso de profesionalización del Ejército y también de la Marina que se desarrolló desde fines del siglo XIX y comienzos del XX. En él mismo se presentaban como antecedentes la fundación del Colegio Militar de la Nación y de la Escuela Naval Militar. Si en la Armada el proyecto modernizador lo constituyó la construcción del Puerto Militar, la hoy Base Naval de Puerto Belgrano, en el Ejército se produjo el fuerte vínculo de la institución con el Ejército prusiano y la industria alemana. Pese a la fuerte vinculación económica del país con Gran Bretaña, fue la potente organización del ejército germano y la de la industria militar del Imperio Alemán, la que operó de manera decisiva en muchas de las características de la fuerza de tierra que, hasta ese tiempo, había tenido una importante influencia francesa. Gran Bretaña podía influir, como lo hizo en la fuerza de mar, pero al carecer de un ejército potente, el mismo no podía ofrecerse como ejemplo seductor para la fuerza colega argentina. La Armada, sin embargo, no solo estableció vínculos con el Imperio Británico sino que se proveyó de armamento también en Estados Unidos, Francia e Italia.

No fue línea ideológica la que definió la opción por el estilo prusiano. Aparentemente, Roca “había convocado a un prestigioso militar francés, el coronel Picquart, para organizar una Escuela de Guerra propia. Pero en razón de que en aquellos momentos el juicio contra el capitán francés Dreyfus alcanzaba momentos culminantes y el coronel estaba muy involucrado en el proceso, rechazó amablemente la convocatoria. Roca, qui-

zás apremiado, se decidió por la línea prusiana" (Dick, 2014: 34). Este mismo autor estimó que la aludida profesionalización del Ejército "se desplegó en tres ejes principales de acción: el envío de oficiales argentinos a Alemania para su capacitación, la contratación de militares alemanes como profesores en institutos de formación argentinos y la adquisición de armas, municiones y pertrechos militares, principalmente en el Imperio prusiano" (Dick, 2014: 27).

Muy discutidos fueron los más destacados modernizadores del Ejército como el propio Roca, sus ministros de Guerra Luis María Campos y Pablo Riccheri y Lucio V. Mansilla.

Una fecha clave, "fundacional", fue la del 1 de enero de 1900 cuando se firmó el decreto que estableció la Escuela Superior de Guerra (ESG), que fue normalizando la formación de los oficiales superiores y estableció principios doctrinarios, convirtiéndose en un centro generador de doctrina y cuadros de la Fuerza. En su creación influyó también el peligro de una eventual guerra con Chile y la modernización del ejército trasandino. "La creación del instituto fue el hecho clave que permitió a los alemanes introducir primero, asegurar más tarde y luego expandir la influencia de su doctrina militar en la Argentina. Organizada por un oficial de estado mayor del ejército imperial, la escuela multiplicó el modelo germano a través de los cientos de oficiales nativos que pasaron por sus aulas y por medio de la hábil actuación de los profesores militares de ese origen que integraron, desde el primer día, su cuerpo docente" (García Molina, F., *La modernización del Ejército y la influencia militar germana (1898-1904)*, en *II Congreso Nacional de Historia Militar* (2001), p.620).

Los ministros de Guerra de Roca, Campos y Ricchieri, venían de biografías diferentes. Campos había sido un combatiente en las guerras civiles, con su participación en la batalla de Cepeda

y su largo desempeño en numerosas batallas durante la Guerra del Paraguay, un típico producto del Ejército liberal. En cambio, Ricchieri fue un militar destinado casi 14 años en diversas comisiones destacadas en Europa, un currículo muy difícil de igualar en aquellos y estos tiempos. Ricchieri había egresado en 1886 como oficial de Estado Mayor de la Escuela de Guerra de Bélgica. Al año siguiente fue nombrado agregado militar en París y luego en 1887 en el mismo cargo en Berlín, designaciones de las que no puede dejarse de lado la influencia de Roca, con quién sostuvo desde entonces un vínculo forjado en una intensa correspondencia. Ricchieri tuvo una influencia decisiva para la contratación de la compra del fusil Mauser fabricado en Alemania (Dick, 2014:36). La austeridad de Ricchieri y su absoluta distancia de la participación en jugosas comisiones que aquella compra y otras le podrían haber facilitado fueron parte de su prestigio. Empero, este desempeño no le alcanzó para evitar fuertes desafíos a su liderazgo, en donde estuvo presente, tanto la falta de desempeño en el país, como la ausencia de escritos doctrinarios, que le fuera reprochada a partir de su designación en 1900 como sucesor de Campos en el ministerio de Guerra, por el general Capdevila en el debate sobre la implantación del Servicio Militar Obligatorio.

Ya en 1863, Lucio V. Mansilla había escrito: "La maquinaria militar debe decir adiós al pasado (...) los viejos guerreros deben decir adiós al pasado y deben ser relegados a sus casas con honores y subsistencia" (Dick, 2014: 45). Muchos años después, el capitán Thewalt, agregado militar a la embajada imperial germana en Buenos Aires describía a la oficialidad argentina como "una mezcla de viejos guerreros de la época de la guerra contra el indio en el Chaco, otros formados en escuelas europeas y los alumnos del Colegio Militar (...) La camaradería está absolutamente ausente, hay conciencia nacional y en las

formalidades, se avienen al antiguo y estricto ceremonial español" (Dick, 2014: 45).

El prestigio del ejército prusiano, y del subsecuente Imperio Alemán, se debía a su categórica victoria en la guerra de 1870 contra Francia. En 1914 se abrió un paréntesis causado por la Primera Guerra Mundial que culminó con la derrota y derrumbe del Imperio alemán, lo que frenó la influencia alemana en las FFAA argentinas, pero no las simpatías por Berlín en una línea de cuadros castrenses.

El estado de situación del Ejército en este marco modernizador se expresó también en alguna manifestación de las diversas producidas en contra del ascenso a "general de brigada honorario" del Ejército argentino, al coronel alemán Arent, director de la ESG. En esa disputa, cargada de resentimientos por el tema de los ascensos y de chauvinismo utilizado como parte de la disputa, especialmente presente en algunos sectores de la prensa, se alzó una peculiar manifestación. La misma fue un documento que enfatizaba la autovaloración del Ejército del que se decía que ningún otro sector "podrá ofrecerle enseñanza ni modelo de moral, de virtud, de abnegación y sacrificio (...) únicamente el Ejército había llenado su misión civilizadora y pobladora de la República (...) El Ejército es sagrado en todas partes, menos el nuestro -tan digno como el primero- condenado a escuchar de tarde en tarde los dicitos de los que deben, por su misión en la prensa, dar pruebas de cultura" (García Molina, F, op. cit.: 624-625). Los que firmaban este texto eran los generales Enrique Godoy y José Garmendia; los tenientes coroneles Luis Dellepiane y Amadeo Baldrich y jefes como José F. Uriburu, Alonso Baldrich, Enrique Mosconi y Agustín P. Justo "es decir, nada menos que dos futuros presidentes de la República, tres próximos ministros de guerra y dos ejemplares oficiales superiores defensores del petróleo argentino". Adversarios que serían en los años por venir, los suscriptos formaban

un sólido bloque defensor del "rol superior" del Ejército en la sociedad argentina.

En la modernización del Ejército se destacaron las compras de armas modernas como fueron los largos procesos de compra de fusiles Mauser como arma básica de la infantería y los cañones Krupp al coloso militar industrial germano en competencia feroz con los cañones Schneider fabricados en Francia, también con eficacia notoria. "Hasta la Gran Guerra, las adquisiciones de materiales de artillería continuaron siendo realizadas en Alemania" (Dick, 2014: 426). Al finalizar ésta, se abrió un nuevo período, en el que la influencia alemana en la Argentina iba a quedar sobredeterminada por el dominio nazi del Estado alemán, período que se cerró con la victoria de los Aliados en la Segunda Guerra en 1945 y la apertura de la Guerra Fría.

En el informe presidencial de 1900, Roca había destacado que la atención del gobierno estaba colocada también en la puesta en servicio de los vapores construidos para la navegación del río Negro y en el ensayo de navegación del río Santa Cruz. A ello sumaba la información acerca de la construcción de pequeños vapores para comunicar entre sí a los puertos patagónicos. La construcción de estos barcos, junto a la de avisos de 700 toneladas, que se armaban en el Arsenal de Marina demostraba, según Roca, "la capacidad industrial que ha alcanzado esta repartición". Roca destacaba las maniobras y ejercicios desarrollados por la Escuadra de Mar, cuando sus divisiones de Bahía Blanca y del río de La Plata "recorrieron los mares del sur hasta Ushuaia durante un período de sesenta días" (Roca en Fraga, 2002: 223) Estos juegos de guerra con movimientos reales implicaron "un plan estratégico y táctico por ocho buques de la Escuadra en combinación con las estaciones telegráficas y semafóricas". Un segundo ejercicio lo constituyó un supuesto bloqueo de Bahía Blanca por una fuerza de diez buques y una

defensa desarrollada por otros seis, "toda la Flota en acción tripulada y equipada como si fueran operaciones reales de guerra". La situación de extremada tensión con Chile que supuso la posibilidad del conflicto armado condujo a estas acciones de desarrollo de la capacidad militar nacional. Roca se relamía ante el Congreso: "El país debe estar satisfecho: ha querido una escuadra y la tiene".

En mayo de 1902, el Presidente daba cuenta del progresivo desarrollo de las actividades que implicaba la aplicación de la ley de conscripción obligatoria. También comunicaba al Congreso la división del país en regiones militares con sus respectivas comandancias y la compra de campos de instrucción para cada una de aquellas. Roca anunciaba también la nueva conformación del Ejército: 14 batallones de Infantería; 2 de Infantería montada; 2 de Cazadores de los Andes; 12 regimientos de Caballería; 5 de Artillería de Campaña; 3 de Artillería de Montaña; 1 batallón de Zapadores Minadores; 1 de Pontoneros; 1 de ferrocarrileros; 1 de telegrafistas y 1 batallón de tren. Eran 43 unidades constituidas que, en tiempo de guerra, podían ser llamados e incorporados a las filas en el término de 10 días. Los efectivos del Ejército eran en enero de 1902, 18.723 hombres, dotados de 252 piezas de artillería, 9.812 caballos y 3.416 mulas (Fraga, 2002: 225).

También el informe de Roca indicaba que luego del funcionamiento de la llamada "Escuela de Distinguidos", con su integración por 200 oficiales que revistaban en la Fuerza sin haber pasado por el CMN, no se dará integración en el cuerpo de oficiales a nadie que no haya cursado la Escuela Militar.

Con mucha satisfacción, Roca consignaba la creación de las sociedades de tiro (como el Tiro Federal Argentino) que contaban con cerca de 20 mil socios, lo que no solamente reforzaban la Defensa Nacional sino que dotaban a las clases propietarias

de una fuerza de reserva para ser empleada en contra de las movilizaciones obreras que se desarrollaban intensamente en la época.

La Armada había recibido la atención de Roca que informaba de la existencia de setenta buques de la Fuerza, desde los acorazados hasta los pequeños torpederos, tripulados por 7 mil marinos. Estos iban a ser reforzados con la compra de nuevos buques acorazados. Los jóvenes cadetes coronaban su formación con el viaje de circunnavegación de la fragata escuela "Sarmiento". Roca se enorgullecía de que el personal superior y las clases de la escuadra se formaban en escuelas especiales. A todas las existentes se había sumado la Escuela de Foguistas y en el curso de aquél 1902 se creaba la Escuela de Cabos para la preparación preliminar de los contramaestres. El Presidente puntualizaba un dato de importancia estratégica: en el Puerto Militar se almacenaba una provisión de carbón suficiente para cubrir todas las necesidades de la Escuadra y elegir con comodidad la mejor época para la compra del mismo (Rafa, 2002: 226-227).

En ese año de 1902 se creó en el mes de junio la Escuela de Aplicación de Clases, que se organizó en cuatro secciones, cada una de ellas quedaba adscripta a un cuerpo de tropas. La de Infantería quedaba vinculada al Primer Batallón del Regimiento 3 de Infantería de Línea, Cazadores e Infantería Montada; la de Caballería, al Regimiento 8 del arma; la de Artillería al Regimiento y los de Montaña; y la de Ingenieros al Batallón de Ferrocarrileros. Los cursos de instrucción tenían una duración de cinco meses. Pero ya en el mes de agosto de ese año la Escuela de Aplicación de Clases pasaba a ser permanente y dependía directamente del Ministerio de Guerra y su asiento era fijado en Campo de Mayo (Ejército Argentino, 1982: 308). La gran obra del Puerto Militar fue inaugurada el 2 de enero de

1902 cuando el crucero-acorazado "San Martín" ingresó al dique de carena y una semana después el "Pueyrredón" hacía lo propio. "Lo que antes implicaba tantos gastos y la ausencia del navío durante meses para ser reparado en el extranjero, ahora podía hacerse con celeridad en nuestro país, con menores costos y trabajo criollo" (Oyarzábal, 2002: 191-192). Esta operación culminaba largos trabajos de construcción de muelles, llegada máquinas y equipos, el largo y complejo proceso de dotación de agua potable, la construcción de la vecina ciudad de Punta Alta, la llegada del Ferrocarril del Sur, la instalación de cañones Krupp -guardados desde hacía tiempo en los arsenales del Ejército- como baterías defensivas del Puerto, entre otras construcciones e instalaciones. Con los años se añadirían diversos dispositivos. La Base Naval de Puerto Belgrano como se la conoció desde entonces contuvo en su seno a la principal sede del cuerpo de Infantería de Marina y a la base aeronaval "Comandante Espora", junto al aeropuerto civil de Bahía Blanca, para configurar el conjunto operacional central y más importante de la Armada argentina.

Fue en el curso de 1902 que el Congreso aprobó una iniciativa del senador Miguel Cané (el romántico autor de "Juvenilia"), la conocida luego como Ley de Residencia (Nro. 4144) que permitía al Poder Ejecutivo expulsar del país sin más trámite a cualquier extranjero que comprometiera la seguridad nacional. Se aplicó entonces con intensidad contra los militantes anarquistas y de izquierda en general, organizadores del movimiento obrero y de la protesta social.

El informe leído por Roca el 1 de mayo de 1903 daba cuenta del alivio de la situación con Chile: "Los arreglos navales estipulados con la República de Chile se han llevado a cabo de una manera satisfactoria, procediéndose al desarme -que reposa ante todo en la lealtad y el honor de ambas naciones- de una

parte de la escuadra, lo que ha importado una economía considerable". Sin embargo, el comandante en jefe de las FFAA advertía que "no porque hayan desaparecido las eventualidades que tuvimos en cuenta al iniciar la obra del perfeccionamiento de nuestras instituciones militares y navales, y ser conocida nuestra política exterior de paz y amistad, debemos ahora descuidarlas y dejar de propender a su constante mejora, dentro de los recursos ordinarios de la Nación" (Fraga, 2002: 227-228). En ese sentido, Roca puntualizaba que se habían enrolado 260.451 ciudadanos pertenecientes al Ejército de línea y 210.643 en la Guardia Nacional y territorial.

En julio de 1904 fue creada la Escuela de Aplicación de Oficiales con asiento provisorio en Campo de Mayo. Su propósito fue homogeneizar la formación de oficiales que hubieran egresado del CMN con los que prestaban servicios sin haber cursado en el instituto creado por Sarmiento. El carácter de la enseñanza era teórico-práctica y las materias eran diversas: tácticas e historia militar; armas e instrucción de tiro; fortificación pasajera; química aplicada; estudio del terreno; planos; legislación; reglamentos y correspondencia. La práctica se desarrollaba en el campo de maniobras "Los Andes". Las calificaciones entre "sobresaliente" y "bueno" abrían la posibilidad del ascenso al grado inmediato superior (Ejército Argentino, 1982: 308).

En enero de 1904 otro paso de modernización era dado con la redefinición de las funciones del Estado Mayor del Ejército. Según el decreto respectivo el EM "tendrá a su cargo la dirección de los trabajos de preparación para la guerra". Además de Despacho y Secretaría se organizó a través de seis divisiones: 1) Movilización y Concentración; 2) Operaciones militares, estudios de teatros probables de operaciones, viajes de Estado Mayor, grandes maniobras y Escuela Superior de Guerra; 3) Instituto Geográfico Militar; 4) Transportes de tropas y comu-

nicaciones militares; 5) Servicio de Informaciones, estadísticas, reconocimientos, estudios de ejércitos extranjeros y misiones en el exterior; 6) Historia militar, archivo y biblioteca (Ejército Argentino, 1982: 309).

En el último informe presidencial presentado por Roca el 1 de mayo de 1904, éste daba particular relevancia a la celebración del éxito que estimaba había logrado la ley de conscripción obligatoria porque indicaba que “la enseñanza que reciben (los conscriptos) en los cuarteles abarca no solamente la instrucción militar, la higiene y la gimnasia que los hace más ágiles y diestros, sino igualmente la escuela elemental donde los analfabetos aprenden a leer y escribir, agregando a ese programa, nociones de instrucción cívica, que les enseña a conocer cuáles son sus derechos y deberes como ciudadanos” (Roca en Fraga, 2002: 229). En 1910, el Consejo Nacional de Educación juzgará que “las escuelas militares vienen realizando su misión educadora con resultados que debemos considerar satisfactorios. Ellas han arraigado año tras año con un carácter genuinamente nacional... *y son superiores a las similares establecidas en otros países*(sic) la razón de ello se debe al esfuerzo que la Nación debe hacer para disminuir el porcentaje de su población analfabeta adulta (Casal de Lizarazu, en II Congreso Nacional de Historia Militar, vol. 2, 2001: 772)”.

Según este entusiasta último informe de Roca, “en caso necesario, podría mobilizarse en diez y ocho días solamente, un ejército de primera línea de 80 mil soldados, habiendo todos pasado por la filas, con una dotación de 400 cañones y obuses de campaña de modelo tan perfeccionado y uniforme como ninguna nación los tiene mejor (sic). (Roca en Fraga, 2002: 229) La formación educativa de los cuadros de la Fuerza, una preocupación de Roca, quedaba reservada a las instituciones pedagógicas de la misma, dado que los sargentos distinguidos

y los oficiales que no hubieran egresado del CMN, por medio de cursos especiales habían quedado debidamente incorporados al Ejército. Se establecía así "la unidad de origen" de los oficiales y suboficiales. También destacaba Roca la acción de la Escuela Superior de Guerra, que formaba a los oficiales de Estado Mayor, así como también la organización de la Escuela de Aplicación de Artillería e Ingenieros, anexa a la Escuela Militar, la de Sanidad Militar, así como las correspondientes a las Clases (Suboficiales). También eran destacados los servicios que se hacían prestar a los campos de maniobras, más allá de estas funciones específicas, sino en la obtención de productos que permitían mejorar y abaratar la alimentación del personal y también de los animales al servicio de la Fuerza.

Roca destacó en este mensaje que, de acuerdo con lo estipulado con Chile, los cruceros acorazados "Moreno" y "Rivadavia" que se construían en Italia fueron enajenados en tanto que Chile, por su parte, cedió a Inglaterra los acorazados "Libertad" y "Constitución" que se construían en la potencia imperial. (Los barcos cedidos por la Argentina, fueron comprados por el Imperio Japonés y utilizados exitosamente en la guerra asiática en que este país derrotó al Imperio Ruso en 1905).

La corbeta Uruguay y la expedición Nordenskjöld

Roca dio cuenta orgullosamente de la expedición de auxilio de "la misión sueca del doctor Nordenskjöld" al Continente Antártico. La cañonera Uruguay, transformada en el Arsenal de la Capital, logró el rescate de los expedicionarios. Julián Irizar comandó la misión que incrementó de manera notable el prestigio de la Marina.

También indicó que se habían creado dos nuevas escuelas: una para formar marineros y otra para proporcionar instrucción superior a los oficiales. Diversas operaciones de hidrografía y

balizamiento se hallaban en curso y también la construcción de faros. Entre ellos destacaba Roca “el gran faro de Recalada a Bahía Blanca” que como construcción metálica de este género por su altura y resistencia no tiene superior en el mundo (sic) (Fraga, 2002: 232).

El 17 de agosto de 1904 fue creada la Escuela de Caballería cuya misión sería “uniformar el mando y desarrollar la instrucción técnica de los oficiales del arma, imprimir una buena dirección a los trabajos de equitación y adiestramiento del ganado de caballería y artillería y proveer a los regimientos de maestros herradores y maestros de cornetas”. Su primer director fue el coronel Isaac de Oliveira César. Podían ingresar a sus cursos tres oficiales de cada regimiento de Caballería, dos oficiales por cada regimiento de Artillería, cuatro clases aspirantes a suboficiales, un aprendiz de herrador y una clase trompa por cada regimiento (Ejército Argentino, 1982: 309). Distaba una década el inicio de la Primera Guerra Mundial y sería en ella que se produciría el debut del tanque, el arma que iba a modificar radicalmente el arma de Caballería.

Presidencia de Manuel Quintana (1904-1906)

Al asumir Manuel Quintana en octubre de 1904 la Presidencia, se produjo un acuerdo entre sectores que presentaban diferencias dentro del bloque oligárquico hegemónico en la sociedad, bloque que enfrentaba el desafío -aunque lo exageraba con gravedad - de los emergentes sectores obreros. Las tribus originarias habían sido sometidas y las que restaban para ser conducidas a esa situación, retrocedían ante el violento empuje del Ejército. No había ya montoneras, pero el inmediato peligro lo suponía el avance de los sectores medios y populares conducidos por el Radicalismo.

Los ministros de Guerra y de Marina de Quintana fueron el general Enrique Godoy en el primero y el capitán de navío N.J.A. Martín en el segundo. Ambos duraron en sus cargos hasta la muerte de Quintana. Godoy había comenzado su carrera como oficial de las Guardias Nacionales y había participado en la represión de las sublevaciones del caudillo federal López Jordán. Se enfrentó a la rebelión de Mitre en 1874 y participó en la expedición al río Negro comandada por Roca. En 1897 fue designado jefe del Estado Mayor del Ejército. Electo diputado nacional -un hecho típico de la época en donde los militares podían participar abiertamente en política sin perder su carrera- durante la primera presidencia de Roca, se opuso al proyecto del ministro Riccheri de implantar la conscripción obligatoria.

El ministro de Marina, capitán de navío Martín había egresado de la Escuela Naval Militar y tuvo la particularidad de desempeñar el cargo en el medio de su carrera profesional con un grado equivalente al de coronel de Ejército, llegando a ser luego de su retiro el primer presidente de la Liga Naval Argentina entre 1933 y 1936.

En su mensaje al Congreso de la Nación el 1 de mayo de 1905, Quintana anunciaba el envío de proyectos de "perfeccionamiento" del servicio militar obligatorio vigente por la ley 4301, adelantaba la perspectiva de reducir su duración de dos años a uno. Se proponía dictar una Ley Orgánica Militar y realizaba una serie de observaciones críticas a la política de Defensa de Roca. Respecto de la Marina se proponía incorporar "personal especializado en diversas ramas técnico-militares". Anunciaba un "estudio especializado" de la defensa del río de la Plata y "activar" la "decretada refundición de los arsenales de Bahía Blanca y La Plata". Insistía en la navegación por escuadrillas de los ríos patagónicos Negro y Santa Cruz que "suplen la falta

de una marina mercante que se dedique al tráfico de esas regiones". También anunciaba la dotación de radiotelegrafía a todos los servicios de la Marina, llegando este servicio hasta la Tierra del Fuego. Quintana proclamaba, continuado la concreta política de Roca, que "la República Argentina tiene que ser necesariamente (sic) una potencia naval" aunque "ningún peligro nos amenaza". (Quintana en Fraga, 2002: 243-244). Ninguna palabra decía Quintana acerca de los graves sucesos que había implicado la revolución radical de febrero de ese año. Era el mejor reconocimiento de la gravedad del peligro que once años después culminaría con la llegada a la Casa Rosada de Hipólito Yrigoyen.

La revolución radical de 1905

Esa revolución de 1905 es el primer gran acontecimiento conducido por Yrigoyen como caudillo radical único luego del suicidio de Alem. Un biógrafo que simpatiza con su capacidad conspirativa señaló que "como aquella del 93, ésta de 1905 es una obra maestra de su talento organizador. *Pero mientras aquel movimiento fue popular y civil, el que ahora prepara será casi exclusivamente militar* (Gálvez, 1939: 136)". Según esta misma fuente, Yrigoyen no se fatiga jamás de conspirar en los cinco años anteriores al estallido de la Revolución. "Las entrevistas con los oficiales y los jefes se realizan en los más diversos sitios y horas (...) El ministro de Guerra, enterado de que Yrigoyen seduce a sus oficiales, los traslada a diversas guarniciones en las provincias. Yrigoyen no se amilana por eso; y se dedica a seducir a sus reemplazantes. Sin saberlo, el ministro se complica en los planes de Yrigoyen, porque esos oficiales y jefes enviados a distantes guarniciones son allí propagandistas de la revolución en marcha (Gálvez, 1939: 139)". Cuando Yrigoyen

enrolaba en su conspiración, uno por uno, a oficiales del Ejército les planteaba su método: "Él no quiere que se derrame sangre, No debe morir ni un argentino. Por esto la revolución debe ser militar. Todo el ejército entrará en el movimiento, y, un día, el régimen caerá con un pequeño esfuerzo". Gálvez propuso una explicación para el método conspirativo de Yrigoyen: es una semejanza con el empleado por algunos discípulos de Krause, el filósofo que el líder radical considera un autor de cabecera, tal como le sucedía a José Batlle y Ordoñez, el *colorado* uruguayo, en la vecina orilla. En referencia a Sanz del Río, el maestro de los krausistas españoles anotó -citado por Gálvez- Menéndez y Pelayo: "La verdadera enseñanza, la esotérica, la daba en su casa. Ya con modos solemnes, ya con palabras de miel, ya con el prestigio del misterio, tan poderosos en ánimos juveniles, ya con la tradicional promesa de la serpiente (...) iba catequizando uno a uno a los estudiantes más despier-tos (Gálvez, 1939: 142)". Este extraño conspirador, singular en la historia pasada y futura de los movimientos militares en la Argentina, continuaba su tarea de rebelión. La situación en la República era de tal concentración de poder y limitación drástica de la vida política democrática que merecía una caracterización dramática hecha por uno de los hombres -arrepentidos- del Régimen (como lo llama Yrigoyen), Carlos Pellegrini. *El Gringo* manifiesta su oposición al general Roca al decir en la convención de notables que reúne a los hombres del sistema: "Nos equivocamos. El general Roca ha reincidido en su régimen de gobierno absolutamente personal, ha disuelto y desorganizado los viejos partidos históricos y ha favorecido y apoyado en todas las provincias una política estrecha que suprime toda manifestación de vida cívica y reduce al pueblo a su más simple expresión encarnándolo en el gobernante, y ha sometido a éstos, incondicionalmente, a su voluntad, llegando

así a ser el solo y gran elector nacional (Gálvez, 1939:146)". Es la justificación de la revolución de 1905.

El movimiento estalló en Paraná, Bahía Blanca y Concordia. Se intentó tomar el Arsenal de Guerra de la Capital, sin éxito. Hay sublevaciones en Rosario y Córdoba. En Mendoza se alzaron los efectivos de los Cazadores de los Andes, del regimiento 1 de Artillería de Montaña, del regimiento 1 de Caballería y del regimiento 2 de Artillería de Montaña. Leales y rebeldes chocan en la localidad de Panquehua y se produjeron 50 bajas entre hombres de los dos bandos. Se verificaron tomas de comisarías por los revolucionarios y allanamientos de domicilios decididos por el gobierno. Un regimiento con cuartel en Campo de Mayo se sublevó y hay combates entre rebeldes y leales en Bahía Blanca, en tanto que en San Lorenzo (Santa Fe) se sublevó el 3 de Artillería que marchó hacia Rosario. Al estilo de la Revolución del 90 se formaron cantones[16] en la ciudad de Buenos Aires, pero en este caso no tardaron en rendirse. Ha habido diez muertos y cuarenta heridos. Como consecuencia de los sucesos fue disuelta la Escuela de Clases. El gobierno derrotó uno a uno a los focos revolucionarios. La justificación del movimiento aparece -una actitud típica de Yrigoyen- tres meses después de la Revolución. En aquella proclama, luego de censurar al Régimen por su "alzamiento sobre la ley", dibuja una justificación del movimiento. En esa proclama se manifestó que "es sagrado deber de patriotismo ejemplar *ejercitar el supremo recurso de la protesta armada* (Gálvez, 1939: 153)". En un segundo documento Yrigoyen insistía en su justificar su acción basado en el principio de que "las revoluciones están en la ley moral de las sociedades".

Los intérpretes liberales de la vida del Ejército hablarán, insólitamente, de "la repulsión (sic) que provocaban en el cuerpo de oficiales algunos militares *politiqueros, por cierto que muy po-*

cos, que mantenían contactos evidentes con el partido Radical y pretendían ser sus personeros ante el Ejército". (Rattenbach, 1967: 12). Esta fue una interpretación completamente ignorante de la lucha democrática de la UCR para lograr la democratización del Régimen. En cambio, los documentos elaborados por Yrigoyen para explicar febrero de 1905 serán también la justificación de otras rebeliones más de sesenta años después, pero que tuvieron objetivos más grandes y desarrollos más violentos. En el documento se habló por primera vez, más allá de los propios interesados, de la clase obrera "desatendida hasta en las más justas peticiones". El jefe radical asumió sus responsabilidades políticas al entregarse a la Justicia Federal como "jefe del movimiento". Le dieron, de inmediato la libertad bajo fianza. El fracaso militar de Yrigoyen le brindó potencia política y, desde ese momento, se dedicó a trabajar para la victoria electoral de la UCR.

Presidencia de José Figueroa Alcorta (1906-1910)

Figueroa Alcorta asumió la presidencia en marzo de 1906 al morir Quintana. Su llegada a la vice presidencia y luego a la Presidencia fue la culminación de una larga carrera política nacida en Córdoba, provincia de la que fue gobernador. A diferencia de Roca, Pellegrini y otros presidentes no tuvo una especialización en temas de la Defensa. En los cargos de ministros de Guerra y Marina tuvo varios protagonistas. En Guerra fue nombrado en primera instancia el general Luis María Campos, quien ya había desempeñado el cargo en las presidencias de Luis Sáenz Peña y en la segunda presidencia de Roca. A los 4 meses renunció por razones de salud. En su reemplazo asumió el general Rosendo Fraga. Éste combatió a favor del gobierno durante la rebelión de Mitre en 1874. Integró la expedición de

Roca al río Negro en 1879. Participó en la represión de las fuerzas porteñas en 1880 y realizó la Campaña del Chaco contra las tribus originarias. Renunció por desacuerdos con la aplicación de la ley de amnistía a los revolucionarios radicales de 1905. Fue reemplazado por el general mendocino Rafael Aguirre y en el final del mandato de Quintana fue reemplazado por el general Eduardo Racedo, quién había ocupado la cartera de Guerra y Marina durante la presidencia de Juárez Celman.

El cargo de ministro de Marina fue desempeñado por el contralmirante Onofre Betbeder, quién se desempeñó durante toda la presidencia Figueroa Alcorta. Betbeder había ocupado la cartera desde 1900 a 1904 en la segunda presidencia de Roca.

En su primer mensaje informativo al Congreso de la Nación, Figueroa Alcorta informaba de la aplicación de la ley Orgánica 4707, que había permitido reducir los cuadros de oficiales de todos los grados. También se ocupaba el Presidente de la marcha del sistema de conscripción, en el que trató de evitar el llamado a filas solo por tres meses dado que los consideraba inadecuado para completar la formación completa del soldado. Se preocupaba Figueroa Alcorta por la mejora de la artillería dado que se comenzaba a utilizar el "nuevo material de tiro rápido con escudos" y aunque el fusil utilizado por el Ejército "sigue manteniendo su puesto distinguido", consideraba que Francia y Alemania mejoraban su capacidad utilizando balas D y S, por lo que proponía realizar experiencias de tipo similar en las fuerzas propias (Fraga, 2022: 255). Decía al Poder Legislativo el Presidente que con el decreto firmado el 20 de abril de 1905 se había creado la Dirección General de Institutos de Enseñanza Militar, que centralizaba la conducción de todas las escuelas de enseñanza castrense.

La profesionalización del Ejército

El mensaje daba cuenta de una importante iniciativa: “Se solicitó y obtuvo de S.M. el Emperador de Alemania, permiso para ingresar en el ejército prusiano, treinta oficiales por año de las distintas armas, los que permanecerán allí durante un año y medio, y es justo esperar que las enseñanzas en aquél ejército, de renombre universal (sic), contribuirán en primera línea al perfeccionamiento del nuestro (Fraga, 2022: 256)”. Daba cuenta Figueroa Alcorta que el Emperador alemán había autorizado a que cinco jefes y oficiales asistan a la Academia de Guerra de Berlín para poder seguir luego de profesores en la Escuela Superior de Guerra argentina. El vínculo con el prusianismo militar había dado comienzo y tendría una gran influencia en el Ejército argentino.

En relación a la Marina, el informe presidencial aludía al buen resultado de la incorporación de conscriptos a la marinería, aunque anunciaba que se elevarían los sueldos de los voluntarios para estos cargos dado que los salarios en curso en el país competían con los que se ofrecían en el mercado civil. El mandatario anunciaba la presentación al Congreso de “un proyecto de programa naval” que comprendería “elementos complementarios” para la defensa contra el bloqueo del Río de la Plata y el refuerzo de la Escuadra de Mar. La comisión naval establecida en Londres se ocuparía de asesorar sobre la compra de barcos. Se informaba de la continuidad de las obras del Puerto Militar sobre el que se mencionaba que había quedado habilitado el muelle para operaciones comerciales. Sobre esto el presidente Figueroa Alcorta señalaba que “me es grato hacer notar, que a diferencia de lo que ocurre en otras armadas, en la nuestra se reputa hasta cierto punto conciliable lo militar con lo comercial, sobre todo en lo que respecta a la utilización de los canales de acceso, como ocurre ahora en Bahía Blanca

y en el Río de la Plata". (Figuerola Alcorta en Fraga, 2022: 259) El 1 de mayo de 1907, Figuerola Alcorta iniciaba los párrafos correspondientes a Defensa en su discurso ante el Congreso haciendo referencia oblicua a "sucesos de todos conocidos (que) habían producido en el ejército un estado de cosas en extremo perjudicial a los fines de la institución, a su vigor orgánico, a su moral y a su disciplina". Era la referencia dos años después la rebelión radical de febrero de 1905. Y decía que "evidentemente quebrantado y débil (el ejército) su restablecimiento se imponía como una imperiosa necesidad nacional y, por consiguiente, reclamaba la atención preferente y los más amplios cuidados del Departamento de Guerra". Era el reconocimiento de la profundidad de la acción radical en la Fuerza, expresión del descontento nacional ante la burla de los principios que la Constitución Nacional establecía para la elección de los mandatarios y legisladores lo que era la única causa para la persistencia conservadora en el poder.

Figuerola Alcorta daba cuenta del apoyo del PEN al proyecto de la Cámara de Diputados para llevar a un año la duración del servicio militar obligatorio. Al mismo tiempo daba cuenta de la reforma de la ley orgánica militar por la cual se creaban 52 distritos para el reclutamiento de los soldados y de la distribución en cinco distritos de los cuerpos de tropas necesarios para el reclutamiento. También daba cuenta del crecimiento de las unidades del Ejército creadas por decreto del 31 de enero de ese año. Por éste se fundaron siete batallones y una compañía independiente de infantería, un regimiento de artillería montada, una sección de artillería a pie y una batería de ametralladoras; la transformación de las secciones de montaña en dos grupos de tres baterías cada una, la del regimiento de ingenieros en un batallón de ferrocarrileros y cinco de ingenieros, y la del batallón de tren en cinco compañías independientes. (Figuerola Alcorta en Fraga, 2002: 260)

El informe presidencial subrayaba “las grandes ventajas que reportará al Ejército y al país en general, el cambio del antiguo y costoso sistema de enviar comisiones técnicas a Europa con el fin de estudiar y adquirir armamentos, por el recientemente implantado de llamar a concurso en el país y efectuar las compras dentro de él. (Figueroa Alcorta en Fraga, 2002: 261). Se daba cuenta de que cinco grandes firmas alemanas, francesas e inglesas exhibían sus cañones ante la respectiva comisión argentina. Respecto de la Marina señalaba que se encontraba en el congreso el plan de renovación de la escuadra y de la defensa permanente del Río de la Plata. Respecto de lo primero indicaba que “los adelantos producidos en los doce años transcurridos desde que se trazaron los planes de nuestras últimas adquisiciones, son de importancia tal, que tratándose de escuadras pequeñas como la nuestra, cualquiera de ellas, desde una superioridad relativa, puede descender, por la intervención de algunas poderosas naves modernas, a la más evidente inferioridad bajo el punto de vista del material”. (Figueroa Alcorta en Fraga, 2002: 262). El Presidente señalaba que respecto del persistente problema de la formación de suboficiales navales se habían creado seis escuelas de especialidades, “cuyos alumnos menores de edad (sic) están obligados a prestar tres años de servicio después de su egreso” y el esfuerzo e incorporación de conscriptos permitía reducir el número de foguistas extranjeros, el único rubro de foráneos que todavía se mantenía en la escuadra.

El 11 de junio de 1907, el Congreso de la Nación debatió la amnistía de los revolucionarios de 1905. Allí talló la palabra de Pellegrini, el gran justificador de la Revolución radical: “Había un pueblo que veía jugársele aquí con sus destinos y elegirse un gobernante, sin que tuviera el derecho de hablar ni de protestar (...) es ésta, en verdad, y sin pasión, la situación actual;

yo no hago responsable de ella a ningún partido, ni a ningún hombre público, porque la responsabilidad la tenemos todos y, por lo que a mí me toca asumo la parte que me corresponde". Pellegrini remató su discurso con una autocrítica notable: "¿Y quién nos perdona a nosotros? (Gálvez, 1939: 160)".

El 1 de mayo de 1908, el presidente Figueroa Alcorta daba cuenta al Congreso Nacional tanto "los esfuerzos constantes para remediar las perturbaciones que había producido en el Ejército una propaganda disolvente tenazmente perseguida de mucho tiempo atrás". Era el renovado reconocimiento de la constante acción radical en sus filas inspirada y dirigida por Hipólito Yrigoyen. Destacaba también que, por la aplicación de la ley de amnistía debida a la revolución de 1905, "han vuelto a filas los oficiales que habían quedado fuera de ellas (...) olvidando efectivamente lo que la ley ha mandado a olvidar, y dejando que el porvenir de cada oficial quede librado a su conducta ulterior". (Figueroa Alcorta en Fraga, 2002: 264-265) El Presidente señalaba como efecto de "nuevas bases de enseñanza" en las escuelas militares, se había incrementado el número de aspirantes a ellas. Así, el Colegio Militar de la Nación que el año anterior no había encontrado candidatos para llenar todas las becas que ofrecía, había encontrado candidatos para todas las que ofrecía, las que habían sido aumentadas hasta 70. También indicaba el PEN que se había tomado la decisión de crear una Escuela de Clases (suboficiales). Se preocupaba Figueroa Alcorta por destacar la adopción del nuevo sistema de artillería por cureñas: "Nos hallamos debido a ello en las mismas condiciones de Alemania respecto de su cañón modelo 1896 (Fraga, 2002: 266)".

Daba cuenta el Informe Presidencial de la decisión del gobierno nacional de construir nuevos cuarteles e instalaciones sanitarias y enunciaba que serían 15 los cuarteles nuevos de Infan-

tería, tres de Artillería, tres de Ingenieros, treinta y seis locales para las cabeceras de reclutamiento de conscriptos, tres para las comandancias de región, un Colegio Militar, una Escuela de Clases y los edificios para el Ministerio de Guerra y su dependencia.

Lo más importante era la proclamación de una nueva extensión de la que parecía haber sido consumada en la "Conquista del Desierto" de 1879. Era la presencia en el Noreste del territorio argentino. "Las tropas nacionales -leyó el mandatario- se habían detenido ahora en los lindes del Chaco, realizando de tarde en tarde (sic), hacia su interior expediciones aisladas de carácter semejante a las que en otro tiempo habían tenido por teatro La Pampa". Lo más significativo de esta decisión eran sus fundamentos y explicación de estilo militar. "El medio chaqueño y el indio requieren en la selva inexplorada procedimientos muy diferentes a los que se emplearon con éxito en el Sur: *la penetración pacífica puede bastar para incorporar el Chaco a la civilización*. Partiendo pues de esa base se ha organizado una división de caballería independiente, compuesta de cuatro regimientos, a la cual se le ha confiado la realización de lo que puede llamarse *una vasta operación de policía, que abarcará desde Orán hasta el río Paraguay*. En tan extenso frente las tropas avanzarán paulatinamente, *haciendo comprender a los indios que no van en son de guerra, sino simplemente a establecer el imperio de las leyes nacionales que los amparan a ellos mismos (sic), facilitándoles su incorporación a la civilización nacional el mejoramiento de sus condiciones de vida*" (Fraga, 2002: 268).

Esta increíble pieza de Figueroa Alcorta leída solemnemente en el Congreso de la Nación destilaba todo el sentido de la "conquista del desierto". Hablaba de "penetración pacífica" cuando justifica la creación de una "división de caballería". In-

formaba del desarrollo de "una vasta operación de policía" cuando señala que las tropas avanzarán "paulatinamente" y no lo harán "en son de guerra". Solamente harán "la incorporación a la civilización nacional" y nada menos que "el mejoramiento de sus condiciones de vida". Esta operación militar-policial que nada envidia a las acciones futuras de la "doctrina de la seguridad nacional" continuó hasta comienzos de la década de 1920. Las masacres producidas como efecto de aquella fueron denunciadas, inútilmente durante el siglo XX y recién en la segunda década del XXI serán consideradas -algunas de ellas- "crímenes de lesa humanidad".[17](Entre esas masacres estuvo la producida en la localidad de Napalpí el 19 de julio de 1924 con una cifra de muertos que se calculó en 500 víctimas). Para el dominio brutal sobre los indígenas no había personas humanas ni argentinos.

Si los había y ello entusiasmaba al Presidente en referencia a la Escuadra de Mar "un hecho halagador": mientras que en la anterior movilización, "menos del 10 % del personal subalterno de máquinas y electricidad era argentino, en la que acaba de realizarse, los argentinos nativos alcanzaron el 80 %, siendo estos servicios los únicos en que aún aceptamos extranjeros en el personal de nuestra flota de guerra".

El 1 de mayo de 1909, Figueroa Alcorta informaba al Congreso del establecimiento de la Escuela de Clases (suboficiales) la que contaba con 500 alumnos y "ha producido 278 cabos distribuidos ya en el Ejército". En tanto, el CMN se recuperaba dado que tenía a ese momento 452 alumnos y "producirá este año 20 oficiales y 200 el año que viene, con lo que quedarán cubiertas todas las vacantes de subtenientes". (Figueroa Alcorta en Fraga, 2002:271) En este rubro pedagógico castrense el comandante en jefe comunicaba que "a más de los oficiales que practican en Alemania, se envían este año a aquél país seis

jefes de la jerarquía de Mayor y Teniente Coronel, a seguir las maniobras anuales, después de haber estado agregados tres meses a cuerpos de su arma, no debiendo exceder de seis meses el tiempo que permanecerán oficiales fuera del país". (Figueroa Alcorta en Fraga, 2002: 271-272) Se desarrollaba pues el proceso de capacitación germanizada que será característico del Ejército, por lo menos hasta fines de la Primera Guerra Mundial y que acabará totalmente a fines de la Segunda en 1945.

El informe de 1909 daba cuenta también del proceso de "descentralización" desarrollado en el Ejército "desterrando la funesta tendencia a esperar órdenes" y subrayaba que "la instrucción ha sido coronada por maniobras que, por primera vez, se efectuaron en todas las regiones. Informaba también el Presidente que efectuadas las adquisiciones correspondientes "el país contará pronto con un material bélico de primer orden". Y en vistas al festejo de la Revolución de Mayo, Figueroa Alcorta planteaba que "al Centenario tendremos pues más de 30.000 hombres bajo bandera, estando en esa fecha colmados los claros de los cuadros de oficiales subalternos y de clases, ejército consolidado por una organización racional y por una instrucción teórica y práctica cada día más adelantada". (Figueroa Alcorta en Fraga, 2022: 274) Al ocuparse de la Marina, el informe al Congreso daba cuenta del proceso de equipamiento de la Flota de Mar. "Se han presentado treinta y ocho casas -decía el Primer Mandatario- que comprenden el total de las invitadas, más algunas de menor importancia comercial que concurrieron espontáneamente". Los proyectos recibidos por la respectiva Comisión Naval en Londres asciende a 164, de los cuales 67, procedentes de 18 casas, son para acorazados, y 77 para destructores de primera y segunda clase". Daba importancia otra vez el Gobierno conservador al desarrollo de la

marina mercante y se preocupaba por “la falta de inclinación en nuestro pueblo por la vida de mar y las escasas iniciativas particulares para inducirlo a ella”.

En el año del Centenario de la Revolución de Mayo, el Presidente exaltaba en su mensaje de apertura de sesiones del 1 de mayo de 1910, la preparación y organización del Ejército, tanto en su instrucción como en su equipamiento, lo que “han puesto al Ejército argentino en condiciones de responder por sí solo y con sus propios elementos a la instrucción general del mismo”. Este subrayado de la organización e instrucción, constituía el eje de la sólida profesionalización que se exigía de la institución por parte de los gobiernos de la República Conservadora. En ese marco, el Ejecutivo le informaba al Congreso acerca del decreto de 3 de diciembre de 1909 relativo a la organización del Ejército en tiempo de paz. En la Planta Orgánica del Ejército se producían diversas modificaciones en cuatro armas. En la Infantería se organizaban los regimientos “a razón de 1 y 2 batallones respectivamente, de modo de tener por el momento 10 regimientos a 2 batallones y 10 regimientos a 1 batallón (...) un aumento a 134 hombres de tropa del efectivos de las compañías en tiempos de paz y *supresión de los 205 jefes de batallón*”. En cuanto a la Caballería se producía “el aumento del efectivo de los escuadrones a 103 hombres de tropa elevando el número de los caballos a 448 para los regimientos 1, 2, 3, 4 y 8; y a 125 caballos de silla y 463 mulas para los regimientos que constituyen la División de Caballería en el Chaco”. En la Artillería se produjo “el aumento de 5 baterías de artillería montada, organizando los regimientos en dos grupos de dos baterías, elevando el efectivo de las baterías a 93 hombres de tropa y disminución del número de baterías de obuses a un grupo de dos baterías adscripto a la Primera Región Militar”. Por último, en los Ingenieros se aseguraba “un efectivo de 120 hombres

de tropa, y el ganado más indispensable para la instrucción de las diversas especialidades, a razón de 120 caballos de tiro por cada cuerpo". (Figueroa Alcorta en Fraga, 2002: 279)

La importancia del reclutamiento por el sistema de conscripción obligatoria quedado significada por la instalación de 800 oficinas de reclutamiento en todo el país.

La ejercitación era mencionada particularmente en este extenso informe sobre la Defensa en el último Informe de Figueroa Alcorta al Congreso. Se remarcaba aquí "las maniobras de doble acción entre las unidades de la Primera y la Segunda Regiones Militares y entre la Cuarta y la Quinta Regiones. "Puede decirse -se enorgullecía Figueroa Alcorta- que es la primera vez que se realizan maniobras de esta clase en el país, con participación de un número considerable de tropas de todas las armas, completamente alejadas de sus guarniciones permanentes".

Estas maniobras se dieron en un contexto donde las acciones del ministro de Relaciones Exteriores, Estanislao Zeballos, habían causado una fuerte tensión con Brasil.

El equipamiento de la Flota de Mar constituía una preocupación significativa del Gobierno que había convocado un "procedimiento de concurso sin carácter de licitación pública (...) todas las casas constructoras de primer rango fueron invitadas a concurrir, con la salvedad expresa de que el Gobierno argentino se reservaba el derecho de aceptar o no la propuesta más bajas, elegir cualquiera de ellas, o bien desecharlas todas, se presentaron al concurso". El informe del Gobierno hablaba sin tapujos de este procedimiento exaltando su rango de arbitrariedad en bien del servicio. Hecha la elección por la Comisión Naval destacada en Londres se optó porque "los acorazados tendrán el más resistente blindaje hasta ahora usado, mayor velocidad que los buques similares, y en poder de artillería serán superiores en un 30 % al más fuerte acorazado a flote". Por

su parte, "los destructores reunirán a su alta velocidad práctica de 32 millas, un poder de artillería y torpedos muy superior al de los recientemente construidos, y no inferior al de los más grandes que acaban de ordenarse en algunas marinas". Pese a que el concurso se había verificado en Londres, la adjudicación de la construcción de los 12 destructores fue distribuida en cuatro astilleros de Inglaterra, Francia y Alemania. Se destacaba también que si la nueva administración decidiera adquirir un tercer acorazado autorizado por ley, se había firmado un acuerdo con el astillero Fore River de los Estados Unidos, una cláusula por la que esta empresa se comprometía a construirlo en un plazo de nueve meses.

La Escuadra de Combate, como la denominaba el informe "ha sido movilizada en cuatro divisiones de cuatro buques cada una y una flotilla de torpederos de doce unidades". También indicaba el Presidente que "se ha iniciado entre nosotros, con todo éxito, el sistema de reclutamiento de jóvenes obreros argentinos *nativos*, con cuatro o más años de aprendizaje en los talleres e industrias mecánicas privadas, para dedicarlos a las diversas especialidades de la escuadra, para dedicarlos a las diversas especialidades de la Escuadra, previa adecuada enseñanza" (Figuroa Alcorta en Fraga, 2002: 285)".

Presidencia de Roque Sáenz Peña

El 12 de octubre de 1910 asumió la Presidencia de la República, el conservador reformista Roque Sáenz Peña. Sáenz Peña era integrante de una familia de la oligarquía con tradición federal y católica. Aunque estudiaba Derecho se integró a las filas de la Guardia Nacional debiendo abandonarla en julio de 1877, según su foja de servicios, "por manifestar en actos públicos opiniones contrarias a la política conciliatoria del gobierno"

que era el del presidente Avellaneda (Fraga, 2002: 291). Fue famosa su intervención voluntaria en la Guerra del Pacífico a favor del Perú en la que fue herido y prisionero en la defensa del Morro de Arica. Después de desempeñar diversas funciones públicas, fue designado por el presidente Juárez Celman como delegado, junto con Manuel Quintana, al Primer Congreso Panamericano desarrollado en Washington en donde defendió posiciones críticas al expansionismo y nacida del acuerdo con el radicalismo de Hipólito Irigoyen quién ha dejado -no la política militar- sino la conspiración castrense como método de llegada al poder al lograrse la conformación de un núcleo modernista en el bloque conservador hegemónico.

Sáenz Peña tuvo dos ministros de Guerra. El primero fue el general Gregorio Vélez, un salteño egresado como oficial de Artillería del CMN. Aunque fue revolucionario en 1890, reprimió la rebelión radical de 1905. En su gestión, impulsó la mencionada campaña militar en el Chaco y Formosa contra la población indígena y prosiguió la modernización de la Fuerza con la creación en 1912 de la Escuela de Aviación Militar. A su renuncia en julio de 1914, fue designado en su reemplazo el general Ángel Allaria, un egresado del CMN en 1886, que se perfeccionó en la Escuela Superior de Guerra de Turín (Italia) y estudió también en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UBA. Allaria siguió en el cargo, cuando Victorino de la Plaza ocupó el cargo presidencial por la muerte de Roque Sáenz Peña.

En el Ministerio de Marina, Sáenz Peña nombró al contralmirante Juan Pablo Sáenz Valiente, quién había egresado de la ENM. En 1880 actuó a favor del gobierno nacional en los enfrentamientos por la federalización de Buenos Aires. A órdenes de Luis Piedra Buena integró la División Expedicionaria del Atlántico Sur y en 1885 reafirmó su compromiso con las luchas contra los pueblos originarios con su participación en la campaña

realizada en el Chaco. Fue ministro interino del arma con el presidente Figueroa Alcorta, acompañó a Sáenz Peña en todo su mandato y cumplió la misma función de Ministro de Marina con Victorino de la Plaza. Fraga exaltó su función al entender que "durante su gestión al frente del Ministerio, la Armada argentina llegó a tener 90.000 toneladas, siendo la primera de Latinoamérica y la octava en el mundo" (Fraga, 2002: 294).

El 1 de mayo de 1911, el presidente Sáenz Peña en su primer informe al Congreso dedicaba poco espacio a la Defensa. Manifestaba su satisfacción porque en relación con la última clase de conscriptos "la estadística prueba que no ha egresado de las filas ningún analfabeto". Se preocupaba por crear un cuerpo definitivo de administración del Ejército y "grandes departamentos" a cargo de jefes superiores en el Ministerio. Lenta, pero progresivamente, las instituciones armadas crecían, se hacían complejas, desarrollaban un proceso de autonomía relativa de la organización estatal y de la sociedad. Se proponía también la modificación del Código de Justicia Militar y el dictado de "una Ley de Montepío que *no grave la condición del militar por no considerarla favorecida con los actuales emolumentos*"; es decir, que consideraba bajos los sueldos del personal castrense, al parecer un tema de casi todos los tiempos en la institución armada. Casi nada decía Sáenz Peña acerca de la Marina, salvo la decisión tomada "en acuerdo de ministros" de no aprovechar la opción de construcción de un acorazado. Ello era "inconveniente en presencia del aumento reciente del calibre en la artillería, circunstancia que obliga a nuevos estudios para determinar las características que deberá reunir una futura adquisición". (Sáenz Peña en Fraga, 2002: 298)

El 1 de mayo de 1912, Sáenz Peña indicaba que "el Ejército ha cumplido con su deber" ¿Era retórica? Sáenz Peña hablaba de "asuntos previstos" y de "necesidades presentadas inopinada-

mente". Entre las primeras se contaban la "ocupación efectiva" de los territorios del Chaco y Formosa, lo que implicaba el sometimiento de las tribus indígenas y el enrolamiento de las clases correspondientes de la conscripción obligatoria. Entre las segundas se contaba la intervención a la provincia de Santa Fe y el empleo de las tropas en las últimas elecciones. Estas últimas tenían que ver con el complejo proceso que Sáenz Peña iba a iniciar en acuerdo implícito y explícito con el radicalismo para realizar elecciones limpias, por primera vez desde la vigencia de la Constitución de 1853-1860. Indicaba que se encontraban en ejecución las obras de construcción de 17 cuarteles, demandaba la ley que permitiera construir la nueva sede del CMN y del Ministerio de Guerra que recién serían terminadas en 1937 el primero y 1945 el segundo. Subrayaba el buen funcionamiento administrativo de la Fuerza.

Respecto de la Marina, el discurso presidencial señalaba la particularidad que había acaecido con la guerra civil en Paraguay que había obligado a la presencia de cañoneras y torpederas argentinas para proteger "intereses" argentinos y la "neutralidad" en ese conflicto. Se felicitaba por la botadura de los dos grandes acorazados construidos para el país y la finalización de la construcción de los exploradores- torpederos construidos en Alemania que ya estaban en viaje hacia el país. Se desarrollaba en el arsenal del Puerto Militar la construcción de su gran dique y la ampliación del Puerto con destino a los nuevos acorazados. El mensaje presidencial se ocupaba de la huelga de los obreros carboneros en Inglaterra. (Fraga, 2002,301)

La lucha de clases en la metrópolis ponía sobre la mesa la dependencia del país del carbón inglés y advertía de la necesidad de contar con reservas no solamente para la escuadra sino para las industrias en general.

En mayo de 1913, Sáenz Peña volvía a insistir en que el Ejército contribuía a "la cultura nacional" al garantizar en las provincias

intervenidas por el Gobierno Federal, "comicios libres y tranquilos", lo que indicaba que el mecanismo de la intervención era decisivo para garantizar en varias provincias un gobierno que no torciera la voluntad popular y que la custodia de los comicios por el Ejército constituía una garantía política. El Presidente informaba de la realización de las maniobras de caballería realizadas "por primera vez en el país marcan el inicio de una nueva era para esta arma". Sáenz Peña enumeraba otros logros: la creación del servicio radiotelegráfico del Ejército con ocho estaciones; la ampliación de la usina eléctrica de Campo de Mayo para garantizar los servicios de agua y luz en el acantonamiento; en los arsenales de guerra se había aumentado la producción de cartuchos de máuser que pasó de una producción diaria de 35 mil a 40 mil cartuchos a 140 mil, con posibilidades de arribar de 170 mil a 200 mil diarios.

Se ufana el Presidente de la creación de la Escuela de Aviación, la que subrayaba fue creada "con elementos que el país entero, desde los grandes industriales y centros poderosos, hasta el óbolo estudiantil han puesto a disposición del Ejército (Fraga, 2002: 303)". Se lamentaba el Primer Mandatario de la lentitud del Congreso en facilitar las normas legales para la organización del Ministerio de Guerra en grandes departamentos. Las obras del Ministerio de Guerra estaban paralizadas por el desistimiento en la permuta de terrenos entre la Municipalidad de la Capital y el Departamento de Guerra. En cuanto a los trabajos para la nueva sede del CMN sus planos estaban listos, pero la aplicación de los mismos se seguiría dilatando. Otra satisfacción del Gobierno era el superávit del Departamento de Guerra hecho que había superado la rendición no ejecutada durante diez años por la Intendencia de Guerra.

La Marina era presentada desarrollando las maniobras de su Escuadra, durante un período de 45 días, ejercicios generales de mar, con "un tiro de combate hecho en forma comparable

con los que hacen las marinas más adelantadas" (sic). Se encontraban en el país los cuatro primeros exploradores-torpederos construidos en astilleros alemanes, pero en cambio, el contrato de los que se construían en la casa Laird de Inglaterra, "fue rescindido en vista de que las embarcaciones no satisfacían las pruebas de recepción". (Sáenz Peña en Fraga, 2002: 305) El hecho indicaba que la relación entre la Marina de Guerra argentina y su colega inglesa no era lo subordinada que una tradición interpretativa le atribuyó largamente. En cambio, los acorazados que se construían en Estados Unidos se encontraban casi terminados.

Una novedad decisiva lo constituía la compra en Europa de cinco grandes tanques para ser instalados en los arsenales navales, encontrándose ya tres destinados al Puerto Militar. Ellos se destinarían al almacenamiento de petróleo argentino, combustible en reemplazo del carbón inglés. También se examinaba la adquisición de un buque-tanque lo que Sáenz Peña consideraba "improrrogable" para traer el petróleo de Comodoro Rivadavia a los centros de consumo. La modificación del parque de artillería naval implicaba la transformación de las alzas telescópicas de los cañones en el país y también la fabricación de gran cantidad de munición de ejercicio. El equipamiento militar presionaba sobre la industria privada y estatal por la modernización militar. Por último, también se insistía en la necesidad de votar fondos para la construcción del edificio definitivo de la Escuela Naval, objetivo que recién se lograría consumir a finales de la década de los años 30.

El 1 de mayo de 1914 fue el último mensaje presidencial de Sáenz Peña al Congreso que se ocupará de Defensa sin que el inicio de la Primera Guerra Mundial lo condicionara. El informe se ocupaba de las maniobras del Ejército donde "se hace notar la falta de campo apropiados para facilitar la práctica de combate". Esto se compensó con el desarrollo de las mismas en la

provincia de Entre Ríos debido a las particulares condiciones geográficas de este territorio.

Un apunte especial se consignó sobre el arma de Caballería. "Teniendo en cuenta -leyó Sáenz Peña- que las tropas destacadas en el Chaco y Formosa *influían desfavorablemente sobre el aprendizaje, con grave perjuicio para la preparación del conjunto, se resolvió retirar los regimientos 5 y 6 y reemplazarlos, reforzando con voluntarios, recargados e infractores, el efectivo de los dos regimientos restantes. En el servicio de estos territorios convendría no emplear conscriptos, pues ello impide su instrucción regular con mengua de las reservas del arma*". (Sáenz Peña en Fraga, 2002: 307-308)

El discurso destacaba el crecimiento de la capacidad de producción de los arsenales que se elevó en un 50 % respecto del año anterior. Así el Arsenal Principal fabricó 256 vehículos en dos meses y medio "a precio inferior que la industria privada". Volvía a insistir el PEN en la necesidad de modificar las leyes orgánicas de las dos Fuerzas, un tema al cual el Congreso no brindaba la atención pronta reclamada por el Ejecutivo.

En cuanto a la Marina, el gobierno informaba que los acorazados "Rivadavia" y "Moreno" se incorporarían en el transcurso del año. Se consignaba el crecimiento de la red radiotelegráfica costanera. También la ampliación de los arsenales, Parque de Artillería y Polvorines de la isla e Martín García. Se insistía en la necesidad de construir un edificio adecuado para la Escuela Naval y se informaba que la Escuadra iniciaría el uso exclusivo de petróleo proveniente de los yacimientos descubiertos en Comodoro Rivadavia.

Presidencia de Victorino de la Plaza

En 1914, al morir Sáenz Peña asumió su vice, el abogado salteño Victorino de la Plaza, cuyos antecedentes significativos eran

su ocupación en el área financiera, tanto como titular del Ministerio de Hacienda, como por su largo desempeño en el sector privado británico, a cuyo servicio se destacó largos años en la capital Imperial. De la Plaza mantuvo en el cargo de ministro de Guerra al general Allaria y como ministro de Marina al vicealmirante Sáenz Valiente.

En su primer mensaje al Congreso de inauguración del período ordinario de sesiones, de la Plaza subrayó la no superada "falta de campos apropiados para facilitar y ampliar la práctica de combate", lo que era un reclamo constante de las sucesivas administraciones al Legislativo. El Presidente reclamaba modificar la ley de Ascensos que permitía que jefes de grado inferior pudieran ser miembros de Tribunales de Clasificaciones, lo que "quebraba el orden natural de las jerarquías". Más halagadora resultaba la comunicación del funcionamiento de la Escuela de Aviación que había realizado "verdaderos vuelos de guerra, en los que ha batido los "records" sudamericanos de duración, altura y velocidad".

La continuación de la "conquista del desierto" en el Chaco, de la Plaza insistía al Congreso en "arbitrar los recursos indispensables para constituir las tropas de guarnición en el Chaco con personal de voluntarios, a objeto de no distraer al conscripto *en funciones ajenas a las que fundan su llamado a filas*". Era el reconocimiento de la verdadera tarea de represión policial a que estaban dedicadas las unidades de Caballería del Ejército destacadas en el Chaco y la necesidad de su reemplazo por efectivos que pudieran aplicar con rigor su capacidad de violencia. La modernización de la fuerza militar llevaba al crecimiento de la Sanidad militar donde el Ejecutivo informaba de la aplicación de "la vacunación general antitífica".

En cuanto a la Marina, Victorino de la Plaza hablaba, con subrayada exageración acerca de "las manifestaciones de regocijo

patriótico motivadas por el arribo del *dreadnought* (sic) -acorazado- "Rivadavia" (que) indican que el pueblo ha comprendido el singular significado de su incorporación a la escuadra". Si Caballería en el Chaco significaba persecución del indígena, buques en la escuadra implicaban vigilancia sobre Chile. El Ejecutivo informaba, en cambio, que "fue necesario rescindir los contratos celebrados en Alemania y Francia para la construcción de torpederos, en virtud de haber sido requeridos esos buques por las naciones en cuyos territorios se construían". La guerra mundial marcaba las prioridades y señalaba también la dependencia de las naciones emergentes, aunque sus gobernantes creyeran, o quisieran creer, que estaban a la altura de las potencias.

La información del Ejecutivo al Legislativo contenía otro punto de interés: el desarrollo del uso del petróleo como combustible para los barcos de la Armada con la incorporación del buque-estanco "Ministro Ezcurra", destinado a transportar aquél para que en los arsenales de la Fuerza fuera almacenado. Se hacía constar que en el Puerto Militar estaban terminados y en servicio los tanques almacenadores y se prometía que a corto plazo también los estarían los que se construían en el Arsenal del Río de la Plata. El Presidente insistía en la necesidad de que se produjera la sanción del proyecto de Ley Orgánica de la Armada, cuya demora en el tratamiento impedía la renovación de los cuadros debido a que impedía el retiro de los mismos.

Empero, el problema más acucioso lo era el control del mantenimiento de la neutralidad en el marco de la II Guerra Mundial. El Ejecutivo informaba acerca de la captura de barcos alemanes y de la internación de 303 tripulantes de barcos de guerra alemanes. El cuidado de las transmisiones radiotelegráficas y la existencia de estaciones clandestinas en la materia eran tam-

bién materia de preocupación del Gobierno, el que prometía un proyecto de ley nacional en la materia.

El Ejecutivo planteaba abiertamente un eventual conflicto de poderes o, por lo menos, de desobediencia del Ejecutivo al Legislativo. El mensaje presidencial señalaba que “la resolución adoptada por el H. Congreso de suprimir en el Presupuesto la Prefectura General y sus dependencias, por haber votado una suma global para que el Poder Ejecutivo organizar la policía de aduanas, puertos y costas, no ha podido llevarse a la práctica, *pues además de ser perjudicial compete a la Prefectura entender en todos los actos de policía emanados de una ley orgánica que no puede ser cumplida por otra repartición*”. (De la Plaza en Fraga, 2002: 323) Se planteaba también en este rubro el problema del transporte marítimo. “Las dificultades para conseguir buques que condujeran nuestros productos a los mercados de consumo y el aumento en los precios de los fletes motivado por la conflagración europea, ponen de relieve y hacen actual -argumentaba de la Plaza- la idea ya enunciada a V.H. de aumentar el número de nuestros transportes, lo que pondría al gobierno en condiciones de ejercer algún control sobre los fletes”.

El 1 de mayo de 1916 se produjo el último discurso de apertura de sesiones por parte de un Presidente de la República Conservadora. El mandatario se felicitaba por la sanción de la Ley de Cuadros y Ascensos (nro. 9675) que reformaba la parte pertinente de la 4707. La modificación permitía el ordenamiento de los ascensos y retiros “evitando queden en los mismos grados (los oficiales) demasiado tiempo por falta de vacantes, pues ellas se producirán en forma normal”. La nueva norma brindaba autonomía a los comandos para la conducción de las grandes unidades. También se alegraba el Gobierno del desarrollo de las grandes maniobras en todo el territorio y continuaba el

desarrollo de cambios en los programas de todas las Escuelas Militares y creado el Curso Superior del Colegio Militar para los subtenientes de Artillería e Ingenieros debido a "los enormes progresos de la técnica militar actual".

También el Ejecutivo se ocupaba del vínculo de la conscripción obligatoria y la educación. Así señalaba de la Plaza que "las Escuelas Militares de Analfabetos del Ejército, que tanto contribuyen a la educación del pueblo de la República y cuyo éxito aumenta anualmente, pueden aún dar mayor resultado modificando algunos detalles relativos a su funcionamiento". Indicaba que el ministerio de Guerra había elevado un proyecto en ese sentido al Consejo Nacional de Educación. El Presidente señalaba que "esto no basta: es indispensable la preparación de las generaciones futuras para la más eficaz defensa de la Patria y *del mejoramiento físico de la raza (sic)*", en una subrayada definición positivista dominante en los planos hegemónicas del poder en la Argentina de la época.

En cuanto a las instalaciones y capacidades de la Fuerza, el Ejecutivo daba cuenta de la construcción de doce cuarteles y reiteraba, otra vez, el pedido de fondos para la construcción del nuevo edificio del Colegio Militar. "Los arsenales -señalaba el Presidente a los legisladores- han dejado de ser ya simples depósitos de armas, munición y materiales. Han acrecentado su capacidad de producción, no sólo para la fabricación de municiones, sino para utilizar la materia prima y mano de obra nacional, *orientación que es anterior al actual conflicto europeo*". En lo relativo a la Marina se observaba "la inseguridad de obtener combustible a causa de la prohibición de la exportación de carbón inglés" y daba cuenta de que "la producción de las fuentes petrolíferas de Comodoro Rivadavia va sustituyendo paulatinamente el empleo del carbón". También se refería la creación de un parque de Aeronáutica y Aviación para los ser-

vicios exclusivos de la Armada”, es decir la fundación de hecho de la futura Aviación Naval. Tareas más tradicionales como las de levantar cartas marinas, construir faros, balizas, boyas y señales, formaban parte de la toma del control de las costas patagónicas, parte del proceso de la “conquista del Desierto”.

El Gobierno insistía en el problema del transporte marítimo claramente afectado por la Guerra Mundial y ante ello que “nunca como en la actualidad ha sido tan evidente el alto interés nacional que impone la creación de una flota de transportes nacionales”. Criticaba el Ejecutivo a “varios armadores (que) alentados por precios fabulosos, vendieron algunos de sus buques *sin tener en cuenta el perjuicio que se originaba a la Nación. Ninguna medida ha sido posible por falta de leyes que autoricen procedimientos adecuados para impedirlos*”. El Ejecutivo juzgaba así el proceso de control ejecutado por las potencias por la guerra sobre los barcos civiles y el aprovechamiento de diversos propietarios de esa situación. También de la incapacidad del Estado liberal para enfrentar el juego del mercado potenciado por la guerra.

Aquella guerra había producido cambios en la política naval del país en función de sostener la neutralidad: “el hecho de tener en nuestros puertos muchos buques mercantes de banderas beligerantes, unos internados, otros refugiados; la estadía en Martín García de la tripulación entera de un crucero auxiliar; el contralor de comunicaciones radiotelegráficas; el apresamiento de un buque de matrícula nacional; son todas circunstancias que han requerido especial atención”. (De la Plaza en Fraga, 2002: 332-333)

El complejo panorama electoral que se presentó a los conservadores con la victoria de Yrigoyen en el Colegio Electoral para elegir Presidente de la República. Se llegó, en medio de los temores de aquellos, a urdir una maniobra golpista. El ministro

de Guerra, el general Allaria al entrevistarse con el presidente de la Plaza le presenta su renuncia. Le pidió que renunciara él también a fin de que el presidente provisorio del Senado, otro conservador, asumiera el gobierno y pusiera en marcha un plan para anular las elecciones. El Presidente se negó y puso el punto final a la intentona negacionista del triunfo radical.

El 4 de noviembre, el Congreso de la Nación aprobó, por ley nro.3737 el Tratado III del Código Militar, redactado por el doctor Bustillo y que se refería a las penalidades por aplicarse.

Citas y Notas

[1] Bartolomé Mitre era un joven porteño antirrosista exiliado en varios países hasta recalar en Montevideo donde construyó prensa opositora al gobernador de Buenos Aires. Como militar forjado en la acción participó en Caseros en el Ejército Grande comandado por Urquiza. Se va a convertir en el caudillo de Buenos Aires con una visión diferenciada de los viejos unitarios. Formó una corriente política que denominó "nacionalista" para diferenciarse de su rival Adolfo Alsina. En enfrentó a Urquiza en las batallas de Cepeda y Pavón, ocupando la gobernación de Buenos Aires. Derrotada la Confederación se convirtió en el primer presidente de la República Conservadora. Propició la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay. Luego se vio progresivamente desplazado del poder en el campo político liberal, siendo enfrentado por Sarmiento y Avellaneda. Rebelde contra éstos se rebeló en armas y fue derrotado. Se dedicó con éxito al periodismo fundando "La Nación", su empresa editorial más exitosa, desde donde continuó con su carrera política enfrentando con poco éxito al general Julio A. Roca, su rival político dentro del campo liberal.

[2] Achával era llamado, como sus partidarios como ruso, una referencia a la Guerra de Crimea, donde Francia y Gran Bretaña enfrentaron a Rusia, que quedó sola en la ocasión. Los federales de Córdoba eran así llamados por sus adversarios por considerar que habían quedado aislados.

[3] Al finalizar el siglo XX, los trabajos del arquitecto Jorge Ramos descubrieron muros y cimientos sepultados de la casona cerca de la estatua levantada en honor de Sarmiento frente al Monumento a los Españoles. En la presidencia de Carlos Menem (1989-1999), repatriados los restos de Rosas, una estatua ecuestre del encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación fue levantada frente a la del presidente pedagogo militar.

[4] José Silvano Daza nació en 1849 en Catamarca. Ingresó en el CMN en 1870 y egresó en 1873. Fue "Expedicionario al Desierto". Alcanzó el grado de coronel. Pasó a retiro el 1910 y murió en 1912. (Figueroa, Abelardo Martín (abril 2001), Promociones Egresadas del Colegio Militar de la Nación 1873-2000, Edivérn, Buenos Aires).

[5] El autor García Enciso consignaba en 1970 que era "curioso" que diversas normas, aspectos y procedimientos como régimen de revistas, sanciones, uso del uniforme, "se han mantenido a través de los años, teniendo muchas de ellas su origen en las sabias Ordenanzas Españolas y otras en los usos y costumbres del Colegio Militar en que se educó su primer Director, el coronel Cztez". (García Enciso, I. J., op. cit., p.121) Después de 1983, en cambio, se produjeron modificaciones nacidas al calor de la democratización política del país y de la real subordinación de las instituciones militares al orden constitucional democrático.

[6] Entre los firmantes se encontraban los apellidos de la presente y futura oligarquía terrateniente, como Azcuénaga, Leloir, Martínez de Hoz, Fres y Anasagasti, entre otros.

[7] La reforma constitucional realizada por iniciativa del peronismo en 1949 había eliminado la segunda parte del inc. 15 del art. 67 de la CN donde se consignaba “promover la conversión de ellos al catolicismo”. En el correspondiente artículo 68 donde se establecían las funciones del Congreso el mencionado inc. 15 quedaba limitado a “proveer a la seguridad de las fronteras”. Ello fue derogado por “la proclama” por la cual la dictadura de 1955 restableció por un bando militar el texto de 1853. Ese hecho no fue recordado durante años. Recién la reforma constitucional realizada en 1994 eliminó dentro de los numerosos incisos dedicados a las misiones del Congreso el texto que sometía a los aborígenes al culto católico, lo que constituía una ominosa disposición contraria a la tolerancia que se brindaba a la inmigración europea. El inciso 17 del artículo 75 de la Carta Magna reformada en 1994 incluye, en cambio, un texto que fustigó “la conquista del desierto” al identificar los derechos de los indígenas. Le atribuyó al Congreso Nacional la facultad de: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras patas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

[8] La figura de Edelmiro Mayer merece una biografía y una película. En 1861 viajó a Estados Unidos a combatir contra la esclavitud en el Ejército de la Unión; terminada la guerra civil norteamericana se dirigió a México para incorporarse al ejército federal republicano del presidente Benito Juárez que luchaba contra los franceses y conservadores que defendían al emperador de origen austríaco Maximiliano. Volvió a Buenos Aires con el grado de general del ejército mexicano y numerosas heridas en su cuerpo (Rosa, 1965, tomo 8:30).

[9] La batalla naval de Lissa fue librada el 20 de julio de 1866 en las cercanías de la isla del mismo nombre en el mar Adriático en el curso de la guerra austro-prusiana, entre la escuadra austríaca y la italiana que era muy superior en número de barcos. Fue una victoria completa del Imperio Austríaco. Fue la primera gran batalla en la que participaron barcos de vapor. Italia estaba aliada con Prusia. El resultado de la guerra, ganada por Prusia, tuvo consecuencias favorables para la independencia de Italia y la recuperación de territorios como la ciudad de Venecia.

[10] En esa asamblea se designó la primera Comisión Directiva encabezada por el general Levalle e integrada, entre otros, por el coronel Viejobueno, el comodoro

Luis Py (porque la asociación incluía por entonces también a los oficiales de la Armada), el capitán Rosendo Fraga y el coronel Ignacio Fotheringham.

[11] Leopoldo Funes, nacido en 1858, fue integrante de la segunda promoción de la Escuela Naval Militar, en la que ingresó en 1874 y egresó en 1879. Obtuvo el segundo puesto en el orden de mérito de esa exigua promoción integrada por cuatro miembros. Pasó a retiro en 1905 y murió en 1916.

[12] Julián Irizar nació en 1869. Ingresó en la ENM en 1884 y egresó en 1888 como alférez en el puesto 2 de la promoción 11 integrada por 11 cadetes. Alcanzó el grado de Vicealmirante. Se retiró en 1932 y murió en 1935.

[13] Jorge Holson Lowry nació en Buenos Aires en 1842, hijo del matrimonio inglés de Juan Lowry y Julia Palmer. Estudió en la marina de guerra de EEUU y fue miembro de su cuerpo de contadores. Luchó por Buenos Aires contra la Confederación. Participó en la Guerra del Paraguay y luego contra la rebelión federal de López Jordán. En 1874 luchó contra la sublevada cañonera mitrista "Paraná". Fue jefe de la división torpedos de la Armada y jefe del Arsenal naval de Zárate. En el momento del hundimiento de la "Rosales" era Fiscal General de la Armada.

[14] Giuseppe Garibaldi fue el nacionalista y republicano italiano que tuvo gran protagonismo en la unificación política de la península en 1870 para liberarla del Imperio Austro Húngaro y del Papado, aunque a ésta independencia la consumó la monárquica Casa de Saboya. En América, en cambio, Garibaldi se enfrentó militarmente a la Confederación Argentina conducida por Juan Manuel de Rosas aliado a los unitarios y liberales apoyados por Francia y Gran Bretaña.

[15] La guerra del Transvaal ocurrió en la época del debate considerado, cuando los colonos de origen holandés establecidos en África del Sur se enfrentaron a otro poder colonial más importante, el del Imperio Británico en un conflicto significativo, en donde participó con una fuga espectacular, el militar y periodista, luego político inglés Winston Churchill.

[16] Un cantón es un atrincheramiento militar construido en un enfrentamiento castrense como fortificación precaria.

[17] "Más de 250 mujeres y personas de la diversidad de género de 21 pueblos naciones indígenas acordaron en Chicoana, Salta, presentar un "exigitorio" al Estado argentino para poner fin al chineo, las violaciones de niñas y mujeres de estos pueblos cometidas por criollos. Es una práctica que viene de la colonización y que se perpetúa hasta hoy, sobre todo en el norte. Coincidieron en reclamar que el chineo sea declarado crimen de odio, imprescriptible; que sean separados de la fuerza gendarmes y policías que lo cometen y que cuando los responsables sean empleados de las "empresas extractivistas, esa firmas "sean inhabilitadas de por vida para entrar al territorio (Página 12, jueves 26 de mayo de 2022, página 1)".